LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36372 | Viernes 23 de mayo de 2025 | RD$10



DISFRUTA 3 DÍAS DE AHORRO CON

POPULAR | Cuotas Popular

HASTA UN **70%** DE AHORRO

HASTA UN **50%** DE DESCUENTO EN ARTÍCULOS SELECCIONADOS + ADICIONAL **20%** DE DEVOLUCIÓN AL PAGAR CON TUS TARJETAS DE CRÉDITO PERSONALES O CUOTAS POPULAR



aiwa
TV LED
42" TVA-AW42B4SFG
ANTES $20,995 OFERTA $16,595
PRECIO BANCO $13,276
SOLO 100 UNIDADES

BARRA DE SONIDO (BA-AWSBH1) GRATIS



Hisense
TV LED
50" TVH-50A6NV
ANTES $35,995 OFERTA $22,495
PRECIO BANCO $17,996 SOLO 70 UNIDADES
65" TVH-65A6NV
ANTES $53,995 OFERTA $35,995
PRECIO BANCO $28,796 SOLO 60 UNIDADES



SAMSUNG
TV LED
50" TVS-UN50CU7090
ANTES $41,595 OFERTA $26,995
PRECIO BANCO $21,596 SOLO 80 UNIDADES
70" TVS-UN70DU7000
ANTES $90,995 OFERTA $57,995
PRECIO BANCO $49,296 SOLO 30 UNIDADES



NEVERA TOP MOUNT
Whirlpool
NW-WRM54BKTWW
ANTES: $45,995
OFERTA $27,595
PRECIO BANCO $22,076
SOLO 50 UNIDADES



ESTUFA A GAS
indurama
EI-PAR030ZF
ANTES: $39,995
OFERTA $32,995
PRECIO BANCO $26,396
SOLO 70 UNIDADES



ESTUFA A GAS
Whirlpool
EW-LWFR5200D
ANTES: $42,995
OFERTA $32,995
PRECIO BANCO $26,396
SOLO 70 UNIDADES



NEVERA SIDE BY SIDE FRIGIDAIRE
NF-FRSA19K2HVG
ANTES: $71,995
OFERTA $55,995
PRECIO BANCO $45,995
SOLO 80 UNIDADES



NEVERA 4 PUERTAS
Hisense
NH-RQ171BV5A
ANTES: $76,995
OFERTA $57,495
PRECIO BANCO $47,495
SOLO 70 UNIDADES



LAVADORA CARGA SUPERIOR
Whirlpool
LW-1CWTW4845EW
ANTES: $44,995
OFERTA $34,995
PRECIO BANCO $27,996
SOLO 50 UNIDADES



PLANCHA (PF-FSI10) GRATIS



LAVADORA CARGA FRONTAL
SAMSUNG
LS-WF22C6400AW
ANTES: $72,995
OFERTA $62,995
PRECIO BANCO $52,995
SOLO 60 UNIDADES

SECADORA A GAS CARGA FRONTAL
SAMSUNG
SS-DV22C6370PW
ANTES: $69,995
OFERTA $53,995
PRECIO BANCO $43,995
SOLO 80 UNIDADES

Aplican tarjetas de crédito personales y Cuotas Banco Popular, incluyendo marcas compartidas (JetBlue, CCN Plus, Ikea Family, etc.) y Popular Bank. No aplican tarjetas de débito o tarjetas comerciales. Mínimo de consumo de RD$3,000 por transacción. Tope de devolución de RD$10,000 por cliente. La devolución será realizada antes del día treinta (30) de junio de 2025. Los montos de las Cuotas Popular son referenciales, los mismos pueden variar según la fecha de corte de su tarjeta de crédito.

Escanea para más ofertas

PRECIOS TIENEN EL DESCUENTO APLICADO E IMPUESTOS INCLUIDOS. Todos los productos publicados pudieran no estar exhibidos en todas nuestras tiendas, debido a limitaciones de espacio o especificaciones del producto. Sin embargo, aseguramos que si alguno de estos no se encuentran exhibidos o en inventario en alguna tienda, podremos venderlos al cliente interesado y despacharlos desde otra tienda o desde nuestro almacén central, hasta agotar existencias de inventario total o a nivel nacional.

SÍGUENOS EN: / tiendascorripio

SERVICIO AL CLIENTE 809-227-3200 | NUESTRAS OFERTAS INCLUYEN: ZONA METROPOLITANA BÁSICA INCLUIDA

RENAULT | corripio Te hacemos la vida más cómoda



Hisense
TV QLED

55" TVH-55Q6N
ANTES $52,995 OFERTA $36,995
PRECIO BANCO $29,596
SOLO 40 UNIDADES

65" TVH-65Q6N
ANTES $70,995 OFERTA $49,595
PRECIO BANCO $39,676
SOLO 40 UNIDADES



SAMSUNG
TV QLED

70" TVS-QN70Q65DA
ANTES $110,995 OFERTA $69,995
PRECIO BANCO $59,995
SOLO 50 UNIDADES

85" TVS-QN85Q60DA
ANTES $185,995 OFERTA $120,995
PRECIO BANCO $110,995
SOLO 50 UNIDADES



BARRA DE SONIDO
SONY
BSO-HTS400
ANTES: $24,995
OFERTA $18,995
PRECIO BANCO $15,196
SOLO 40 UNIDADES



BARRA DE SONIDO
SAMSUNG
BS-HWQ600C
ANTES: $33,595
OFERTA $21,995
PRECIO BANCO $17,596
SOLO 40 UNIDADES

TODOS NUESTROS AIRES ACONDICIONADOS INCLUYEN INSTALACIÓN BÁSICA



AIRE ACONDICIONADO
Hisense

12 BTU AAH-AT122DK
ANTES $40,995 OFERTA $27,995
PRECIO BANCO $22,396
SOLO 70 UNIDADES

18 BTU AAH-AT182DK
ANTES $55,995 OFERTA $39,995
PRECIO BANCO $31,996
SOLO 80 UNIDADES



AIRE ACONDICIONADO
FRIGIDAIRE

12 BTU AAF-12F2MAHXW
ANTES $43,995 OFERTA $28,995
PRECIO BANCO $23,196
SOLO 50 UNIDADES

18 BTU AAF-18F2MAHXW
ANTES $57,995 OFERTA $39,995
PRECIO BANCO $31,996
SOLO 70 UNIDADES



AIRE ACONDICIONADO
Carrier

12 BTU AAC-40MHHAC12
ANTES $50,995 OFERTA $39,995
PRECIO BANCO $31,996
SOLO 40 UNIDADES

18 BTU AAC-40MHHAC18
ANTES $73,995 OFERTA $53,995
PRECIO BANCO $43,995
SOLO 70 UNIDADES



ESTUFA A GAS
FRIGIDAIRE
EF-FKGN30W0PBYB
ANTES: $47,995
OFERTA $38,695
PRECIO BANCO $30,956
SOLO 80 UNIDADES



NEVERA
TOP MOUNT
NEDOCA
NN-NF217INV
ANTES: $49,995
OFERTA $37,495
PRECIO BANCO $29,996
SOLO 70 UNIDADES



LAVADORA
CARGA
SUPERIOR
Hisense
LH-WT3T2323UW
ANTES: $39,995
OFERTA $30,995
PRECIO BANCO $24,796
SOLO 60 UNIDADES



ESTUFA A GAS
FRIGIDAIRE
EF-FKGI30ZTOBTG
ANTES: $52,995
OFERTA $40,995
PRECIO BANCO $32,796
SOLO 40 UNIDADES



NEVERA
SIDE BY SIDE
Hisense
NH-RS19N6ASI
ANTES: $76,995
OFERTA $47,995
PRECIO BANCO $38,396
SOLO 90 UNIDADES



LAVADORA
SECADORA
TORRE A GAS
Whirlpool
LW-WGT4027HW
ANTES: $97,995
OFERTA $69,995
PRECIO BANCO $59,995
SOLO 70 UNIDADES



NEVERA
TOP MOUNT
Whirlpool
EW-LWFR3400D
ANTES: $42,995
OFERTA $21,495
PRECIO BANCO $17,196
SOLO 50 UNIDADES



SANDWICHERA
proctorsilex
SPS-25401
ANTES: $2,595
OFERTA $2,095
PRECIO BANCO $1,676



LICUADORA
Hamilton Beach
LHB-50190
ANTES: $2,595
OFERTA $2,205
PRECIO BANCO $1,764



JUEGO DE
CALDEROS
imusa
JCI-A000391
ANTES: $4,315
OFERTA $3,235
PRECIO BANCO $2,588



ASPIRADORA
ROBOT
Electrolux
AE-ERB40
ANTES: $13,495
OFERTA $10,125
PRECIO BANCO $8,100



PRECIOS TIENEN EL DESCUENTO APLICADO E IMPUESTOS INCLUIDOS. Todos los productos publicados pudieran no estar exhibidos en todas nuestras tiendas, debido a limitaciones de espacio o especificaciones del producto. Sin embargo, aseguramos que si alguno de estos no se encuentran exhibidos o en inventario en alguna tienda, podremos venderlos al cliente interesado y despacharlos desde otra tienda o desde nuestro almacén central, hasta agotar existencias de inventario total o a nivel nacional.

SÍGUENOS EN: / tiendascorripio

SERVICIO AL CLIENTE 809-227-3200 | NUESTRAS OFERTAS INCLUYEN: ZONA METROPOLITANA BÁSICA INCLUIDA

LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 109 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36372 Viernes 23 de mayo de 2025 | RD$10

Tu Espacio Soñado A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO 60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Instituciones apoyan a Ricardo Fondeur para presidir el CDES Pág. 5

Nación

Gobierno incinera 19.7 millones de unidades de productos decomisados Pág. 9

Economía

Banco Adopem impulsa desarrollo y reduce la pobreza Pág. 10

Sociales

Rosanna Eloy: "La mesa es mi lenguaje silencioso de amor materno" Pág. 15

Mirador

6 preguntas de madre para Arelis Arámboles Pág. 19

Exterior

León XIV insta a una "Iglesia misionera" para "una paz verdadera y duradera" en el mundo Pág. 24

Deportes

Kelvin Cruz entrega bandera de RD a las Reinas del Caribe que van a la LVN Pág. 27

PROTECCION DELTA 136 Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

RD a la OEA: "La estabilidad de Haití es clave para seguridad de la región"



La embajadora de la República Dominicana ante la OEA, Mayerlyn Cordero Díaz, dijo: "La estabilidad y la seguridad de Haití son inseparables de la estabilidad y la seguridad de mi país y de la región".

En el transcurso de una reunión celebrada ayer jueves en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), enfocada en la crítica situación de seguridad que vive Haití, la embajadora de la República Dominicana ante ese organismo, Mayerlyn Cordero Díaz, reiteró el compromiso que tiene el país con la estabilidad regional, al tiempo que llamó a la comunidad internacional a redoblar esfuerzos frente a la crisis humanitaria, institucional y de seguridad que afecta a la nación vecina.

Cordero Díaz inició su intervención agradeciendo a la misión permanente de Haití ante la OEA y a la Secretaría de Seguridad Multidimensional por la organización del simposio, así como a los panelistas que abordaron con profundidad y claridad los múltiples desafíos que enfrenta actualmente Haití. **Pág. 6**

Haití culpa a RD, EE.UU. y Colombia de su crisis interna

Gobierno haitiano preocupado por actos "xenófobos en RD Pág. 6

Persio Maldonado: avances tecnológicos y noticias falsas, grandes desafíos para el periodismo



El presidente de la Sociedad Dominicana de Diarios, Persio Maldonado afirmó que la tecnología ha cambiado todo el ejercicio del periodismo, lo cual constituye un gran desafío. **Pág. 4**

Senado aprueba proyecto fusión ministerios de Economía y Hacienda Pág. 6

Registran 28 feminicidios en lo que va de año Pág. 6

Periódico Camino exhorta a cultivar cultura de paz y gratitud en Día de las Madres Pág. 4

1915
LA INFORMACIÓN
809 581 1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	31°C	24°C
Santiago	Mayormente soleado	34°C	23°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	32°C	24°C
Montecristi	Mayormente soleado	33°C	25°C
Samaná	Lloviznas dispersas	31°C	25°C

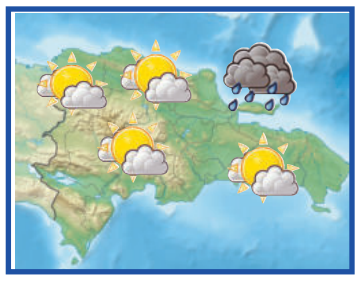

EL CONFIDENCIAL

SALMO 23
SALMO DE DAVID.
JEHOVÁ es mi pastor; nada me faltará.
2 En lugares de delicados pastos me hará yacer: Junto á aguas de reposo me pastoreará.
3 Confortará mi alma; Guiaráme por sendas de justicia por amor de su nombre.
4 Aunque ande en valle de sombra de muerte, No temeré mal alguno; porque tú estarás conmigo: Tu vara y tu cayado me infundirán aliento.
5 Aderezarás mesa delante de mí, en presencia de mis angustiadores: Ungiste mi cabeza con aceite: mi copa está rebosando.
6 Ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida: Y en la casa de Jehová moraré por largos días.



EFEMÉRIDES DE HOY

En un 23 de mayo, pero de 1992, el juez antimafia italiano Giovanni Falcone muere en un atentado, junto con su esposa, la jueza Francesca Morvillo, y tres hombres de su escolta, cuando viajaba en un vehículo por la autopista siciliana de Palermo. El asesinato, perpetrado por Cosa Nostra, la mafia siciliana, se produjo al accionar por control remoto 500 kilos de explosivos.

OTRAS EFEMÉRIDES

1822.- Comienzan las obras del primer ferrocarril del mundo, que uniría las ciudades inglesas de Stockton y Darlington, de 40 kilómetros de longitud.
1823.- Los "Cien mil hijos de San Luis", expedición militar francesa encargada de restablecer la soberanía absoluta de Fernando VII, entran en Madrid sin encontrar resistencia.
1926.- Constitución de la República del Gran Líbano, que comprende Siria y el Líbano.
1934.- Los famosos criminales Bonnie y Clyde (Bonnie Parker y Clyde Barrow) son abatidos por la policía en Luisiana (EE. UU.).
1974.- Primer vuelo comercial del Airbus A300B2. Operado por Air France, realizó el recorrido París-Londres.
2008.- Firma en Brasilia del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entre doce países de Sudamérica.
2010.- British Petroleum acepta pagar la indemnización de 75 millones de dólares por el derrame de petróleo en el Golfo de México.
2011.- Chile exhuma los restos del expresidente Salvador Allende, en un intento por determinar si se suicidó o si fue asesinado en el golpe militar de 1973.
- Un tornado devasta la ciudad de Joplin (Misuri, EE. UU.) y deja más de 150 muertos.
2014.- La Corte Penal Internacional condena a 12 años de cárcel al 'señor de la guerra' congoleño Germain Katanga por crímenes de guerra cometidos en 2003.
2015.- Beatificación de monseñor Óscar Arnulfo Romero, en San Salvador.
2016.- Barack Obama anuncia en Hanoi el levantamiento del embargo militar a Vietnam.
2021.- Un teleférico se precipita contra el suelo en la región italiana de Piamonte, matando a 14 personas y dejando herido de gravedad a un niño.
2023.- Microsoft anuncia un "asistente personal" de inteligencia artificial para Windows 11.



EL ASCENSOR

Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Hoy en día, el capitalismo de mercado no tiene ningún gran rival ideológico; su mayor amenaza proviene de su propio interior. Si no puede promover la prosperidad y la justicia no habrá triunfado". (Kofi Annan)



Primer ministro de Granada, Dickon Mitchell.

*RD-Granada

Satisface el anuncio del primer ministro de Granada, Dickon Mitchell, mediante el cual reveló que se aúnan esfuerzos para fomentar las relaciones económicas con la República Dominicana, resaltando los avances alcanzados por el país en áreas como el turismo y la seguridad alimentaria.

"A través de la Comunidad del Caribe (Caricom), de la cual Granada forma parte, estamos haciendo esfuerzos para impulsar las relaciones económicas con la República Dominicana. Creo que hay bastante que podemos aprender; hay una mejora y un desarrollo significativo en el turismo", afirmó Mitchell.

SUBE

Nuestras autoridades deben aprovechar todas las puertas diplomáticas disponibles y establecer sólidas conexiones con las naciones que muestran interés por desarrollar relaciones comerciales y económicas, porque es factible para atraer inversionistas, incrementar el flujo de turistas y colocar en los múltiples mercados del mundo los productos que se producen en el país.

Dickon Mitchell también se refirió a la gestión de la seguridad alimentaria en el país. "Me parece que República Dominicana ha hecho mucho en el tema de la sostenibilidad alimentaria (...) han demostrado que se puede hacer mucho", comentó.

Recordó que la seguridad alimentaria es uno de los aspectos que preocupa a Caricom, organismo que, junto al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), lanzó en abril de este año el "Panel de Monitoreo de la Seguridad Alimentaria en Tiempo Real del Caribe".

*Otro accidente aéreo

Este ha sido un año trágico en el transporte aéreo y muestra de esto es que solo en Estados Unidos se han estrellado varias aeronaves y como consecuencia de estos percances varias personas murieron.

Desde Los Ángeles, Estados Unidos, la agencia española de prensa EFE reportó que varias personas murieron al estrellarse una avioneta en un barrio de San Diego, en el sur de California, provocando un incendio que arrasó con una decena de casas y obligó a la evacuación de vecinos y el cierre de carreteras.

"Se confirman varias muertes en un accidente cerca de la calle Sculpin y la calle Santo", ubicadas en el norte de San Diego, informó el Departamento de Policía de San Diego en X, sin precisar cifras.

BAJA

Las autoridades agregaron que una persona fue hospitalizada, mientras que otras dos que han sido atendidas por este incidente ya han sido dadas de alta.

Conforme al relato de EFE, la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés) y la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB) investigarán el incidente.

Hay preocupación global por los tantos accidentes aéreos, porque se teme que grupos terroristas podrían estar ejecutando atentados, por tanto, se debe poner en marcha una exhaustiva investigación para determinar las reales causas de la frecuente caída de aviones, porque los pasajeros necesitan seguridad aérea.



La caída de una avioneta en un barrio de San Diego, en el sur de California, Estados Unidos, dejó varios muertos.



edenorte

TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS - SEMANA DEL 26 DE MAYO AL 30 DE MAYO DEL 2025

LUNES 26

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	26-05-2025	08:30	a	12:00	Hoya Caoliva, Ponton Abajo	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Moca	26-05-2025	08:30	a	12:00	El Pera, San Francisco Abajo, Los Santos,	PODA PREVENTIVO
La Vega	Río Verde Arriba (D.M.)	26-05-2025	09:00	a	12:00	Hoya Grande Licey, La Lima Parcial, Carretera Principal La Lima, Carretera La Escuela de La Lima, Callejon El Cam (Licey-Hoya Grande), Rancho Abajo 1, Callejon Los Maquinas.	MANTENIMIENTO REDES
Monseñor Nouel	Bonao	26-05-2025	10:00	a	15:00	Caño Grande, Santa Rosa, Simon Bolivar	MANTENIMIENTO REDES
Monseñor Nouel	Arroyo Toro Manipedro (D.M.)	26-05-2025	13:00	a	18:00	Catalina Arriba, Caya Clara, Loma del Buno, Las Escobas, Catalina Abajo, Las Cuatro Esquinas, El Breton, Los Hoyos, Loma de la Jagua, Ina Clara, Las Calcimas, Cañada Mala, Media Guera, Los Cavizel, Laguna Honda, Buena Agua, El Zapote, El Naranjito, El Puerto, Loma del Caballo	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	26-05-2025	13:00	a	17:00	Los Humanices o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Concepción de La Vega	26-05-2025	13:00	a	18:00	Calle Padre Fantino, La Vega	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Jamao al Norte	26-05-2025	13:00	a	18:00	Carretera Hacia Jamao, Jamao, Pozo De Palma, La Cabirma, La Cumbre, Puesto Grande, Villa Cafetalera.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Maimey Los Hidalgos	26-05-2025	12:00	a	17:00	Los Pinagues, La Boca de Unijica, Unijica Abajo, La Luperón, Cañada Grande, Las Caobas, Guaiete, Guaiete Arriba, La Bajada, Guaiete Al Medio, El Talado, Gualete Abajo, Loma de Los Gurabo, Loma de Pozo Prieto, Arroyo Caña, Palo de Leche, Zapiton, Loma de Sellman, Los Anegadizos, La Jaiba, Gran Diablo, Los Tinajones, Betel (Antes Gran Diablo), Vuelta Larga, Romerico	PREVENTIVO EN POSTE
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	26-05-2025	12:00	a	17:00	Los Tres Palmas, El Jabillar, Playa Oeste	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Gaspar Hernández	26-05-2025	12:00	a	17:00	Jobo Arriba.	PREVENTIVO EN POSTE
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	26-05-2025	10:00	a	16:00	Carretera principal Los Romeditos.	PODA PREVENTIVO
Sánchez Ramírez	Cotuí	26-05-2025	11:00	a	17:00	Cruce de Jagua, Los Cercadillos, Los Guineos, Sabana del Rio, Paso Hondo, Zona Centrica Cevicos, Sonador, El Tamarindo, Los Tamarindos, Las Guayigas, Cachellar, Cuesta Blanca, (Cooperativa, Arenoso, 24 de Abril, El Progreso (los Cajuiles, Las Palmas, Batey Las Arenas, Batey Doña María, El Rincón, Doña María, Batey Jabonico	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Hermanas Mirabal	Tenares	26-05-2025	12:00	a	17:00	San José de Cosuco, el Gajo, Comoal, Carretera Cenuco-Poquero, Paso Hondo, Los Delgados.	PODA PREVENTIVO
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	26-05-2025	13:00	a	17:00	Higo de Las Tres Piernas, El Diamante, La Virgen de La Piedra, La Llanada, La Cruz, Los Canjilones, El Jamo, Pozo Arenoso, La Entrada, Caño Azul de Colorado, San José Pastrana, Santa María, La Placa, San Rafael, Sector Mella, Los Cajuiles, Caño Azul de Salomon, Caño Bejuco, Baños El Puente, El Brocal, Laguna del Rembleso, La Cuena, La Milagrosa o Proyecto 5, El Palito, Sabana La Puerta, La Puerta, Las Ceibas, La Coyera, La Mantecа, Arroyo Sabana, Las Abejas, El Callejon, La Capilla, La Jagua, Los Cacaos, Los Pinitos, El Pujador o Jaguita, La Vereda, Pozo Hondo, Centro del Pueblo, La Aviación, Residencial María, Residencial Bésmar o Bil, El Cigual, El Naranjito, Pozo Prieto, Loma Alta, Los Valles, Residencial Federico Lina, Residencial Roque Nañez, Residencial Brisas del At, Pozo Amarillo, Doña Luisa, Cañada Arenosa, Los Placeres, Los Pajuiles	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	Santiago de los Caballeros	26-05-2025	10:00	a	15:00	Gran Parada Abajo	CORRECTIVO EN AISLADOR
Santiago	Santiago de los Caballeros	26-05-2025	12:00	a	17:00	La Otra Banda, Villa Liberación, Residencial Don Nicolás, Los Vargas, Cementerio Jardines del Recuerdo, La Cumpuerta INDHRI.	PODA PREVENTIVO
Santiago	Santiago de los Caballeros	26-05-2025	13:00	a	17:30	Los Alamos, Reparto Universitario, Hato Mayor, Villa Olimpica	ARBOLES Y RAMA SOBRE LINEA
Valverde	Mao	26-05-2025	10:15	a	11:00	Urbanización Los Corrbat	MANTENIMIENTO DE TOTALIZADORES
Monte Cristi	Guayubín	26-05-2025	13:00	a	17:00	Cerro Gordo Arriba, La Reforma	CORRECTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Dajabón	Partido	26-05-2025	13:00	a	18:00	Chacuey, Los Indios, Sabana Larga, Loja Espentin.	PODA PREVENTIVO

MARTES 27

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Jima Abajo	27-05-2025	08:30	a	18:00	Miranda, Acapulco, Sabana Del Puerto.	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Las Lagunas (D.M.)	27-05-2025	09:00	a	12:00	Boca Ferrea Arriba (alga, Boca Ferrea Abajo (aguac	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Las Lagunas (D.M.)	27-05-2025	13:00	a	18:00	Roncho Arriba, El Podrido, Rancho Abajo	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Maimón	27-05-2025	13:00	a	18:00	Calle Duarte Con Calle San Isidro, PROL DUARTE, Barrio Venezuela, Bella Vista Calle Padre Billini, Los Parceleros, Duarte Vieja 1, Bella Vista II, Vista Hermosa, La Sabana Parcial, Carretera Hato Viejo, La Atalaya Abajo, Callzamar.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	27-05-2025	12:00	a	17:00	Cafemba, Costambar, El Jabillar	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	Luperón	27-05-2025	12:00	a	17:00	El Estrecho Abajo, El Estrecho de Luperón O, Ranchito de Los Vargas, Martin Alonzo Arriba, El Higo, El Cruce de Martin Alonz, La Joya, La Subida de Los Muertos, Cerro de Navas, Loma de Novillero, El Jamo, Tasajera, Los Bejucos, La Pulga, Las Cruces, Boca de Caonao, Ranchito Abajo, Los Conucos, Los Arquies, El Palero Bejucos, Los Tavárez, Quebrada Honda, La Escalereta	PREVENTIVO EN POSTE
Puerto Plata	Sosua	27-05-2025	12:00	a	17:00	Casa Marina Reef, Infinity Blue, El Batey, Playa Chiquita, Urbanización Erica, La Esplanada, Sosúa Bay Resort, Villas Ana María, Ayuntamiento Sosua, Cuartel AMET - PN, Supermercado Playero.	PREVENTIVO EN POSTE
Samaná	Santa Barbara de Samaná	27-05-2025	09:00	a	13:00	Centro Pueblo Samaná, La Mezcla, Cacavelly, Villas Salma, Barrio Willmore, Barrio El Play, El Limon, El Play (Parcial), Rios.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Samaná	Santa Barbara de Samaná	27-05-2025	09:00	a	15:00	Los Cacaos, Coyote, El Valle, Las Palmillas. Arradel, Caya Clara	PREVENTIVO EN AISLADOR
Samaná	Santa Barbara de Samaná	27-05-2025	09:00	a	13:00	Exclusivo Hotel Gran Bahia, Hotel Vista Mare.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Samaná	Santa Barbara de Samaná	27-05-2025	09:00	a	13:00	Exclusivo Hotel Cayacoa	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Samaná	Sánchez	27-05-2025	09:00	a	13:00	Aeropuerto del Catey y Block & Hormigones Peninsular S. A.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Samaná	Las Terrenas	27-05-2025	09:00	a	13:00	Centro del Pueblo de Sánchez, Los Cangrejo, Los Rieles, El Play, Cerro Chajud, Garitas, Punta Gorda, Los Robalos, Arroyo Barril, El Puerto, Callejón Vásquez, La Puente, Las Chocrreras.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Samaná	Sánchez	27-05-2025	09:00	a	13:00	Los Agregados Sánchez y Santa Bárbara (UNR).	PREVENTIVO EN AISLADOR
Samaná	Las Terrenas	27-05-2025	09:00	a	13:00	Luz y Fuerza Las terrenas (UNR).	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Samaná	Santa Barbara de Samaná	27-05-2025	10:00	a	13:00	Punta Balandra, Loma De La Piña, El Frances, Los Naranjos, Los Cacaos.	PREVENTIVO EN AISLADOR
Samaná	Santa Barbara de Samaná	27-05-2025	10:00	a	13:00	Vista Mare, Gran Bahia.	PREVENTIVO EN AISLADOR
María Trinidad Sánchez	Río San Juan	27-05-2025	13:00	a	17:00	Higo de Las Tres Piernas, El Diamante, La Virgen de La Piedra, La Llanada, La Cruz, Los Canjilones, El Jamo, Pozo Arenoso, La Entrada, Caño Azul de Colorado, San José Pastrana, Santa María, La Placa, San Rafael, Sector Mella, Los Cajuiles, Caño Azul de Salomon, Caño Bejuco, Baños El Puente, El Brocal, Laguna del Rembleso, La Cuena, La Milagrosa o Proyecto 5, El Palito, Sabana La Puerta, La Puerta, Las Ceibas, La Coyera, La Mantecа, Arroyo Sabana, Las Abejas, El Callejon, La Capilla, La Jagua, Los Cacaos, Los Pinitos, El Pujador o Jaguita, La Vereda, Pozo Hondo, Centro del Pueblo, La Aviación, Residencial María, Residencial Bésmar o Bil, El Cigual, El Naranjito, Pozo Prieto, Loma Alta, Los Valles, Residencial Federico Lina, Residencial Roque Nañez, Residencial Brisas del At, Pozo Amarillo, Doña Luisa, Cañada Arenosa, Los Placeres, Los Pajuiles	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Santiago	Navarrete	27-05-2025	09:00	a	14:00	Jovamagao Arriba	CAMBIO TRANSFORMADOR MT/BT.
Santiago	Santiago de los Caballeros	27-05-2025	09:00	a	17:00	Acero del Cibao, PROSEDOCA, Productos CHECO, Fashion Textil Group, S. A.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	27-05-2025	09:00	a	17:00	Baldom Dominicano	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	27-05-2025	09:00	a	17:00	Emvase Antillano.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Santiago	Santiago de los Caballeros	27-05-2025	09:00	a	17:00	Ferreteria Ochoa Imbert.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION

MIÉRCOLES 28

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
La Vega	Concepción de La Vega	28-05-2025	08:30	a	12:00	Guaco.	PODA PREVENTIVO
Espaillat	Las Lagunas (D.M.)	28-05-2025	09:00	a	12:00	Las Lagunas Abajo, San Luis.	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	16:00	Angosto, La Cana, Conocito, Cañada Prieta, Mata Cadillo	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	13:30	Jalizco, San José	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	13:30	La Cienaguita.	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	16:00	Jumunuco, Los Josaderos, yabacao, Arenoso, Compadre Pascual, Los Pasos, Amacoyal, Mata Cadillo, Las Cabirmas, Conocito, Las Animas	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	16:00	Jumunuco, Compadre Pascual, Los Pasos, Amacoyal, Los Josaderos, yabacao, Arenoso	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Maimón	28-05-2025	11:00	a	17:00	El Cinco (el 5), El Dos (el 2), Hoja Ancha, La Jardeta, El Corbano, El Pino (los Mellizos)	PODA PREVENTIVO
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	16:00	Sabaneta, Pedregal, Don Bosco, Puestio Nuevo, Medina, yerba Buena, Venecia, Pinar Quemado, Arroyo Cercado, La Cienaguita, Vero del yaque, La Guacara, Pinar del yaque (la Piña, Negro, Conocito, Doctor Elias Santana, Altos del yaque, Cañada Prieta, La Cana, Mata Cadillo, Angosto, Los Calabazos, El Manguito o Zumbador, La Cortina, Urbanización Proyecto Di, Palo Blanco, Villa Balaguer o Proyecto, Rescate 94, La Yautia, Ojo de Agua, Los Josaderos, Las Cabirmas, Las Animas, Jumunuco, yabacao, Aerroso, Compadre Pascual, Los Pasos, Amacoyal, Tavito, La Colonia Agricola, Residencial Don Luis, Pino del Rayo, Los Dajaos, Mariebao, Arroyo del Rancho, La Redonda (Vera Colora, Mata de Limon, La Paloma, El Floron, La Joya I, La Trinchera, La Joya I, Piedra Llana, Los Ponos, Urbanizacion Pinar Dorad, La Jatilla, Los Marmolitos, La Magaguita, Domingo Savio	MANTENIMIENTO REDES
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	15:00	El Salto (Pedregal), Pedregal, Larga (Pedregal), Proyecto Yerba Buena, Saito Baiguate, Sabaneta, Carretera Al Rancho, Carretera La Joya, Carretera Al Rancho Baiguate, Urb. El Dorado Parcial, Pinar Dorado, Avenida Victor Capellan, Hamaca de Dios, Palo Blanco Parcial, Colonia Japonesa, Urb. Medina 2, Don Bosco, Centro del Pueblo parcial, Gaston F. Deligne.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION
La Vega	Jarabacoa	28-05-2025	11:00	a	15:00	Piedra Blanca, La Confluencia, Parte del Centro de La Ciudad (Calles, Independencia, Federico Bacil, Duarte) Colina Los Ponso, Hospital de Jarabacoa, Hato Viejo parcial, Carretera La Vega Parcial, La Villa, Urb. El Dorado parcial, Cerro Alto, Los Candelarios, Rosa Mistica, Cristo Rey, Rincon, Los Corralitos, Calle Norberto Tiburcio, Federico Bacils parcial.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION

JUEVES 29

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Monseñor Nouel	Bonao	29-05-2025	13:00	a	18:00	Los Jengibres, El Corcadillo	PODA PREVENTIVO
La Vega	Concepción de La Vega	29-05-2025	13:00	a	18:00	Nibaje, Monte Grande	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	29-05-2025	12:00	a	17:00	Maggiolo Adentro.	PODA PREVENTIVO
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	29-05-2025	12:00	a	17:00	La Atravesada, El Choco, La Cienaga	PREVENTIVO EN POSTE
Duarte	San Francisco de Macoris	29-05-2025	09:00	a	15:00	Grupo Ramos (La Sirena San Fco.).	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION
Duarte	Pimentel	29-05-2025	09:00	a	15:00	Pimentel Centro Pueblo, La Estancia, Barrio Chulin, Canta Maco, Urb. Las Palmas, Los Mdondrones, Jalalla, El Play, Cementerio, Cuaba Abajo. San Felipe, Pataa, Pontón, Monte Negro, La Peña, Casa de Alto, Guanábano, Quebrada Los Patos, San Felipe Abajo, La Sabana, Buena Vista, Las Cabayas El Calabazo, La Vereda, La Bajada, Chucho Vásquez, Pie de Plata, Coto, Coto à Medio, Ramonal, Ramonal Abajo, El Caimito, La Mesa, Chinguelo, Patao, Tawike, Palmarito, Los Botao, Dajamagual, Cienega Vieja, Limos.	PREVENTIVO EN POSTE
Santiago	Santiago de los Caballeros	29-05-2025	09:30	a	14:30	La Zurza.	CAMBIO TRANSFORMADOR MT/BT
Santiago	Santiago de los Caballeros	29-05-2025	10:00	a	14:00	Los Pilones, Las Animas, La Guamita, El Corbano, Loma Alta, La Faldiquera, Heneguen, Piralito, Las Auyamas, El Anon	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Santiago de los Caballeros	29-05-2025	10:00	a	16:00	Empresa Hoyo de Lima, Altos de Virrella, Tricom de Virrella, CORAASAN Rafey, Ensanche Espaillat, Bañio Libertad, Ingco II, Altos de Rafey, Rafey, Cárcel de Rafey, Urb. Don Jaime, Confecciones JAS Sport Cuá, Medina Sport. , Habitacional Zona Franca. Ensanche Espaillat, Altos De Viveya, Zona Industrial Santiago, Monte Rico II, Ensanche Bermudez, Mella I, Altos De Rafey, Rafey, Urb. Paraiso Del Yaque, Ensanche Libertad, Cuesta Colorada, Monte Rico I, Urb. Don Jaime, Cuesta Colorada.	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Santiago de los Caballeros	29-05-2025	11:00	a	16:00	Urb, El Portal, Rep. Universitario, Barrio San Jose - La Mina, Villa Olimpica, Zamarilla, La Loteria, La Zurza, Los Quemados, Camboya, Los Guandules, Reparto Santa Ana, Barrio Los Santos, Reparto Manilopez, Reparto Vanessa, Hato Mayor, Praderas Del Norte, Barrio Lindo, Barrio Obrero, El Ensueño, Villa Jagua.	INTERCONEXION DE PROYECTOS
Santiago	Tamboril	29-05-2025	12:00	a	17:00	Basurero, Guanamel (Parcial).	PODA PREVENTIVO
Santiago	Santiago de los Caballeros	29-05-2025	12:30	a	17:30	Juncalito.	CAMBIO DE CRUCETA ROTA
Santiago	Santiago de los Caballeros	29-05-2025	13:00	a	17:00	Canabacoa Abajo	PODA PREVENTIVO
Santiago	Santiago de los Caballeros	29-05-2025	13:00	a	17:30	Reparto Universitario, Villa Olimpica	ARBOLES Y RAMA SOBRE LINEA
Dajabón	Partido	29-05-2025	13:00	a	18:00	Sabana Larga, El Candelon, La Cana, Lajas, La Cora.	PODA PREVENTIVO

VIERNES 30

Provincia	Municipio	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa
Monseñor Nouel	Maimón	30-05-2025	11:00	a	17:00	El Cinco (el 5), El Dos (el 2), Hoja Ancha, La Jardeta, El Corbano, El Pino (los Mellizos)	PODA PREVENTIVO
Monseñor Nouel	Bonao	30-05-2025	13:00	a	17:00	Los Humanices o Los Anega, Los Bleos, Punta de Pino, Los Arroces Adentro, Alto del Zamo, Palma Clara, Masipedro, Higuerito, Las Joyas	MANTENIMIENTO REDES
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	30-05-2025	12:00	a	17:00	Urbanizacion Villa Progreso, Urb. Ginebra Arzeno, Los Domínguez, Los Limones, Altos de Chavón, Padre Las Casas, Los Bordas, Los Sufridos, Barrio Colinas del Sur, Cristo Rey, Urb. Las Olivas, Urb. Montemar, Urb. Ortega, La Limonera, Buenos Aires, Los Mameyes, Los Núñez, AMBEV Dominicana, Reformatorio San Felipe.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	30-05-2025	12:00	a	17:00	Avenida Colon, Calle Teresa Suarez, Calle Camino Real, Avenida Manolo Tavarez (Depósitos Cerveceros), Avenida Manolo Tavarez (Ferretería Kuky Silverio), Centro Ciudad de Puerto Plata, Cambelén, La Rigola, Los Cuetos, Hospital Ricardo Limardo y Supermercado José Luis, Ensanche Miramar, Los Cocos, Supermercado la Sirena, Los Guandules, Barrio Invi, Centro Médico Bournigal, Supermercado Tropical, Panadería Santa Rita, Canal 3, Ayuntamiento PP, Centro de Bellas Artes, Catedral San Felipe Apostol, Distribuidora Gonzalez, Banco del Progreso, Banco Polular, Banco de Reservas, Mercado Nuevo, Distribuidora Corripio, Emisora Perla, Plaza Julio Pascual, Emisora La Arena, Comandancia Marina de Guerra, Local de la AMET, Muelle Nuevo, Estación de Bombeo Zona Baja CORAAPLATA, Vinícola del Norte, Ferretería Kuki Silverio, Clínica Puerto Plata, Los Cueto, La Rigola.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE
Puerto Plata	San Felipe de Puerto Plata	30-05-2025	12:00	a	17:00	El Arenazo, Ensanche Luperón , Bayardo, Padre Granero, Bello Costero, Cantabria, Mari Vázquez, Sabana Grande, Los Reyes, Plaza Turisol, Cerros del Atlántico, Aros Carrau, Torre Alta, Los Maestros, Urb. Atlántica, Urbanización Pelegrín, Jardines del Atlántico, Costa Atlántica, Urbanización Puerta Roja, Urbanización Atlántica V, Long Beach, Urb. Don Armando, Urb. Lorena II, Urb. Arboleda, Urbanización Marapicá, Urb. Joel, Avenida Luis Ginebra, Urb. Bayardo, Gobernacion de Puerto Plata, Cuartel General de Puerto Plata, Malecon, Palacio de Justicia PP.	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE

Presentamos disculpas por los inconvenientes.

Encuentra los mantenimientos en formato digital en:

edenortedominicanard

Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte

Edenorte Dominicana

www.edenorte.com.do

ESCANEA PARA VER CIRCUITOS



El expositor Persio Maldonado y parte de los periodistas presente en la conferencia (Fotos Carlos Chicón).


Las autoridades universitarias hacen entrega de los reconocimientos a representantes de los medios.

Persio Maldonado dice avances tecnológicos y noticias falsas constituyen grandes desafíos para el periodismo

Félix PARRA
SANTIAGO

El presidente de la Sociedad Dominicana de Diarios y director del periódico Nuevo Diario, periodista Persio Maldonado, afirmó en esta ciudad de Santiago que la tecnología ha cambiado todo en el ejercicio del periodismo, lo cual constituye un gran desafío, pero que la misma no podrá modificar el propósito de buscar la verdad.

Al dictar la conferencia "El Rol del Periodista en la Sociedad de Hoy", en la sede de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) en el marco de su 30 aniversario, explicó que la pandemia del covid-19, dio un giro y modificó el ámbito comunicacional de manera transversal en todo lo sentido.

No obstante, Maldonado descartó que esos procesos tecnológicos y la diversificación de las plataformas digitales, puedan desaparecer los periódicos impresos, los cuales por el contrario nunca habían tenido tanto lectores como ahora, porque los mismos circulan de forma digital.

En ese sentido, el también abogado dijo que el rol del periodista sigue siendo el mismo, porque una historia bien contada, la población la lee y la escucha, aunque reconoce que la difusión de una noticia falsa, solo necesita un ambiente de incertidumbre para propagarse.

"Yo creo que todos los que estamos aquí, hemos tenido una experiencia y una oportunidad excepcional, de haber vivido un punto de inflexión planetario, como es el caso de la pandemia, porque no creo que haya quedado algún rincón del planeta que no haya sido tocado por ésta enfermedad", expresó.

Afirmó que lo primero que enseñó la pandemia fue que teníamos el recurso de la tecnología, que no lo estábamos usando plenamente, por lo que todos nos hicimos más digitales por las necesidades de la ola pandemia.

"Que ventaja nos da todo esto, bueno la rapidez y como he dicho que la comunicación lo ha modificado todo con la tecnología, si quiero decir lo siguiente, lo ha cambiado todo, menos una cosa y creo que no habrá tecnología que pueda cambiar esa cosa, que es el propósito del periodismo, el periodista está obligado a la búsqueda de la verdad", subrayó.

En ese orden, manifestó que hoy en día la propagación de noticias falsas, es una preocupación política y de seguridad, pero considera que, a pesar de ese fenómeno, en esencia el rol del periodismo sigue siendo el mismo.

Persio Maldonado reconoció, sin embargo, que la tecnología nos impone un desafío con los lectores, porque el propósito de todos los comunicadores es comunicar y contactar, por lo que no tiene sentido escribir algo que a usted no le es importante que la gente lo vea.

La presentación del expositor estuvo a cargo de la rectora de la universidad Alejandra Hernández Acosta, quien agradeció la presencia de los participantes en la conferencia y destacó el rol que juegan los periodistas y los medios de comunicación en la sociedad dominicana.

Reconocimientos:

Concluida la disertación las autoridades universitarias entregaron placas de reconocimientos a representantes de medios de comunicación, escritos y televisivos, como El Nuevo Diario, La Información, El Nacional, Hoy, Diario Libre, El Día y El Caribe.

Así como los canales de televisión CDN, canal 8, Tele Contacto, Tele Universo, Mega Visión, Tele Unión, entre otros.

Periódico Camino exhorta a cultivar cultura de paz y gratitud durante el Día de las Madres

Félix PARRA
SANTIAGO

En su editorial de esta semana el semanario Camino, órgano de difusión de la Iglesia Católica, exhorta a reflexionar sobre el Día de las Madres por una cultura de paz y agradecimiento.

Explica que ser madre hoy es un reto, porque estamos en una sociedad donde encontramos personas que han enterrado los valores, y esta realidad hace que su misión conlleve más esfuerzo, y sacrificios para tener la familia que soñaron.

"Nuestras madres son raíz y soporte del hogar. Ellas vencen todas las limitaciones que se les presentan. Son valientes, y heroínas de la vida", expresa.

Por eso entonamos con el alma los versos de este hermoso himno compuesto por doña Trini de Moya: "Venid los moradores del campo y la ciudad entonemos un himno de intenso amor filial cantemos de las madres su ternura y su afán, y su noble atributo de abnegación sin par".

Dice que en este último domingo de mayo, y siempre, deseamos para ellas mejores condiciones de vida, sobre todo a nivel de salud, porque


Vista Catedral Católica de Santiago.

sus días se marchitan cuando ven a uno de sus hijos enfermos y tienen que enfrentar los altos costos de los medicamentos sin poderlos comprar. Esta situación las lleva a envejecer a destiempo y consumirse como un cirio encendido.

Trabajemos por una sociedad dominicana en donde desaparezcan las injusticias sociales que llevan a tantas madres a vivir en condiciones deplorables. Trabajemos también para que desaparezca la violencia intrafamiliar que está llevado a la tumba a decenas de mujeres, dejando a sus hijos desprotegidos y en la orfandad.

Celebremos este Día de las Madres con el firme propósito de ser artífices de una cultura de paz, terreno fértil, en donde florecerá el respeto, diálogo y comprensión, factores claves para tener comunidades sanas con madres felices.

Que el amor, entrega servicio y generosidad que encarnan las madres y que sean parte esencial de nuestra existencia. Nunca las abandonemos. Son nuestra razón de ser, porque quién como una madre, con su dulce encanto nos disipa el miedo, nos calma el dolor.

Denuncian abandono construcción de más de diez escuelas en zona de Puerto Plata

Ney SANTANA
PUERTO PLATA

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) denunció que los trabajos de construcción de más de 10 escuelas están paralizadas desde hace más de una década en la provincia de Puerto Plata, agravando el déficit de aulas en momento en que cada vez aumenta la matriculación estudiantil.

Tras expresar preocupación por el estancamiento de estas obras y su impacto negativo en la calidad educativa, la ADP pidió a las autoridades correspondientes reiniciar y concluir esas obras.

Entre los planteles afectados, citó una escuela ubicada en la avenida Manolo Tavárez Justo, próximo a la entrada de San Marcos, así como una aldea infantil en construcción en la avenida mayor general Antonio Imbert Barreras, frente al Centro Penitenciario.

Asimismo, dijo que otro caso emblemático es el de la anunciada "Ciudad Educativa de Padre Granero", que contemplaba la edificación de un liceo, una escuela básica y una aldea infantil y pesar de que su construcción fue anunciada en marzo de 2015 por el entonces ministro de Educación, Carlos Amarante Baret y se realizó un acto oficial con el primer "picazo", hasta la fecha no se ha colocado ni un solo block.

El proyecto no se ha ejecutado debido a la ocupación del terreno previsto, donde se ha asentado un barrio marginado conocido como "El Bronx".

En su momento, la "Ciudad Educativa" fue presupuestada con una inversión de RD$221 millones. Documentos oficiales revelan que en abril y diciembre de 2013, tres ingenieros contratados mediante sorteos recibieron avances por un total de RD$37,628,952.77, sin que hasta hoy se evidencie el inicio de los trabajos.

La ADP pidió a la Dirección de Edificaciones Escolares del Ministerio de Educación (MINERD) intervenir y reactivar estas obras inconclusas que afectan directamente la educación de miles de estudiantes en la provincia Puerto Plata.


La paralización de los trabajos de construcción de las escuelas agrava el déficit de aulas en Puerto Plata.

Instituciones apoyan a Ricardo Fondeur para presidir el CDES

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Más de 50 instituciones apoyan al empresario Ricardo Fondeur para presidir el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), cuyas elecciones serán celebradas el próximo jueves 29 de mayo a las cinco de la tarde, en el Edificio Empresarial ubicado en la calle Las Carreras #7 de dicha ciudad.

Fondeur, quien es actual presidente del consejo y representa la plancha #1, informó que durante su gestión el CDES ha promovido relevantes proyectos urbanos, sociales, económicos y ambientales que hoy impactan de manera positiva y sostenible la vida de miles de ciudadanos en la región del Cibao.

La actual junta directiva está compuesta por representantes de 17 instituciones que han impulsado, coordinado y dado seguimiento al Plan Estratégico de Santiago (PES), una herramienta que ha permitido convertir aspiraciones colectivas en proyectos concretos y transformadores en materia de educación, seguridad ciudadana, infraestructura, ordenamiento territorial, movilidad urbana, gestión ambiental, cultura, equidad social y desarrollo económico de la zona.

El candidato a la presidencia del CDES, afirmó que cuenta con el respaldo de más de 50 de las 75 instituciones miembros de dicha entidad hábiles para votar y que trabaja arduamente para conquistar las restantes para continuar realizando una gestión con participación, innovación, visión, honestidad, equidad e imparcialidad.

"Tenemos en proyecto continuar la modernización institucional del consejo, fortalecer su marco normativo y modernizar los procesos internos para garantizar mayor eficiencia; así como impulsar los proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Santiago 2030, con relación al mejoramiento de la seguridad vial, educación, desarrollo empresarial, generación de empleos y otros, en coordinación con entidades públicas y privadas", expresó Ricardo Fondeur.

El Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago está conformado por 75 organizaciones y munícipes socios, que representan más de 350 entidades vinculadas a universidades, empresas, juntas de vecinos, federaciones comunitarias, corporaciones, ONGs, ayuntamientos, centros de investigación, institutos, fundaciones y órganos gubernamentales.



Ricardo Fondeur, quien busca su reelección como presidente del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago.

Regidor critica atrasos en ejecución obras en el municipio de Santiago

Henry ARIAS ABAD
SANTIAGO

El regidor del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Juan Gómez, denunció serios retrasos en la ejecución de las obras del presupuesto participativo correspondiente al año 2024 en el municipio de Santiago. De los diez proyectos aprobados, solo uno ha sido finalizado: la capilla de Los Pérez, en la comunidad de Gurabo.

Gómez detalló que obras como los contenes en el residencial Nonón Díaz, en Cruz Gorda, presentan un 80 % de ejecución; el techado del Ensanche Espaillat permanece inconcluso tras más de un año de aprobación; mientras que el parque Jardines del Yaque y la casa club de Vista Linda registran apenas un 40 % de avance.

"El retraso en estos proyectos perjudica directamente a las comunidades. La gente está esperando soluciones concretas, no excusas", manifestó el edil, atribuyendo la responsabilidad a la administración municipal.

Para el año 2025, se proyectan nuevas inversiones, entre ellas la instalación de semáforos sonoros en el centro histórico, una inversión de 90 millones de pesos en aceras y contenes, y la creación del Corredor de la Salud en el sector Mirador Yaque, con un presupuesto asignado de 16 millones de pesos.



Concejal peledeísta, Juan Gómez.

Gómez criticó, además, el manejo del sistema de parquímetros, al considerar que no ha resuelto los problemas de movilidad en el centro de Santiago. Propuso como solución con la construcción de parqueos municipales que permitan descongestionar las principales vías.

También se refirió al Mercado Yaque, afirmando que "no basta con una reestructuración administrativa; lo que se necesita es una remodelación completa que lo adapte a las necesidades actuales del comercio urbano".

Aunque el ayuntamiento ha reportado un superávit presupuestario de 300 millones de pesos, el concejal cuestionó la eficiencia con que se están ejecutando los proyectos. "El dinero está, pero no se ve reflejado en obras terminadas ni en mejoras visibles para la gente", indicó.

Finalmente, Gómez comparó la actual administración con la del exalcalde Abel Martínez, señalando que la gestión pasada representó un punto de inflexión en la historia de la ciudad. "Abel Martínez transformó Santiago. Recibíamos visitas de toda Latinoamérica y Estados Unidos que venían a conocer nuestro modelo municipal. Hoy, la historia es otra", afirmó.

"El presupuesto participativo debe ser un instrumento de desarrollo real, no una lista de promesas sin cumplir. Santiago merece más", concluyó.

Instituciones realizan en Santiago una jornada sobre educación vial

Ney SANTANA
SANTIAGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte (DIGESETT), conjuntamente con la Alcaldía de Santiago realizaron una jornada de educación vial, la cual fue coordinada por la Fundación Tú Eres el País.

La actividad, con la finalidad de promover el respeto vial y concienciar a los conductores, fue desarrollada en la intersección de la calle Maimón con la avenida 27 de Febrero, en el sector Los Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago.

Se trató de una campaña de orientación directa a peatones, que incluyó presentaciones con mimos, la cual busca llamar la atención sobre la importancia del uso correcto de los pasos peatonales y la necesidad de evitar el bloqueo de las intersecciones por parte de los vehículos.

Durante el evento, los jóvenes orientadores portaban carteles informativos, sobre la necesidad de respetar las leyes de tránsito y conducir de maneta prudente.

Esta actividad se extenderá a otros puntos estratégicos de la ciudad, como parte de una campaña más amplia para promover una movilidad segura y ordenada.

Frindy Martínez Vélez, en representación de la fundación, destacó la necesidad de construir una ciudadanía más conciente y respetuosa del espacio vial.

"Desde Santiago queremos impulsar el respeto a las señales de tránsito y promover valores cívicos que fortalezcan la seguridad en nuestras calles", expresó.

Señaló como principales desafíos el irrespeto a los espacios de parqueo y la escasa atención a la señalización.

Mientras que Dayanara Gómez, funcionaria del Intrant, afirmó que tanto conductores como peatones desconocen muchas veces las reglas básicas del tránsito, lo que incide directamente en la ocurrencia de accidentes.

"Muchos peatones no cruzan por la línea y los conductores se detienen sobre ella. Por eso es fundamental educar a todos los actores del tránsito", dijo.

Fundación Madre y Maestra celebra Feria de Empleo en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

Cientos de estudiantes acudieron a la sexta edición de la tradicional Feria de Empleo, organizada por la Fundación Madre y Maestra de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, celebrada ayer jueves en el Salón Multiuso del campus de Santiago.

La feria convocó a estudiantes para ampliar sus conocimientos, profesionales y público en general para conocer las ofertas de oportunidades laborales de más de 40 empresas participantes, ubicadas en la región norte.

Eduardo Reinoso, director ejecutivo de la Fundación, agradeció a las compañías la confianza depositada para formar parte de esta convocatoria, y su apuesta por el talento joven, "haciendo de esta feria un espacio de esperanza, oportunidades y crecimiento".

"Nos llena de orgullo que muchas de las instituciones aquí presentes también formen parte del fondo patrimonial Guardianes de la Academia, un instrumento que fortalece nuestro programa de becas y permite seguir apoyando la investigación, la extensión universitaria y el desarrollo de infraestructura", resaltó.

Dentro de los sectores que abarca el evento están salud, ventas, servicios, financiero, hotelero, gastronómico, manufactura y construcción.

Esta feria de empleo fue concebida como un escenario de oportunidades para la captación de talento, con una experiencia integral y una agenda variada de actividades, que incluyó concursos, entrega de artículos promocionales en los stands, degustaciones de productos de las marcas participantes y presentaciones musicales.

RD a la OEA: "La estabilidad de Haití es clave para seguridad de la región"

LA REDACCION
WASHINGTON

En el transcurso de una reunión celebrada ayer en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), enfocada en la crítica situación de seguridad que vive Haití, la embajadora de la República Dominicana ante ese organismo, Mayerlyn Cordero Díaz, reiteró el compromiso que tiene el país con la estabilidad regional, al tiempo que llamó a la comunidad internacional a redoblar esfuerzos frente a la crisis humanitaria, institucional y de seguridad que afecta a la nación vecina.

Cordero Díaz inició su intervención agradeciendo a la misión permanente de Haití ante la OEA y a la Secretaría de Seguridad Multidimensional por la organización del simposio, así como a los panelistas que abordaron con profundidad y claridad los múltiples desafíos que enfrenta actualmente Haití.

"La estabilidad y la seguridad de Haití son inseparables de la estabilidad y la seguridad de mi país y de la región", afirmó la diplomática,

Mencionó que la crisis en Haití no solo representa una prioridad de seguridad nacional para la República Dominicana, sino también una necesidad humana, histórica y geográfica.

Explicó que las autoridades dominicanas han tenido que tomar medidas excepcionales en la frontera para proteger el territorio ante los efectos colaterales del colapso institucional haitiano.

La embajadora insistió en que la respuesta a esta crisis no puede ser



Mayerlyn Cordero Díaz

abordada únicamente con esfuerzos individuales. Reiteró el llamado a la comunidad internacional a cumplir los compromisos asumidos y aumentar el apoyo técnico y financiero hacia Haití.

Haití culpa a RD, EE.UU. y Colombia de su crisis interna

LA REDACCION
WASHINGTON

El Gobierno de Haití acusó directamente a República Dominicana, Estados Unidos y Colombia de contribuir al deterioro de su seguridad interna.

Durante una sesión especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ayer, el ministro de Defensa haitiano, Jean Michel Moïse, señaló que el tráfico ilegal de armas y drogas hacia su territorio está siendo alimentado por redes que operan desde esos países.

Sostuvo que la grave crisis de seguridad en la nación caribeña no es exclusivamente producto de factores internos, sino de la acción transnacional de grupos criminales que cruzan las fronteras sin control.

En ese contexto, apuntó hacia la vecina República Dominicana como una vía clave de entrada de armamento ilegal, al calificar la frontera como "altamente porosa" y permeable al contrabando.

"La República Dominicana, con quien compartimos una frontera larga y vulnerable, se ha convertido en una de las principales rutas de ingreso de armas que terminan alimentando el conflicto armado en nuestro país", declaró.

El Ministro también señaló la existencia de estructuras corruptas que facilitan el paso clandestino de cargamentos bélicos.

Moïse fue enfático al afirmar que Haití no produce ni armas ni drogas, y que la violencia que desangra a su población es el resultado directo del ingreso de recursos ilegales desde el extranjero.

Denunció que el país se ha convertido en un peón dentro de un tablero regional, donde redes internacionales utilizan a las pandillas haitianas como instrumentos para controlar territorios y mover bienes ilícitos.

Gobierno haitiano preocupado por actos "xenófobos en RD

LA REDACCION
PUERTO PRÍNCIPE

El Gobierno de Haití expresó ayer su "preocupación por los actos xenófobos" que considera que se cometen contra la comunidad haitiana en República Dominicana, en particular "los malos tratos infligidos a mujeres haitianas embarazadas y lactantes".

El Ministerio de Asuntos Exteriores haitiano informó en un comunicado de que ha dado instrucciones a su embajador en República Dominicana, Fritz Longchamps, para que despliegue miembros de la representación diplomática en Santo Domingo y personal consular en zonas "sensibles" en el vecino país, como Dajabón (noroeste) y Bávaro (este).

Se instruyó al diplomático a organizar caravanas de repatriación voluntaria de sus conciudadanos en condiciones dignas, pero también a demandar "sistemáticamente a las autoridades dominicanas el respeto de los derechos de los haitianos y exigir investigaciones sobre los principales casos de violación



Jean Michel Moïse.

de los derechos de los haitianos".

El departamento de Exteriores afirmó que "acoge con beneplácito" toda acción solidaria en Haití o en el extranjero en favor de sus compatriotas, siempre en el marco de la ley y de las convenciones internacionales.

Reiteró "la disposición del Gobierno haitiano de privilegiar el diálogo", al tiempo que invitó a todos los sectores, organizaciones de la sociedad civil y organismos de derechos humanos "a unir sus voces para que los derechos de sus compatriotas sean respetados donde quiera que estos se encuentren".

República Dominicana dispuso en octubre pasado un masivo programa de deportaciones y ha fortalecido los controles limítrofes con una verja que construye en la frontera, la utilización de equipos de tecnología avanzada y el despliegue de miles de tropas.

Registran 28 feminicidios en lo que va de año

LA REDACCION
SANTO DOMINGO



República Dominicana registra 28 feminicidios en lo que va de año, 18 de ellos íntimos y otros 10 que no entran en esa categoría, informaron las autoridades del Ministerio Público.

"El feminicidio constituye la forma más extrema de violencia ejercida contra las mujeres", expresó el procurador general adjunto, Wilson Camacho, en un acto de formación contra la violencia machista auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).

Camacho detalló que durante el año 2023 en el país se registraron 65 feminicidios y se pasó a 63 el año pasado.

"Detener este problema estructural no es responsabilidad exclusiva nuestra, pero debemos asegurarnos de cumplir a cabalidad con la parte que nos corresponde para que no haya una más. Esta es una responsabilidad institucional", agregó el procurador adjunto.

Camacho y el coordinador general de la Aecid, Manuel Alba Cano, destacaron la realización del taller Capacitación internacional en técnicas de investigación del crimen de feminicidio y su tentativa, enfocado en aportar protocolos y conceptos sobre la persecución y judicialización de los delitos de violencia de género y feminicida, para la protección de las víctimas y acceso a la Justicia.

El taller es impartido por el catedrático español Juan Manuel Cartagena Pastor y lo reciben fiscales asignados a las unidades de Atención Integral de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales y los del departamento de homicidio a nivel nacional.

Alba Cano, por su parte, resaltó la importancia de hacer que las mujeres y niñas que son víctimas de violencia de género se sientan protegidas, para poder contrarrestar los efectos de este delito que afecta sus vidas y las de sus familiares.

"En 2021, hubo 87.000 denuncias por violencia de género en República Dominicana, el delito más denunciado, y la cantidad de denuncias que han sido retiradas también es enorme; eso significa que las mujeres no se sienten protegidas y nosotros como Estado tenemos que hacer un pacto por la protección de las mujeres y las niñas", agregó el funcionario.

Relator de ONU alerta de gestión residuos en RD

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El relator especial de Naciones Unidas Marcos A. Orellana alertó ayer de que República Dominicana afronta "un gran reto en materia de gestión de residuos" y alentó a aprovechar las oportunidades que ofrece este momento a favor de la economía circular.

Al concluir una visita a República Dominicana, el relator especial de la ONU sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos indico, en una declaración, que "existe momento para que el país siga desarrollando iniciativas enfocadas en la concientización de la economía circular", incluidas la producción limpia y la segregación de residuos, para lo que es esencial un marco regulatorio.

"Aliento a todos los interesados a capturar las oportunidades que ofrece este momento y aplicar su visión para abordar los retos que plantean el manejo ambientalmente racional de las sustancias y desechos peligrosos", señaló.



Marcos A. Orellana

Añadió que, frente al reto en materia de desechos, "existe un desafío en repensar la manera de producir, diseñar y consumir, a través de una concientización, compromiso y responsabilidad de todos los actores de la sociedad, en particular los sectores privados y públicos, para lograr la transición a una economía circular".

Se refirió al respecto al rol innovador de empresas productoras y/o transformadoras, en cuanto a los métodos de fabricación, los materiales usados, su segregación y posible reutilización.

Senado aprueba proyecto fusión ministerios de Economía y Hacienda

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Senado de la República aprobó en dos lecturas consecutivas y declaró de urgencia el proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo e instituye el Ministerio de Hacienda y Economía.

El vicepresidente de la comisión especial que tuvo a su cargo analizar esta iniciativa, Moisés Ayala, presentó al pleno senatorial un informe de esta pieza, dijo el Senado en su página web.

El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, propuso que la misma sea incluida en la orden del día y declarada de urgencia, siendo acogida con una votación de 19 de 22 senadores presentes en la sesión.

Esta propuesta legislativa, presentada por el Poder Ejecutivo, tiene el propósito de fusionar los ministerios de Hacienda y de Economía, Planificación y Desarrollo, para asegurar la debida articulación entre las finanzas públicas y el sistema de planificación e inversión, según sus motivaciones.

También, garantizar la sostenibilidad y el desarrollo del país, en consonancia con los principios de eficiencia, eficacia y buena administración. El proyecto propone articular en un ministerio, las funciones de planificación y finanzas públicas de las citadas entidades.

Los ejes principales, según destaca la iniciativa, van dirigidos a fortalecer la sostenibilidad fiscal a corto, mediano y largo plazo, optimizar la inversión pública y racionalizar el gasto; simplificar estructuras mediante la supresión del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), y transferir al Ministerio de la Presidencia, las funciones de cooperación internacional, ordenamiento territorial y gestión de asociaciones sin fines de lucro.

La pieza también señala los aspectos más notables de la iniciativa, citando los siguientes: en cuanto a la fusión institucional, se suprime el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y sus funciones pasan a formar parte del Ministerio de Hacienda; y se crea el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE), órgano rector de finanzas públicas, planificación.

TCL

Alegrando a MAMÁ

Horario especial:
Sábado 24

Santo Domingo

Showroom
9:00 a.m. - 6:00 p.m.
Centro de servicios:
9:00 a.m. - 12:00 m.

Horario especial:
Domingo 25

Santiago

Showroom
9:00 a.m. - 1:00 p.m.
Centro de servicios:
Cerrado



¡Búscalos en las mejores tiendas del país!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

CORAAMOCA adquiere dos camiones doble cabina

Félix PARRA

MOCA

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) ha dado un paso significativo para fortalecer su capacidad operativa con la adquisición de dos camiones doble cabina.

Estos vehículos, Marca KIN K2700, 4x4, modelo 2025 y de transmisión mecánica, fueron recibidos en la oficina principal de la institución y se incorporan al departamento de Transportación para optimizar las labores en toda la provincia Espaillat.

La inversión para esta adquisición asciende a RD$3,100,000.00, resultado de una Licitación Pública Nacional que garantizó un precio unitario de RD$1,550,000.00 por cada camión, con el ITBIS incluido.

El director general de CORAAMOCA, licenciado Reynaldo Méndez (Sandy), extendió su agradecimiento al presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, por el constante apoyo económico que permite la adquisición de equipos esenciales para mejorar los servicios a los ciudadanos.

De igual forma, resaltó el seguimiento y la coordinación del Ministro Administrativo de la Presidencia, Andrés Bautista, quien ha sido fundamental en la canalización de estas colaboraciones, que forman parte integral del plan de equipamiento institucional.

La entrega de estos vehículos se enmarca en la visión del director Méndez de garantizar una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades de la población, especialmente en labores de mantenimiento y reparación en los sistemas de agua y alcantarillado.



El director de la institución hace entrega de las llaves de uno de los camiones.

Alcaldía impide construcciones en sector Nueva York Chiquito

Ney SANTANA

SANTIAGO

Brigadas de la Dirección de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Santiago intervinieron el sector Nueva York Chiquito, donde retiraron más de dos mil neumáticos abandonados y demolieron cinco estructuras ilegales, durante un operativo de limpieza y control territorial.

El operativo se llevó a cabo en horas de la tarde del recién pasado miércoles, el cual fue encabezado por Sergio Núñez Parra, titular de la Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección de Limpieza.

Núñez Parra explicó que los neumáticos estaban siendo utilizados para ocultar la construcción clandestina de cinco "cachuchas" o viviendas improvisadas, las cuales fueron completamente destruidas por instrucciones precisas del alcalde Ulises Rodríguez.

"Actuamos con firmeza para evitar la proliferación de construcciones ilegales en zonas vulnerables. Esta acción contundente reafirma nuestro compromiso con el orden, la limpieza y el cumplimiento de la ley", expresó.

El funcionario reiteró que la Alcaldía de Santiago no permitirá, bajo ninguna circunstancia, nuevas ocupaciones irregulares en el área, la cual será desalojada y transformada conforme al plan de recuperación urbana del entorno del canal de riego Yaque del Norte.

La intervención forma parte de las políticas municipales que impulsa el alcalde Ulises Rodríguez para garantizar espacios públicos seguros, limpios y en armonía con los lineamientos del Gobierno Central.

Apresan en Moca hombre cometió unos diez asaltos en Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional y el Ministerio Público apresaron durante un allanamiento en una vivienda a un hombre, presunto autor de unos 10 asaltos cometidos en contra de ciudadanos en diversos sectores de Santiago.

Se trata de Josy Manuel Díaz Cruz, alias "Jodón", de 22 años; detenido durante el registro en su residencia ubicada en el sector Canca La Reyna, del municipio de Moca, provincia Espaillat, dando cumplimiento a la orden judicial No. 2025-AJ0030549.

Durante la requisa, las autoridades ocuparon diez carteras de mujer, una de las cuales contenía los documentos personales de una víctima que presentó denuncia el pasado 14 del mes en curso.

Además, fueron incautados dos cascos protectores y prendas de vestir, las cuales coinciden con las utilizadas por el imputado en videos donde se le observa cometiendo los hechos delictivos.

Según las investigaciones, el modus operandi del detenido consistía en arrebatar carteras mientras se desplazaba a bordo de una motocicleta en la vía pública.

Díaz Cruz, junto a las evidencias ocupadas, será puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

PN apresa cuatro hombres implicados en robo de 20 toros en Jánico

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional atrapó a cuatro hombre implicados en el robo de 20 toros valorados en más de un millón de pesos, cometido en una finca situada en la comunidad La Guama, del municipio Jánico, provincia Santiago.

Los detenidos fueron identificados como Samuel Antonio Núñez, alias "Samuel"; Frendy Rodríguez González, alias "Breo", ambos residentes en Jánico; Leonardo Jiménez de los Santos, alias "El Niño", con domicilio en Jarabacoa; y Fernando Rodríguez González, alias "El Chulo", con residencia en Santiago.

El propietario de los animales, que no fue identificado por la uniformada, se percató de la ausencia de los bovinos el 27 de marzo pasado y puso la denuncia ante la Policía Nacional. Cada becerro tenía un peso aproximado de 450 kilogramos y todos estaban marcados con las iniciales "JP". Su valor estimado del ganado sustraído asciende a RD$1,200,000.

La Policía le dio seguimiento a la denuncia, mediante una labor de inteligencia y ubicó los presuntos implicados con una orden judicial, miembros de la División de Investigación de Delitos contra la Propiedad, adscritos al destacamento del municipio San José de las Matas, los apresaron.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Apresan a "Tatán"

Agentes policiales arrestaron al nombrado Adrián de Jesús Reyes, alias "Tatán", de 25 años; acusado presuntamente de cometer un robo en una finca en el municipio de Puñal, provincia Santiago.

La Policía en Santiago dijo que alias "Tatán" y otro individuo, no identificado, habrían sustraído el pasado 21de octubre de 2024 varias cámaras de vigilancia, un DVR, un molino de maíz, cables eléctricos y otros objetos, según denuncia presentada por el propietario de dicha finca.

El denunciante también indicó que "Tatán" había ingresado en ocasiones anteriores a la propiedad, sustrayendo una cantidad indeterminada de plátanos, valorados aproximadamente en RD$50,000.00 y que una vez fue sorprendido en flagrante delito logró huir junto a su cómplice.

Adrián de Jesús Reyes, alias "Tatán", detenido mediante orden de arresto No. 2025-AJ0007536, fue puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La estrategia sin ejecución es una alucinación". (Thomas Edison)

***Desafíos de la oposición**

Frente a la sólida posición del presidente Luis Abinader Corona y del Partido Revolucionario Moderno (PRM), los líderes de la oposición deben encarar con responsabilidad los desafíos, para llegar al 2028 con un potencial electoral para competir en igualdad de condiciones y colocarse en capacidad en procura desplazar del poder a los actuales gobernantes.

¿Cuáles son los retos prioritarios? Deben propiciar un proceso de unidad, un discurso que



Zoraima Cuello

penetre en todos los sectores de la sociedad y definir una estrategia político-electoral eficaz, con el objetivo de alcanzar el poder.

Además, trabajar para rebasar el respaldo de la ciudadanía con un 62.3 % de aprobación de la gestión de Abinader Corona y un 58.3 % que considera que el país va por el camino correcto, según encuesta de la firma Markestrategia.

También, se muestra que el 66.3 % de los encuestados considera que Abinader Corona ha sido un buen presidente y el 64.8 % lo califica entre sobresaliente y satisfactorio.

De igual modo, deben aunar esfuerzos y voluntades para superar el 44.8 % del Partido Revolucionario Moderno, frente a un 15.5 % del PLD y un 14.2% de la Fuerza del Pueblo, es decir, que los perremeístas aventajan con un 15.5 % a las dos principales entidades opositoras.

El PRM registra una ventaja de un 29.3 % sobre Fuerza del Pueblo y de 30.6 % sobre el PLD, por consiguiente, las cúpulas de esas agrupaciones deben reflexionar y adquirir conciencia de sus dificultades, porque solo así pueden emprender un proceso por el poder.

***Propuesta electoral**

Pese a que falta mucho para las elecciones del 2028, es tiempo de que la oposición comience a tejer una opción electoral unificadora, con la finalidad de lograr un potencial electoral que le permite obtener resultados positivos en los comicios municipales, congresuales y presidenciales.

¿Quiénes serían candidatos factibles? Para la candidatura presidencial y vicepresidencial, respectivamente, Fuerza del Pueblo y el PLD tienen dos figuras claves: Omar Fernández y Zoraima Cuello.

Fernández, quien es senador por el Distrito Nacional, es un fenómeno y su potencial es inmenso, muestra de esto fue su triunfo contra el Gobierno Central y el presidente Luis Abinader Corona, tras vencer al candidato oficialista Guillermo Moreno; él es una poderosa opción electoral del momento, por tal razón, sería la mejor propuesta para la presidencia de la República.

Cuello, de su lado, quien fue candidata vicepresidencial del PLD, demostró capacidad, competencias y un excelente discurso, en virtud de ello, sería la compañera ideal de Omar Fernández



Omar Fernández.

en una boleta electoral opositora.

O trabajan en esa dirección o permanecerán fuera del poder por mucho tiempo. ¿Sí o no, Pedro – Yuyi- Guzmán?

Nación

Gobierno incinera 19.7 millones de unidades de productos decomisados

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gobierno dominicano marcó un nuevo hito en el combate firme contra el comercio ilícito, con la incineración de 19,705,816 unidades y litros de productos ilegales retenidos y destruidos a través de los operativos realizados por el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio Ilícito (Ceccom), en lo que representa la mayor jornada de destrucción ejecutada hasta la fecha.

En el acto de incineración, encabezado por el ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor -Ito- Bisonó, junto con el ministro de Defensa, Teniente general Carlos Antonio Onofre, fueron destruidos los productos decomisados durante los operativos ejecutados entre el 15 de febrero y el 22 de mayo del presente año, como parte de los esfuerzos de la Mesa Interinstitucional para hacer frente al comercio ilícito, coordinada por el MICM.

Esta incineración marca un incremento del 62.7 % en volumen en comparación con el evento más significativo realizado hasta la fecha, en febrero de 2024, donde se eliminaron más de 11 millones de unidades.

Con la cantidad de productos que fueron destruidos en esta jornada de mayo, la República Dominicana logra un hito histórico significativo en su lucha contra el crimen organizado, alcanzando la cifra de más de 100 millones de unidades de productos ilícitos decomisados y destruidos desde el año 2021, equivalentes a un monto aproximado de RD$4,000 millones.

El ministro de Industria y Comercio, Ito Bisonó, dijo que el esfuerzo conjunto de los representantes de la Mesa de Ilícito es un encargo del presidente Luis Abinader, de perseguir los ilícitos por la salud de los dominicanos, la estabilidad empresarial y la protección de la inversión privada.

"Esta incineración demuestra que el Estado está actuando con firmeza, en defensa de la legalidad, de la economía formal y de la vida. Estamos mandando un mensaje claro a quienes insisten en vulnerar la ley: los estamos encontrando, deteniendo y sacando del mercado", agregó el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Ito Bisonó.


Los ministros de Industria, Comercio y Mipymes, Defensa y Procuraduría en incineración de Ilícitos.

Medio Ambiente llama a realizar una gestión adecuada de residuos sólidos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la creación del Reglamento de la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), recomendó a empresarios y a la ciudadanía, en sentido general, a gestionar de manera adecuada los residuos sólidos que generen.

El reglamento, que representa una herramienta clave dentro de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos 225-20, establece que los importadores, fabricantes, vendedores, comercializadores y consumidores son los responsables de la vida posindustrial y posconsumo de residuos calificados como prioritarios, tales como aceites, lubricantes, pilas, baterías, envases plásticos y embalaje, así como aparatos eléctricos, plaguicidas y productos derivados del foam.

El experto en derecho público, Jorge Herasme, quien también es asesor del ministro de Medio Ambiente, Paíno Henríquez, recalcó que el Decreto del Poder Ejecutivo N.º 253-23 establece claramente que fabricantes, comerciantes y consumidores deben actuar con responsabilidad respecto al manejo de los residuos sólidos, bajo la premisa de que "el que contamina paga".



Vista Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

"Los fabricantes, comercializadores, vendedores y los que colocan esos productos por primera vez en el mercado son los responsables de estos residuos, una vez culminada su vida útil, y deben garantizar la recolección, transportación al área de almacenamiento y su tratamiento, según lo establece la ley", expresó el funcionario al participar en el podcast "Esto no tiene nombre" conducido por Roberto Cavada y Ányelo Mercedes.

Herasme recordó que el pasado 29 de abril el ministro, Paíno Henríquez, anunció la apertura de la consulta pública del reglamento de aplicación de la ley, la cual se extenderá hasta el 3 de julio para que los sectores interesados puedan dar su opinión y aporten sus conocimientos sobre la materia.

Repatrian 744 haitianos y detienen 1,155 en situación migratoria irregular

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Migración (DGM) informó de la detención de 1,155 haitianos en situación migratoria irregular y de la repatriación de otros 744.

Según un comunicado de la DGM, los operativos se llevaron a cabo en Santiago, La Vega, Mao, Santiago Rodríguez, La Altagracia, Azua, Barahona, Puerto Plata, Jarabacoa, Pedernales, Dajabón, Bonao, Miches y sectores del Gran Santo Domingo.

También practicaron detenciones el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (Cesfront, con 121 personas), el Ejército de República Dominicana (ERD, con 534) y la Policía Nacional (27).

Por otra parte, fueron repatriados 744 extranjeros en condición irregular y entregados a las autoridades migratorias haitianas a través de los puntos fronterizos de Dajabón (258), Elías Piña (265), Jimaní (146) y Pedernales (75), tras ser registradas, procesadas y depuradas en los centros de retención de extranjeros indocumentados.

En su nota, la DGM aseguró que "las actividades se desplegaron de acuerdo con las normativas nacionales e internacionales, garantizando el respeto, la protección y los derechos de las personas, especialmente de los menores, mujeres embarazadas y de los envejecientes".

Extienden hasta el mes de junio ferias "Inespre con las Madres"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El director del Instituto de Estabilización de Precios, David Herrera, anunció que las ferias "Inespre con las Madres" se extenderán hasta el mes de junio.

Al participar en el cierre de la iniciativa desarrollada los pasados días martes y miércoles de esta semana en el local del organismo, del sector de Herrera en Santo Domingo Oeste, el funcionario manifestó que por disposición del presidente Luis Abinader y por el éxito de la iniciativa, Inespre con las Madres se realizará en otras 13 localidades.

Precisó que más de 10 mil personas acudieron a la feria realizada en Santo Domingo Este y que ese número de visitantes aumentó significativamente en Santo Domingo Oeste.

"Estamos satisfechos con el impacto que ha tenido este proyecto y precisamente por ese aporte, el presidente Abinader decidió aumentar el número de localidades en que se realizará", afirmó David Herrera.

Detalló que en la región Este, el proyecto será ejecutado en Higüey, El Seibo, Hato Mayor, San Pedro de Macorís y La Romana.

De igual forma, sostuvo que en el Cibao se ejecutará en Santiago y La Vega, mientras que, en el Sur, en Azua, San Cristóbal, Villa Altagracia y San Juan.

Herrera explicó que, en el Gran Santo Domingo, además de las realizadas en Santo Domingo Este y Oeste, Inespre con las Madres será llevada a Cristo Rey y Santo Domingo Norte.

Manifestó que las personas que acuden a las ferias adquieren los productos directamente del productor eliminando los canales de intermediación.

Efemérides Patrias honra al Coronel Fernández Domínguez

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En la programación de actividades para recordar durante todo el año el 60 aniversario de la Revolución Constitucionalista de Abril del 1965, que luego tomó el carácter histórico de guerra patria ante la segunda invasión extranjera del siglo XX, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, en nombre del Gobierno dominicano, realizó una ceremonia cargada de signos patrióticos que elevaron la solemnidad del Día del Soldado Democrático, instituido mediante la Ley 154-08, para celebrarse cada 19 de mayo, día marcado por su espíritu de combate, resistencia bélica y luto por la muerte en el fragor de la lucha de dominicanos heroicos.

La ceremonia inició a las nueve de la mañana en el Panteón de la Patria, con la caminata marcial de la Guardia de Honor y la comisión de homenaje al compás ceremonial, hasta llegar al altar sagrado del panteón, a seguidas se depositó una ofrenda floral con el rigor militar, para dar paso al ritual ante la llama votiva, símbolo de la perpetuidad de la patria, luego se entonaron las notas del Himno Nacional en medio de un silencio conmovedor.

El presidente de Efemérides Patrias, Juan Pablo Uribe, pronunció el discurso central haciendo una apología histórica destacando que "el clima democrático que hoy vive la República Dominicana es fruto del patriotismo en su expresión firme y militante de hombres y mujeres que lucharon e incluso sacrificaron sus vidas por las grandes y mejores causas de la misma resumidas en la gesta libertaria de 1965 y aquel inolvidable abril que encendió el fuego inagotable de la dominicanidad.

Economía

Banco Adopem impulsa desarrollo y reduce la pobreza

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Banco Adopem ha presentado su "Informe de Impacto 2024" en un desayuno en el que han participado expertos del sector público y privado. Durante el evento, Stephanie García Van Gool, directora de Medición de Impacto y Desarrollo Estratégico de la Fundación Microfinanzas BBVA, entidad a la que pertenece Banco Adopem, ha explicado que Adopem evaluó el nivel de pobreza multidimensional del 87% de los hogares que atiende para conocer sus carencias en educación, salud y vivienda en 2024. En este sentido, ha destacado que un 59% de los hogares apoyados por Adopem mejoró su renta en 2024 y un 73% de los emprendedores poseen ahorros. Además, resaltó que los emprendedores generaron 43,065 puestos de trabajo contribuyendo a la inclusión financiera y al desarrollo de las microempresas en República Dominicana "El 87% de los nuevos clientes de Banco Adopem ingresaron en situación de vulnerabilidad económica y el 27% por debajo de la línea de pobreza, que es más acuciada entre las mujeres. Empoderarlas económicamente es una prioridad para nosotros".



Rolando Ocampo, Mercedes Canalda, Stephanie García y Javier Flores.

El informe revela que más de la mitad, el 56%, de los emprendedores que parten de la pobreza logran superarla a largo plazo. Además, se observa una salida rápida de la misma en el primer año, el 46%, y el 70% en el quinto ciclo de crédito. En 2024, Banco Adopem desembolsó 147,266 créditos por un monto de 9,332 millones de pesos y capacitó con educación financiera a 46,242.

Asimismo, realizaron iniciativas para fortalecer las habilidades digitales de los emprendedores como el proyecto Comunidad Emprendedora Digital con más de 3,000 beneficiarias. La combinación de servicios financieros y educación, tal y como señala Van Gool, han tenido un gran impacto en la vida de miles de familias dominicanas: "La combinación de financiamiento, educación y digitalización tiene un impacto transformador en la vida de miles de familias, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la generación de empleo". En este sentido, Javier M. Flores, director general de la FMBBVA, señaló que "El 46% de los emprendedores atendidos por la FMBBVA han salido de la pobreza y hoy generan más de 158,000 empleos."

Asociación Cibao recibe premio

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos recibió el reconocimiento Marketer of the Year, el máximo galardón que se entrega a una marca o empresa en la República Dominicana por su destacada labor en mercadeo, comunicación y posicionamiento estratégico.

El premio fue otorgado durante el Closing Gala de Cannes Dominicana, y posiciona a la Asociación Cibao como una referencia nacional en creatividad, estrategia de marca, experiencia del cliente y comunicación.

Ninoska Suárez, vicepresidenta de Mercadeo de la Asociación Cibao, agradeció a Cannes Lions y Colorín por la distinción. Además, destacó el esfuerzo colectivo del equipo de Mercadeo de la institución para lograr estos resultados.


Paola Fabián, Juan Fabián y Ninoska Suárez reciben reconocimiento.

"Este es un reconocimiento que premia el compromiso de nuestro equipo, nos llena de mucho entusiasmo y nos impulsa a seguir innovando con propósito, con estrategias más centradas a la experiencia del cliente", expresó.

La institución financiera fue seleccionada entre más de 10 organizaciones nominadas, en un proceso que evaluó el impacto de sus campañas, la consistencia de su mensaje y el posicionamiento en el mercado.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.46	60.05
EURO	64.77	68.89

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	3.297,33
Plata (Oz.)	33,09
Cacao (T.m.)	10.282,00
Azúcar (Lb.)	17,38

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

Banco Adopem ha presentado su "Informe de Impacto 2024" en un desayuno en el que han participado expertos del sector público y privado. Durante el evento, Stephanie García Van Gool, directora de Medición de Impacto y Desarrollo Estratégico de la Fundación Microfinanzas BBVA, entidad a la que pertenece Banco Adopem, ha explicado que Adopem evaluó el nivel de pobreza multidimensional del 87% de los hogares que atiende para conocer sus carencias en educación, salud y vivienda en 2024.

EL BOLSILLO

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos recibió el reconocimiento Marketer of the Year, el máximo galardón que se entrega a una marca o empresa en la República Dominicana por su destacada labor en mercadeo, comunicación y posicionamiento estratégico.

Nueva sede
Santo Domingo
Av. Roberto Pastoriza
No. 457 y 459
809-286-0000 y 809-487-0000
ARS MONUMENTAL
La Monumental de Seguros

Infotep y Sena consolidan alianza para transformar sector hotelero

LA REDACCIÓN
LA ALTAGRACIA

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) de Colombia están fortaleciendo su acuerdo de cooperación técnica con un nuevo paso conjunto, para la implementación de metodologías basadas en la economía circular en establecimientos hoteleros, específicamente en el área de alimentos y bebidas.

El acuerdo forma parte de una estrategia más amplia de colaboración entre ambas instituciones, que ya habían establecido lazos de trabajo conjunto. La iniciativa binacional busca mitigar los efectos del cambio climático, mejorar la eficiencia energética y reducir la generación de residuos y emisiones contaminantes.

En esta nueva etapa, facilitadores y encargados de talleres del Infotep han sido capacitados para aplicar soluciones sostenibles, entre ellas el análisis del ciclo de vida de los residuos, el uso de tecnologías eficientes y la redefinición de las prácticas de compra y almacenamiento, fomentando una cultura de aprovechamiento responsable.

"Esta alianza forma parte del pensamiento transformador que promueve el Infotep, al ofrecer soluciones concretas que permitan eliminar la contaminación a través de la economía circular", afirmó el director general de la entidad, Rafael Santos Badía, quien destacó los beneficios que esta iniciativa traerá tanto a participantes como a la industria turística.

María Inés Amézquita Camacho, encargada de la delegación del SENA en la Regional Quindío, destacó el compromiso de la institución en apoyar al Infotep en el desarrollo de proyectos estratégicos como los vinculados al turismo, con la intención de compartir experiencias en economía circular y sostenibilidad ambiental.



Rafael Santos Badía director general del INFOTEP junto a la delegación del SENA encabezada por María Inés Amézquita Camacho.

Contraloría impulsa transparencia con 284 auditorías

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El contralor general de la República, Félix Santana García, afirmó que la Contraloría ha logrado avances significativos en el fortalecimiento del control interno y la transparencia en la gestión pública.

Detalló que la Unidad Antifraude gestionó 52 solicitudes, incluyendo denuncias y certificaciones, y elaboró 36 informes de investigación, de los cuales 11 fueron remitidos a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (Pepca).

Santana García también destacó la habilitación de 12 nuevas Unidades de Auditoría Interna (UAI), que elevan a 284 el total de unidades en funcionamiento, así como la implementación del Sistema Unico de Gestión de Pagos (Sugep), que ha permitido agilizar y transparentar los procesos financieros en el sector público.

El contralor hizo estas declaraciones durante la conferencia magistral titulada "Contraloría y Transparencia: El contador como pilar del control gubernamental", realizada en el marco de la Semana del Contador, organizada por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Durante su intervención, Santana García subrayó que sin la figura del contador público no se puede garantizar la transparencia en la gestión gubernamental, resaltando el valor de la ética y la integridad en la administración de los recursos del Estado.

PARTIDO DOMINICANOS POR EL CAMBIO

ASAMBLEAS PROVINCIALES, MUNICIPALES, DE CIRCUNSCRIPCIONES Y DISTRITOS MUNICIPALES

Sábado 31 de mayo del 2025:

10:00 a.m. Provincia Hermanas Mirabal (incluyendo sus municipios y D.M.)
C/ Principal, El Caimito, Monte Adentro, Salcedo Hermanas Mirabal, R. D.
10:00 a.m. Provincia El Seibo (incluyendo sus municipios y D.M.)Filial CODIA, C/ Respaldo Manuela Diez, El Seibo, R. D.
2:30 p.m. Municipios Villa Riva (y sus D. M.), Arenoso (y sus D. M.), Castillo, y Hostos
C/ 27 de Febrero, Villa Riva, Prov. Duarte, R. D.
2:30 p.m. Provincia San José de Ocoa (incluyendo sus municipios y D.M.),
Hotel Las Lomas, Prolongación San José #64., San José de Ocoa, R. D.
2:30 p.m. Municipios Yamasá (y sus D.M.), Peralvillo y D.M. Don Juan
C/ María Matilde Estévez esq. Gastón F. Deligne, Yamasá, Monte Plata, R.D.
3:00 p.m. Provincia Santiago Circ. 01 (incluyendo sus municipios, Circ. y D.M.), Distritos Municipales Las Placetas y la Cuesta. Local DxC, Calle Ana Ramos No.3 Reparto Bermúdez - Pueblo Nuevo, Santiago, Rep. Dom.
3:00 p.m. Provincia Sánchez Ramírez (incluyendo sus municipios y D.M.)
Mesón, Calle Sánchez #6 Cotuí, Sánchez Ramírez, R. D.
3:00 p.m. Municipios San Juan (y sus D.M.), Juan Herrera (y sus D.M.) y Bohechio (y sus D.M.)
Local DxC, C/ Capotillo No. 44, Centro de la Ciudad, San Juan de la Maguana, R. D.
3:00 p.m. Municipios Vicente Noble (y sus D.M.), Cabral (y sus D.M.), Jaquimeyes (y su D.M.), Peñón, Fundación (y su D.M.), Salinas, Polo Calle Cristo Rey #6, Jaquimeyes, Barahona, R. D.
5:00 p.m. Provincia Puerto Plata (incluyendo sus municipios, Circ. y D.M.)
Av. Gral. Gregorio Luperón #41, Puerto Plata, R. D.
5:30 p.m. Municipios San Francisco (y sus D.M.), Cenoví, Las Guaranas y Cenoví
Club Esperanza, C/ San Francisco, San Francisco de Macorís, Prov. Duarte, R. D.
5:30 p.m. Provincia Santiago Circ. 03 (incluyendo sus municipios, Circ. y D.M.)
Local DxC, Calle Ana Ramos No.3 Reparto Bermúdez - Pueblo Nuevo, Santiago, Rep. Dom.
5:30 p.m. Provincia Peravia (incluyendo sus municipios y D.M.) Casino Peravia, C/ Duarte, Baní, Peravia, R. D.
5:30 p.m. Barahona (y su D.M.), Enriquillo (y sus D.M.), Ciénega (y sus D.M.) y Paraíso (y sus D.M.)
Restaurante El Laurel, Carretera Batey Central, Barahona, R. D.
5:30 p.m. Municipios Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá (y D.M. Gonzalo)
Hotel Rest. El Toro, C/ Duarte esq. Julio Abreu Cuello, Monte Plata, R. D.

Domingo 1ro. de junio del 2025:

10:00 a.m. Provincia Samaná (incluyendo sus municipios y D.M.) C/ Francisco Rosario Sánchez #2, Samaná, R. D.
10:00 a.m. Municipios Moca (y sus D.M.), Cayetano Germosen y San Víctor
Club Recreativo Moca, Ave. Coronel Lora Fernández, Moca, Espaillat, R. D.
10:00 a.m. Provincia La Vega (incluyendo sus municipios y D.M.)
Edificio CENSITEC, C/ Padre Adolfo #52, La Vega, Rep. Dom.
10:00 a.m. Provincia La Altagracia (incluyendo sus municipios y D.M.)
Calle Coral #12 Esquina Ágata, Luisa Perla, Higuey, La Altagracia, R. D.
10:00 a.m. Municipios Santo Domingo Este (incluyendo D.M. San Luis), Boca Chica (incluyendo D.M. La Caleta) y Guerra
Casa Nacional DxC, C/ Luis F. Thomen No. 252, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, Rep. Dom.
10:00 a.m. Provincia Hato Mayor (incluyendo sus municipios y D.M.) Bimi Stop, Carretera Mella, Km 1, Hato Mayor, R. D.
10:00 a.m. Municipios Padre Las Casas (y sus D.M.) y Guayabal (y sus D.M.)
Salón Estación Total, Carretera Padre Las Casas - Bohechío, Padre Las Casas, Azua, R. D.
10:00 a.m. Provincia Independencia (incluyendo sus municipios y D.M.)
Calle Sánchez esquina Las Carreras #2, Barrio Placer Bonito, Camboya Duvergé, R. D.
10:30 a.m. Provincia y Municipio de Santiago y Circ. 02 (incluyendo sus municipios, Circ. y D.M.)
Local DxC, Calle Ana Ramos No.3 Reparto Bermúdez - Pueblo Nuevo, Santiago, Rep. Dom.
10:30 a.m. Provincia Valverde (incluyendo sus municipios y D.M.)
Club Cultural Fraterno, Calle Capotillo # 45 Mao, Valverde, R. D.
10:30 a.m. Provincia Dajabón (incluyendo sus municipios y D.M.) Club El Bureo, Santiago de la Cruz, Dajabón, R. D.
10:30 a.m. Provincia Elías Piña (incluyendo sus municipios y D.M.)
Filial Colegio Médico Dominicano, Carretera Sanchez Km 5 1/2, Comendador, Elías Piña, R. D.
2:00 p.m. Municipios Gaspar Hernández (y sus D.M.) y Jamao al Norte
C/ José C. Gómez, Res. Los Altos, Gaspar Hernández, Espaillat, R. D.
2:30 p.m. Provincia Azua, Municipio Azua (y sus D.M.), Estebania (y sus D.M.), Las Charcas (y sus D.M.), Las Yayas de Viajama (y sus D.M.), Peralta (y sus D.M.), Pueblo Viejo (y sus D.M.), Sabana Yegua (y sus D.M.) y Tabara Arriba (y sus D.M.) COOPFEPROCA, C/ Bartolomé Olegario Perez No. 141, Azua, R. D.
2:30 p.m. Provincia Monte Cristi (incluyendo sus municipios y D.M.) Ave. Principal #164, Las Matas de Santa Cruz, Monte Cristi, R. D.
2:30 p.m. Provincia Santiago Rodríguez (incluyendo sus municipios y D.M.)
C/ Próceres de la Restauración #68, Sabaneta, Santiago Rodríguez. R. D.
3:00 p.m. Municipios Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte (y sus D.M.), Los Alcarrizos (y sus D.M.), Pedro Band (y sus D.M.) Casa Nacional DxC, C/ Luis F. Thomen No. 252, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, Rep. Dom.
3:00 p.m. Provincia La Romana (incluyendo sus municipios y D.M.)
C/ 5ta. #30 esq. Fray Juan de Utrera, Villa Pereyra, La Romana, R. D.
3:00 p.m. Provincia Monseñor Nouel (incluyendo sus municipios y D.M.)
Country Club Bonao, Av. Dr. Columna Esq. Padre Billini, Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dom.
3:00 p.m. Provincia María Trinidad Sánchez (incluyendo sus municipios y D.M.)
C/ Silfa Castillo No. 10, Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, R. D.
3:00 p.m. Provincia Bahoruco (incluyendo sus municipios y D.M.)
Casino Unión Neibera, calle San Bartolomé No. 14, Neyba, Prov. Bahoruco, R. D.
3:00 p.m. Provincia San Pedro de Macorís (incluyendo sus municipios y D.M.)
Av. Independencia No 6, Sector Kennedy, San Pedro de Macorís, R. D.
3:30 p.m. Municipios Las Matas de Farfán (y sus D. M.), Vallejuelo (y su D.M.) y El Cercado (y sus D.M.)
Salón Multi-uso, Carretera Sánchez, salida Las Matas - Comendador, Sector El Cristo,
Las Matas de Farfán, R. D.
5:30 p.m. Provincia San Cristóbal (incluyendo sus municipios y D.M.) C/ General Duvergé #30, San Cristóbal, R. D.

MATEO ESPAILLAT
Presidente

Editorial

Orden y libertad de expresión

El proyecto de ley sobre libertad de expresión y los medios de comunicación, luego de una amplia discusión y socialización tanto de parte de la comisión designada por el Poder Ejecutivo, como de parte de la Sociedad Dominicana de Diarios, finalmente se encuentra en el Congreso Nacional, donde diputados y senadores deberán aprobar o rechazar la nueva pieza legislativa que habrá de sustituir la vieja y obsoleta ley de libre expresión y de prensa.

Ahora en el Congreso, en particular en la Cámara de Diputados el proyecto ha levantado una intensa controversia, en especial en lo relativo a las plataformas digitales, fruto del desarrollo tecnológico cibernético que ha abierto la incursión de segmentos poblacionales que no solo hacen comunicación abierta, sino también negocios en forma de grandes corporaciones.

La aplicación de las nuevas tecnologías a la comunicación se ha ido desarrollando con la globalización "neoliberal", asumiendo en la comunicación los fines y procedimientos del mundo de los negocios. En ese contexto, la comunicación se transforma en una actividad comercial donde todo es negocio, incluyendo la palabra, con lo que se sustituye la búsqueda de la verdad, la objetividad y la credibilidad basada en los viejos valores culturales y morales.

Al producirse, en el marco de la globalización, el proceso de vaciamiento de los valores que le dieron justificación a la cultura occidental y al marco institucional del mercado y de la democracia, los nuevos valores creados por la globalización hicieron de todo acto humano una oportunidad de hacer negocio, con el fin principalísimo de maximizar los beneficios de las iniciativas empresariales y acrecentar la acumulación del capital.

Ese nuevo contexto también ha afectado el renglón de la comunicación, haciendo de la misma un negocio que florece asumiendo el valor máximo de maximizar la acumulación de recursos, al tiempo de estimular y promover la mínima regulación para recurrir al atractivo que le ofrece la amplia cultura popular, vulgar y soez, a modo de penetrar en los "nichos" de mercados de auditores y lectores, para así abrirse espacio en el mundo de la competitividad en los medios de comunicación.

Las nuevas facilidades ofrecidas por las redes y plataformas digitales favorecen la máxima orientación de hacer negocios con la comunicación, en el afán de monetizar los productos que se ofrecen por las redes. Los intereses que de esa dinámica surgen empujan al rechazo de toda forma de regulación orientada a ordenar el ejercicio de la comunicación, que respete la "libre expresión" del pensamiento, pero ordenada. Eso es lo que persigue el nuevo proyecto que se discute en el Congreso. Y esa es la lógica de su rechazo.

Que se amplie la socialización de la nueva ley, pero que se apruebe con las modificaciones aceptables que surjan del debate.

EN OTRA DIMENSIÓN



Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

Sigo siendo aprendiz de madre

Este próximo domingo 25 de mayo celebramos en el país el Día de las Madres, una tradición que comenzamos a celebrar desde el 1926 por una iniciativa realizada por mujeres grandiosas, en su época, como fueron Trina de Moya y Ercilia Pepín. Hoy quiero dedicarles este artículo a todas las mujeres dadoras de vidas a las cuales desde esta "En Otra Dimensión" les abrazo y pido para todas muchas bendiciones para seguir acompañando a sus hijos e hijas en la construcción de sus vidas y en la escritura de sus historias. También me lo dedico a mí misma como una constructora de mi aprendizaje cotidiana como madre, desde hace catorce años.

Siempre me he sentido ser una persona bendecida y hasta cierto punto privilegiada. Dios ha sido mi gran aliado, mi amigo en todos los momentos, circunstancias y caminos de mi vida. Nunca me ha abandonado, siempre he sentido su presencia. Cuando algo o alguien no me ha convenido, cuando no va aportar nada positivo en mi vida, Él se ha encargado de quitarlo de mi camino, aunque no le haya comprendido o aceptado en ese momento.

Hace catorce años Dios y La Virgen me entregaron su más hermosa bendición, me dieron la oportunidad y el privilegio de ser dadora de otra vida y lo hicieron hecho tal y como se lo pedí en mis oraciones más íntimas: en perfecta armonía, en perfecto Orden Divino, bajo su manto de Luz, bajo su manto de Amor.

Hoy ese ser está a mi lado compartiendo mis días en una experiencia única, sin igual, indescriptible. Cada momento compartido es mágico. Cada amanecer se abren sus ojos a la luz del nuevo día y así como su mirada, profunda, descubridora de todo un mundo nuevo se posa en la vida en sus diversas manifestaciones, así mismo, se abren en mí capítulos de aprendizajes cotidianos.

En estos catorce años he confirmado que la maternidad es un continuo aprendizaje. Cada día se cierra una página y comienza otra nueva llena de descubrimientos y aventuras nuevas. Así he vivido estos tiempos como una aprendiz de madre, con una actitud abierta a los cambios que han ido llegado tan de prisa que muchas veces no sé cómo ni cuándo se produjeron.

Quiero seguir viviendo esta etapa de maternidad, ahora con una adolescente, con entusiasmo, con alegría y fe. No como sacrificio como tantas veces solemos vivir las mujeres la maternidad en nuestras vidas.

Le pido a Dios y a La Virgen que, así como me permitieron, me hicieron este hermoso regalo, me ayuden a ser siempre una aprendiz de madre. Con una visión optimista e integral en este rol de mi vida. Con una actitud abierta a la comprensión, a la forma de vivir y ver la vida en los tiempos nuevos. Con la capacidad de autocriticarme. Con la intención de corregir mis errores, mis debilidades y solidificar mis fortalezas.

Que nunca me permita convertirme en la súper madre, sobreprotectora, sabelotodo, repartidora de recetas por doquier. Que no sea yo obstáculo del crecimiento y aprendizaje propio y exclusivo de ese ser que vino al planeta a vivir su propio camino y a escribir su propia historia. Que nunca me considere tratarla como una propiedad solo por ser el canal a través del cual vino a formar parte de este planeta.

Que me permita ser humilde, amorosa, comprensiva en la escucha activa. Que me de sabiduría, discernimiento, orientación para poder guiarla en los momentos requeridos y sobre todo que me ayude a mantener la inocencia activa para poder vivir el mundo de mi hija con entusiasmo, fe y alegría.

Quiero ser siempre una aprendiz de madre dispuesta hacer caminos al andar. A cerrar capítulos y abrir otros cuando sea necesario. A mirar siempre al horizonte, hurgar en el pasado para extraer las experiencias y vivir el presente latente como la primera vez, como aquel primer grito de libertad, de amor infinito, de conexión con la vida que hace catorce años dio luz a la luz del día.

Feliz Día de las Madres, mujeres dadoras de vida. Que las bendiciones lluevan sobre su terreno de amor, luz y sanación.

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo lucianofilpo01@hotmail.com

Fernández Domínguez en la memoria histórica

Desde el mundo clásico se atribuye a la Historia ser la "maestra de la vida", ser una herramienta pedagógica para promover la formación ética y ciudadana. Mantener la memoria histórica da latencia a los procesos identitarios en la construcción del devenir histórico de una nación, pueblo o Estado. En este contexto se están conmemorando (60) sesenta años del estallido de la Guerra de Abril 1965, y ahora el 19 de mayo se visualiza la caída de ideólogo del movimiento Enriquillo, Rafael Tomás Fernández Domínguez y varios compañeros en un intento de tomar el símbolo del poder, constituido por el Palacio Nacional que estaba en manos de la reacción y las fuerzas de ocupación norteamericana en República Dominicana.

El triunfo electoral de Juan Bosch y su constitución progresista despertaron las ínfulas golpistas de la oligarquía criolla, los militares, la cúpula religiosa y la embajada norteamericana. Bajo el gobierno de Bosch se intentaron realizar reformas políticas, sociales y económicas que se orientaban a profundizar la democracia y sus valores. Los mencionados grupos apelaron al pseudo estigma del comunismo ateo representado por Juan Bosch y dentro de esa lógica orquestaron el golpe de Estado con el contubernio o el silencio de EE. UU. El gobierno de facto, denominado Triunvirato se caracterizó por ser corrupto, represivo, infuncional e inepto, recibió el reconocimiento y apoyo financiero del hegemón. Las fuerzas armadas se dividieron en clanes o grupos de poder. Los militares de San Isidro dirigidos por Wessin apoyaban al triunvirato; el clan de San Cristóbal representado por Neit Nivar Seijas se le atribuye filiación con el Dr. Balaguer; el clan constitucionalista encabezado por Fernandez Domínguez era partidario del retorno de Bosch al poder sin elecciones; también se habla de un grupo afín al mal llamado héroe nacional, Imbert Barreras.

El coronel RT Fernández D fue exiliado del país por el triunvirato en calidad de agregado diplomático de la embajada dominicana en Chile. No obstante, la distancia del ideólogo del movimiento Enriquillo o grupo constitucionalista, las aspiraciones políticas y conspirativas se mantenían. El gobierno del triunvirato cosechaba un gran repudio social y emergieron militares como Mario Peña Taveras y Miguel Hernando Ramírez que con el apoyo popular tomaron los campamentos 16 de agosto y 27 de febrero, con lo cual se iniciaba la Guerra de Abril. El triunvirato se resquebrajó el primer día de contienda. Se generó confusión entre sectores cívicos, militares y empresariales. El embajador norteamericano quiso dar sermones e intimidaciones, el Sr. William Tapley Bennett, llamó a los constitucionalistas a rendirse sin condiciones. En ese marco emergió Francisco Caamaño, antiguo compañero de Fernández Domínguez, quien advierte al águila imperial que aquí no se rinde nadie. El pueblo en armas y los militares constitucionalistas derrotan a las tropas de San Isidro y crean otro escenario que detona la 2da. Ocupación militar norteamericana a la Rep. Dom.

La triste y celebre organización de Estados Americanos (OEA) se prestó a rubricar la supuesta composición de una fuerza interamericana de paz en Rep. Dom., el Che Guevara había denominado a la OEA como el departamento de colonias de Estados Unidos para América Latina y el Caribe. Los norteamericanos desembarcaron 42,000 marines, ocupando Santo Domingo y dividen la capital entre los constitucionalistas y las fuerzas interventoras y los lacayos criollos que los apoyaban. El Palacio Nacional, era el símbolo del poder y se hallaba en el perímetro de los interventores o controlados por ellos. El coronel Fernández Domínguez regresó de su exilio diplomático el 14 de mayo de 1965, dada su estatura política se involucró en una operación "Lazo" para tomar el Palacio Nacional (¿19?5/1965). Los constitucionalistas fueron sorprendidos por francotiradores, quienes los asesinaron por la espalda, en esta página heroica de la historia nacional se registran los nombres: Fernández Domínguez, Elio Capocci, Juan Miguel Román, José Jiménez, Ramón Tavarez, Euclides Morillo y Jean Sundar.

Existen cuestionamientos acerca del involucramiento de un líder de la dimensión de Fernández Domínguez en una operación militar; lo propio ocurrió otro 19 de mayo de 1895, cuando el intelectual y apóstol cubano José Martí iba al frente al ejército mambí y siendo el primero en caer en dos ríos. Hay momentos históricos y personajes tutelares a los que se hace difícil rebatir una decisión personal o ¿Quién podría detener a Fernández Domínguez o a José Martí? El espíritu de la época, el compromiso con la patria, o la asunción de una causa se convierten en compromisos ineludibles con la eternidad, la memoria y los procesos identitarios. Lo propio, también pasó con Manolo Tavárez Justo, 32 años al caer en combate; Fernández Domínguez 30 años, empezaba la vida. Recuperar la memoria y poner en primer plano la capacidad de sacrificio y martirologio de los hombres a favor de la patria mancillada. Loor a los héroes y heroínas de abril, 60 años después. La identidad nacional es una suma de hechos menudos y significativos en el imaginario social.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

León XIV: Nuevo papa de la Iglesia

El pasado jueves 08 de mayo, en el marco del Jubileo: "Peregrinos de Esperanza", ha sido elegido, en el cuarto voto, el cardenal Robert Francis Prevost Martínez, como obispo de Roma. Eligió el nombre de León XIV. Es el Romano Pontífice número 267. Los señores cardenales (133 electores), manifestaron un signo de unidad. Algunos apostaron a un cónclave más largo, pero no fue así, allí se expresó la voluntad de Dios, a través del Espíritu Santo, que guía la Santa Madre Iglesia. Hemos de estar agradecido del papado ejercido por Francisco, quien condujo la barca de Pedro durante doce años.

El papa león XIV, nació el 14 de septiembre de 1955, en Chicago, Illinois, Estados Unidos. Es hijo de Louis Marius Prevost, de ascendencia francesa e italiana, y de Mildred Martínez, de ascendencia española y de Dominicana. Su madre nació en Estados Unidos, pero el abuelo materno del actual papa, según hallazgos nació en la República Dominicana.

El 30 de enero de 2023, el papa Francisco lo nombró prefecto del Dicasterio para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América Latina. Fue creado y proclamado Cardenal por el papa Francisco el 30 de septiembre de 2023.

En 1977 se licenció en Matemáticas y cursó estudios de Filosofía en la Universidad de Villanova, en Pensilvania. El 1 de septiembre de ese mismo año, con 22 años de edad, ingresó en el noviciado de la Orden de San Agustín (O.S.A.). El 29 de agosto de 1981 hizo sus votos solemnes. Estudió en la Catholic Theological Union de Chicago, donde obtuvo un diploma en teología.

Con 26 años fue enviado por la Orden a Roma para estudiar derecho canónico en la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino (Angelicum). Fue ordenado sacerdote el 19 de junio de 1982. Obtuvo la licenciatura en 1984 y luego fue enviado a trabajar en la misión de Chulucanas, en Piura, Perú (1985-1986). En 1987 obtuvo el doctorado con la tesis: "El rol del prior local en la Orden de San Agustín".

El 3 de noviembre de 2014, el papa Francisco lo nombró administrador apostólico de la diócesis de Chiclayo, Perú, elevándolo a la dignidad episcopal y asignándole la sede titular de Sufar. El 7 de noviembre tomó posesión canónica de la diócesis en presencia del nuncio apostólico James Patrick Green; fue ordenado obispo el 12 de diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, en la catedral de su diócesis. El lema episcopal de León XIV fue In Illo uno unum («En el único Cristo somos uno»), tomado de san Agustín.

He aquí algunos fragmentos de su homilía en el inicio de su ministerio petrino:

"Fui elegido sin tener ningún mérito y, con temor y trepidación, vengo a ustedes como un hermano que quiere hacerse siervo de su fe y de su alegría, caminando con ustedes por el camino del amor de Dios, que nos quiere a todos unidos en una única familia… hemos puesto en las manos de Dios el deseo de elegir al nuevo sucesor de Pedro, el Obispo de Roma, un pastor capaz de custodiar el rico patrimonio de la fe cristiana y, al mismo tiempo, de mirar más allá, para saber afrontar los interrogantes, las inquietudes y los desafíos de hoy… Hermanos y hermanas, quisiera que este fuera nuestro primer gran deseo: una Iglesia unida, signo de unidad y comunión, que se convierta en fermento para un mundo reconciliado…En nuestro tiempo, vemos aún demasiada discordia, demasiadas heridas causadas por el odio, la violencia, los prejuicios, el miedo a lo diferente, por un paradigma económico que explota los recursos de la tierra y margina a los más pobres. Recemos por el nuevo. Que la gracia de Dios le acompañe en sus periplos pastorales.



Ramón E. DURAN

Aumento de la pobreza provoca paternalismo

Un informe publicado recientemente indica que más de la mitad de los dominicanos recibe algún tipo de ayuda del Gobierno. De acuerdo a un análisis del Crees, los beneficios de subsidio del Estado han subido un 45 por ciento en cinco años, ya que a noviembre del 2024, 5.5 millones de dominicanos dependían de algún tipo de ingreso mensual proveniente de los recursos públicos que gestiona el gobierno, una cifra que se ha expandido un 45 por ciento en cinco años.

El subsidio de beneficencia a los más pobres no es exclusivo de República Dominicana, ya que los gobiernos de todo el mundo gastan un estimado de 9.5 millones de dólares cada año en bienes y servicios. En la medida que la riqueza se concentra en pocas manos aumenta la pobreza teniendo los gobiernos que aumentar los gastos para mitigar las necesidades de los más necesitados.

Una de las primeras medidas del Gobierno del presidente Luis Abinader al llegar al poder en el 2020 fue aumentar los beneficios de la entonces tarjeta de solidaridad de $850.00 pesos mensuales a $1,600, más el subsidio para la energía eléctrica y el GLP, suma que puede variar cada mes de acuerdo al consumo.

Aunque el mundo avanza en áreas de la medicina, comunicación , tecnología, modernismo y otras no marcha igual para encontrar solución al problema de la pobreza un mal que para muchos nunca aparecerá solución. Para el portal de información humanitaria más grande del mundo por la sigla ReliefWeb la riqueza de los más ricos aumenta a un ritmo de 2,700 millones de dólares diarios mientras millones de personas en todo el mundo enfrentan dificultades por los efectos de la inflación, bajos salarios y otras calamidades.

También un informe de la Oxfam indica que en el 2021 el 0.0001 por ciento de la población mundial equivalente a 51,770 adultos poseía el 6,4 por ciento de la riqueza global, mientras que la mitad más pobre de la población solo el 2 por ciento, señala además que el uno por ciento más rico controla una mayor proporción de la riqueza mundial que el 95 por ciento de la población mundial.

En la medida en que aumenta la riqueza en poder de unos pocos aumenta la pobreza en las mayoría teniendo los gobiernos que aumentar los subsidios que ayuden a la sobrevivencia de los más desposeídos. En los países donde los impuestos son más elevados tienen la posibilidad de recaudar más dinero para invertirlos en alimentación, salud, vivienda y educación y la riqueza no se concentre en pocas manos.

En Suecia, el impuesto sobre la renta personal es de un 57.1 por ciento y el nivel de pobreza un 14.8 por ciento, lo que indica porqué en ese país hay menos pobres, ya que los bienes están mejor repartidos.

Poesía y Cultura



Ignacio GUERRERO ignacioguerrero53@hotmail.es



Prosas de José Serulle Ramia: un canto por la paz en Palestina

"Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo". (Elie Wiesel, premio Nobel de la Paz y superviviente del Holocausto).

*José A. Serulle Ramia y el humanismo

Sus pensamientos e ideas se basan en conceptos humanistas y durante su trayectoria ha luchado por la libertad, justicia social, equidad y una democracia verdadera.

José Arnaldo Serulle Ramia forma parte de una familia de pensadores, humanistas y defensores de los derechos humanos; siempre sensible ante los problemas que afectan a sus semejantes; él es amante de la paz y del amor, por tanto, es soporte de las acciones por la convivencia pacífica.

Serulle Ramia articuló el humanismo con la creatividad, para desnudar su alma en prosas y levantar su voz sobre lo que pasa en Franja de Gaza y su composición se plasma en "El cielo azul de Palestina", la cual compartimos con ustedes a continuación:

"El cielo azul de Palestina Prosas sueltas" (Por José Arnaldo Serulle Ramia, nota para la memoria) (I)

El primero de septiembre de 2024 los israelíes salieron a la calle y gritaron su furia cuando vieron que seis de los suyos, que habían sido secuestrados, eran entregados muertos. A partir de ese momento, los pueblos en pugna presenciaron un rayo que escribiría en el cielo una demanda de paz y de respeto al vecino.

1.-

Corrían el niño y la niña. Sus padres los seguían.
Abuelos, hermanos y primos trataron de rescatarlos del oprobio. Las bombas caían de un lado y de otro.
Parecía que los infantes se preparaban para volar y escapar del suelo teñido de sangre.
Y volaron. Sí, volaron.
Los trozos de sus cuerpos se esparcieron por el cielo.
Claveles rojos cubrieron la tierra y estamparon la Pasión del pueblo palestino por sus creencias y cultura.
Los familiares de los niños se arrodillaron y entonaron la plegaria del desalojado de su lar.
Entretanto: bombardeos y lágrimas en el lindero infernal de la muerte, allí donde bulle la exaltación del ánimo y el aliento resuella.
Un grito de rebeldía, montado en las olas de los mares, proclama que pare el genocidio y se respete por siempre la voluntad de los palestinos.

2.-

Esta vez no eran los parientes quienes iban tras los niños, sino armas devastadoras que malograron su desarrollo.
Los armeros no se detuvieron a pensar que esa infancia subiría al cielo azul de Palestina para cultivar un rosal de solidaridad humana.

3.-

El cielo azul de Palestina es textura milenaria, creador de cánticos que viajan por el mundo.
Todas las noches pienso en ti, cielo azul de Palestina: tus desvelos se añaden a mis sueños, y mis manos se alargan en busca de las tuyas.

En tu gesto aguerrido, el viento mece los olivos y limpia el bosque, y la luz deviene aroma y palabra.
¡Oh, Palestina, cuánto me duele tu sangre y cuánto valoro tu temple!

4.-

El mundo observa indiferente la sangre derramada en Palestina.
La despiedad huele a desarraigo.
Sin embargo, la dignidad de los palestinos vuela más allá de su ámbito geográfico.
No han podido matar sus ansias de libertad ni destruir el nidal de sus signos identitarios.
¡Oh Palestina, vertical en la hora!

5.-

A través de rollos, códices y libros hemos seguido tu historia con pasión, y hemos pisado la tierra donde tus abejas liban el néctar de las flores.
Palestina, Palestina, queman tus barcos y envenenan tus peces.
Con todo, tus jóvenes se mantienen fuertes y reman en aguas tormentosas.
Entran al Mediterráneo para zafarse de la embestida de los desaprensivos.
El oleaje los lleva a orillarse en playas infestadas de mercaderes Inescrupulosos.
Qué infierno pretenden imponerte quienes te impiden sobrepasar la frontera con Egipto.
Las lágrimas, en el puerto de Gaza, tienen como espejo el ayuno obligado.

6.- Intervalo:

Un camello camina por una playa y se encuentra con niños pescadores que confían en sí mismos. Otros, en cambio, quieren jugar y cantar en las calles de Gaza, pero las balas agreden el aire y les impiden salir : si acaso salieran, sufrirían el impacto de la pólvora.
Seguir lo que acontece en Palestina es como verle la cara a la ignominia y sentir la presencia de un sepulcro.
*"Niños de Palestina"
(Javier Álvarez).

"Los niños de Palestina
trabajan mañana y tarde.
¿Quién ha matado a sus padres?

Los niños de Palestina
solo saben tirar piedras.
¿Quién derribó sus escuelas?

Los niños de Palestina
nunca se lavan la cara.
¿Quién les ha cortado el agua?

Los niños de Palestina
malviven en campamentos.
¿Quién les privó de sus techos?

Los niños de Palestina
yacen muertos en la calle.
¿Quién ha osado dispararles?"

"En el centro de la no violencia se alza el principio del amor). (Martin Luther King, activista y defensor de los derechos civiles y políticos).



José Arnaldo Serulle Ramia



Los niños palestinos sufren los efectos de la violencia contra la Franja de Gaza.

Sociales



Rosanna y Miranda



Rosanna y Simone

Rosanna Eloy: "La mesa es mi lenguaje silencioso de amor materno"

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

Desde pequeña, supo que la cocina y la mesa no eran solo espacios físicos de la casa. Para Rosanna Eloy, son escenarios vivos donde se tejen memorias, se construyen valores y se forjan legados silenciosos.

"Recuerdo a mi papá decir que quien sabía sentarse correctamente en una mesa, esperar su turno, compartir el pan y agradecer el plato, era porque venía de un hogar donde se enseñaban valores desde el corazón", cuenta.

En una entrevista ofrecida a LA INFORMACIÓN por motivo del Día de las Madres, la mamá de Miranda y Simone habla sobre esa herencia amorosa que recibió en su hogar y que cada día procura transmitir a sus hijas.

"Mi papá no hablaba de la mesa con ostentación ni rigidez; hablaba de respeto, de cariño consciente, de tiempo dedicado a la formación del alma. Quizás por eso, y sin darme cuenta, fui cultivando este amor profundo por la cocina, por los rituales de la mesa, por los gestos que unen y sanan", dice. Rosanna recuerda que en su infancia el acto de sentarse juntos a comer siempre significaba lo mismo: pertenencia.

"En el pasar de estos días modernos, solemos olvidar que los momentos verdaderamente valiosos no se compran: se construyen", reflexiona.

Para ella uno de los escenarios más poderosos para crear esos momentos sigue siendo el mismo desde hace siglos: la mesa familiar.

"Hoy, ya adulta, madre de dos adolescentes maravillosas, Miranda y Simone, sigo creyendo con todo mi ser que poner la mesa es mucho más que organizar platos y cubiertos. Es pintar un cuadro vivo, donde los colores de las flores frescas, las texturas de los manteles, los aromas de los platos recién hechos, componen una sinfonía de afecto y hospitalidad", resalta.

En su hogar, cada plato que se comparte es un puente que les conecta con sus raíces.

"Mis conservas de arenque y bacalao, por ejemplo, son un tributo a las reuniones familiares improvisadas donde mi hermano José, que, con su sazón inconfundible, nos recuerda que en cada bocado cabe una historia entera", dice.

Rosanna afirma que compartir los alimentos y sentarse alrededor de la mesa no es solo seguir una receta, es recordar, es decir, sin palabras: "te amo", "te cuido", "te acompaño".

En la entrevista expresó que su proyecto, Homemade by Rosanna Eloy, nació de este mismo impulso vital. "No como un negocio en el sentido tradicional, sino como una extensión natural de mi vida, de mi vocación de anfitriona, de mi deseo de preservar y compartir la belleza de los momentos auténticos alrededor de la mesa".

En este Día de las Madres, más allá de los regalos materiales, quiso hacer una invitación íntima y poderosa a rescatar la tradición de sentarse juntos a comer.

"No importa si es un gran banquete o una comida sencilla. No importa si la vajilla es de lujo o heredada. No importa si son solo 27 minutos o una sobremesa eterna. Lo que importa es crear ese espacio donde podamos mirarnos, escucharnos, ser parte de una misma historia compartida", resalta.

A sus hijas Miranda y Simone, en esta fecha especial les dedicó unas palabras.

"No quiero hablarles de logros ni de enseñanzas, tampoco de grandes sacrificios ni de momentos difíciles. Les hablo de algo sencillo, pero inmenso: el lenguaje secreto que hemos construido alrededor de la mesa. Desde que eran pequeñas, soñé con que cada comida que compartiéramos fuera más que un simple acto de alimentarnos. Quería que nuestras mesas, adornadas a veces con flores frescas, otras veces apenas con un mantel sencillo, fueran espacios donde aprendieran —como alguna vez me enseñaron a mí— que sentarnos juntos es un acto de amor. Un acto que dice, sin necesidad de palabras: "Aquí siempre tendrás un lugar".

Rosanna reflexiona que en cada sobremesa donde habla con sus hijas de sueños, de miedos o de tonterías, están cosiendo un hilo invisible que las unirá toda la vida.

"Sé que crecerán, volarán, construirán sus propios mundos. Pero también sé —y eso me llena de una paz inmensa— que dondequiera que estén, cada vez que se sienten en una mesa bonita, cada vez que sirvan un plato a alguien que aman, recordarán no solo los alimentos que compartíamos o cómo poníamos las flores, sino lo que sentíamos: que, en esa mesa, eran amadas, escuchadas, importantes. Gracias, hijas mías, por enseñarme también a mí a ser mejor cada día. Gracias por ser mi motor, mi inspiración, mi hogar", expresa.

Pasa a la Pág 17.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... El domingo, celebramos a esas mujeres increíbles que llenan nuestras vidas de amor, esperanza y ternura: ¡las madres! Gracias por su sacrificio, su paciencia y su amor incondicional. En su día, honramos su fuerza y su corazón generoso. Que cada abrazo y cada palabra sean un pequeño reflejo del inmenso cariño que merecen.

En el Día de las Madres, a esas madres abnegadas como la mía quiero enviarles un mensaje de amor y gratitud. Por este día especial, quiero dedicar unas palabras a esas mujeres, también como mi esposa Silvia Jorge de Cepeda, que con su entrega incondicional, llenan nuestras vidas de amor, generosidad y esperanza.

Las madres altruistas son quienes, día tras día, ponen las necesidades de sus hijos y familias por encima de sus propios deseos, con una fuerza silenciosa que merece ser reconocida y celebrada. Su labor muchas veces pasa desapercibida, pero su impacto es imborrable.

Son quienes despiertan con una sonrisa para afrontar los desafíos, quienes encuentran en cada inmolación una razón para seguir adelante, y quienes enseñan con su ejemplo que el amor verdadero no tiene límites. Hoy, honramos su dedicación, su paciencia infinita y su corazón generoso.



Natalia Sofía, Mussetta Báez, Venecia Sosa Eve y Sofía Cintrón de Flaquer.

Gracias, madres abnegadas, como Elépida Antonio Baré de Cepeda, por ser el pilar de nuestras vidas, por su entrega sin condiciones y por enseñarnos que el amor más puro se expresa en acciones diarias. Que este día sea un recordatorio de cuánto las valoramos y cuánto las llevamos en nuestro corazón.

Escojo para aplaudir a todas, en especial a nuestras lectoras, en dos gráficas que las honran. En una de ellas recoge tres generaciones: madres, hija y nieta: Natalia Sofía Flaquer Cintrón, Mussetta Báez de Flaquer, Venecia Sosa Eve y Natalia Sofía Cintrón de Flaquer.

En segunda fotografía, aparece una madre inspiradora que lleva el himno del amor de madre en cada uno de sus actos: doña Rosa -Rochi- Casado viuda Gonell, quien junto a sus hijos Leandro, Laura y Orlando, forman un hermoso cuadro familiar. ¡Feliz día a todas las madres que con su amor hacen del mundo un lugar mejor!



Rochi Casado de Gonell, Leandro, Laura y Orlando.

El Centro Español tiene para celebrar a las madres, una fiesta con Ramón Orlando y Orquesta, en la Sala de Fiestas Frank Viñas, a partir de las nueve de la noche… El Santiago Country Club, tendrá como invitado a Fernando Villalona…

La Fundación Ballet Clásico Santiago presentará "Eternos Clásicos", mañana sábado a las ocho de la noche, en la Sala de la Restauración del Gran Teatro del Cibao. La función, bajo la dirección general de Norma Garcia y la producción general de Julio Suárez, promete un recorrido por grandes momentos del ballet clásico mundial, con la "Suite de Sylvia" y la "Suite Coppelia".

Con esta función serán graduadas las bailarinas Paula Brugal, Maya Rodriguez, Isabella Acevedo, Kamila Acosta, Victoria Henríquez, Yahveline Morel, Enma Isabella Ortega, Valerie Batista, Leticia Ramos y Rosa Turbi.

El domingo, también celebramos a las mujeres trabajadoras que demuestran que el éxito profesional y la maternidad pueden ir de la mano"… Dios los bendiga en cada amanecer.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino

MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.

TEL. 809-572-7999

E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com

MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

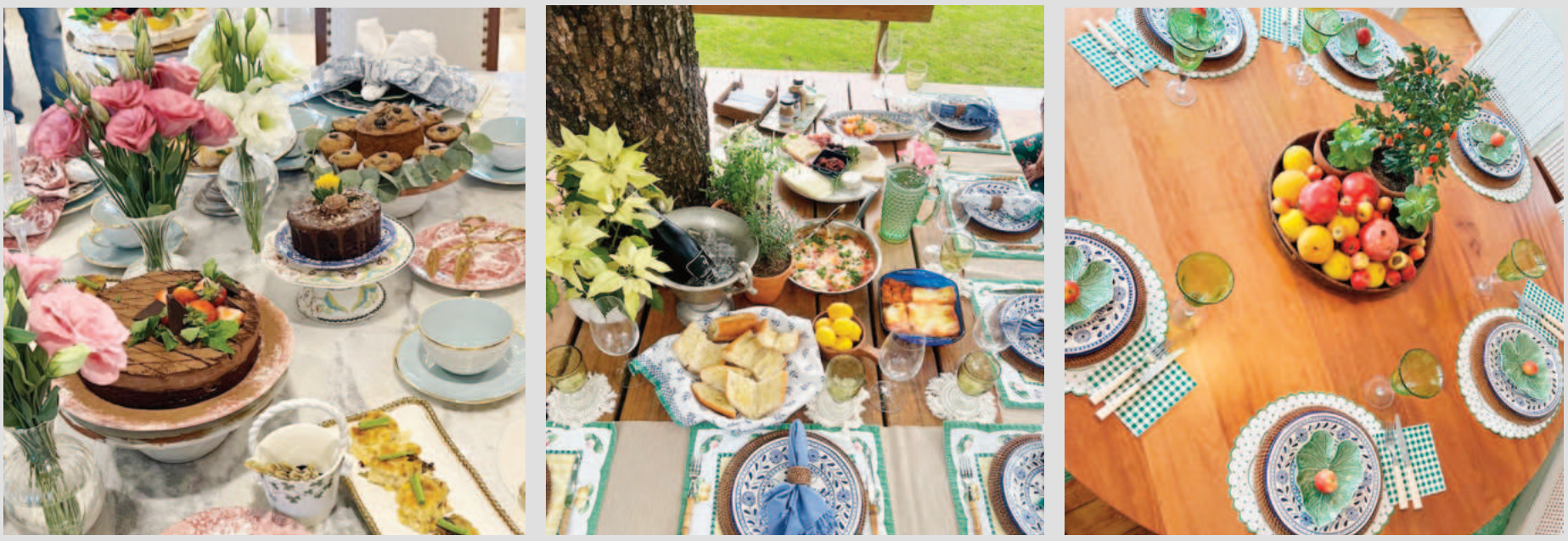

Mesas que expresan amor materno.

Rosanna Eloy: "La maternidad nos desafía y nos reconstruye constantemente"

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO





Rosanna junto a sus hijas Simone y Miranda.

A sus hijas las define como su mayor regalo y sus más profundas maestras.

"Son esas personas que llegaron para mostrarme partes de mí misma que desconocía: la paciencia que no sabía que tenía, la fortaleza que ignoraba poseer, y un amor tan inmenso que a veces me desborda", dice.

Miranda y Simone son para ella su reflejo y su contraste. "En ellas veo rasgos míos transformados, mejorados, y también cualidades completamente propias que me maravillan día a día. Son voces que me cuestionan cuando es necesario y miradas que me sostienen cuando flaqueo".

Rosanna asegura que con sus hijas ha entendido que el rol de madre no es solo guiar, sino también aprender.

"No siempre soy yo quien muestra el camino; muchas veces son ellas las que me enseñan con su sensibilidad, con su mirada fresca, con sus preguntas que me obligan a replantearme verdades que daba por sentadas", expresa. Según dice, en la mesa de su vida, ellas son el motivo por el que cada día vale la pena poner los mejores manteles, encender velas y crear momentos significativos.

En la entrevista contó que como madre ha intentado sembrar en sus hijas raíces profundas de autenticidad y alas fuertes de libertad.

"Quiero que Miranda y Simone crezcan sabiendo que su valor no depende de su productividad ni de la aprobación ajena, sino de la verdad y la bondad que habitan en sus corazones", afirma.

Rosanna dice que cada día les muestra que lo esencial a menudo se transmite sin palabras: en cómo escuchamos sin interrumpir, en cómo agradecemos sin esperar reciprocidad, en cómo servimos no desde la obligación sino desde el amor. Les enseña que la atención plena es quizás el regalo más valioso que se puede ofrecer a otros.

"Busco cultivar en ellas la gratitud como forma de vida, la empatía como brújula moral, la honestidad como pilar de todas sus relaciones, y la presencia consciente como el secreto para una vida plena. Les recuerdo constantemente que más importante que lo material es la calidad de los vínculos que creamos", expresa.

A las madres las exhortó a encontrar la belleza en lo cotidiano, y les indica que el verdadero legado no está en las grandes hazañas o los momentos instagrameables, sino en esos pequeños rituales diarios que construyen el hogar emocional de nuestros hijos: en cómo decimos "buenos días", en la mirada atenta cuando nos cuentan su día, en el abrazo silencioso que lo dice todo.

"Les recordaría que la prisa es quizás nuestra mayor enemiga. En un mundo que nos empuja constantemente hacia adelante, tener el valor de detenerse —de verdad detenerse— para estar plenamente presentes con nuestros hijos es un acto revolucionario. A veces una comida sencilla, preparada con amor y compartida sin distracciones digitales, enseña más sobre el amor que cualquier discurso elaborado", dice.

En ocasión del Día de las Madres, las exhortó a mostrar su humanidad completa. "Nuestros hijos no necesitan madres perfectas de revista; necesitan madres reales que se equivocan, se disculpan, comienzan de nuevo, y en el proceso, les enseñan que la vulnerabilidad no es debilidad sino la base de conexiones auténticas".

Las invitó a redescubrir el poder transformador de la mesa familiar, ese espacio sagrado donde compartimos no solo alimentos sino historias, risas, preocupaciones y sueños, donde educamos sin sermonear y amamos sin condiciones.

"Y finalmente, les diría que tengan compasión consigo mismas. La maternidad nos desafía y nos reconstruye constantemente. No hay manual perfecto ni fórmula infalible. Pero hay amor, hay intuición, y hay esa sabiduría ancestral que resuena en nosotras cuando nos damos permiso para escucharla en silencio", concluyó.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Las moradas o castillo interior, de Santa Teresa

Hace algunos años, realicé un viaje entrañable a la ciudad de Ávila, acompañada de familiares y amigos muy queridos de la Universidad de Salamanca. Como ferviente admiradora de la obra poética y espiritual de Santa Teresa, me llenaba de ilusión recorrer las calles de esta ciudad medieval, aún delimitada por sus históricas murallas, y visitar el Museo Santa Teresa de Jesús, un espacio que preserva la huella viva de una santa y escritora universal. Instalado en la cripta del convento que lleva su nombre, el lugar, es un área museográfica que incluye también el área donde se ubicaba la casa natal de la santa, lo que lo convierte en un lugar de memorable, profundamente ligado a la biografía y legado espiritual de Teresa de Jesús.

El museo está situado, de hecho, en el mismo lugar donde se produjo el acontecimiento histórico de su nacimiento, en una casa convertida más tarde en convento. Muy cerca, visitamos la Iglesia de San Juan Bautista, antigua parroquia de su familia. Esta iglesia, de sólida arquitectura gótica, alberga vitrales e iconografía religiosa de notable belleza. Uno de sus principales atractivos es el baptisterio, rodeado por una verja de hierro del siglo XVII, que resguarda la pila bautismal con la inscripción: "En esta pila fue bautizada Santa Teresa de Jesús".

UNA FIGURA MÍSTICA Y TRANSFORMADORA

Santa Teresa, una figura mística y reformadora fue beatificada en 1614, canonizada en 1622 y proclamada doctora de la Iglesia en 1970. Teresa de Ávila (1515–1582) es una de las figuras más influyentes de la mística cristiana. Sus raíces emergen desde la tradición espiritual de una familia judía conversa, fue la tercera de once hijos. Desde temprana edad manifestó un deseo ardiente de entregarse a Dios, y a los siete años ya soñaba con el martirio en "tierras moras". Su vocación, sin embargo, tuvo que enfrentarse a una salud precaria, pero su fe, alejada del rituales externos y volcada en una vivencia interior, fue siempre consistente y firme.
Ingresó al convento de la Encarnación en 1536, donde inició una vida ascética y de oración profunda. A partir de 1560, impulsada por un fuerte espíritu reformador, fundó varios conventos a lo largo de España. Pese a las dificultades de salud y la resistencia de sectores conservadores —incluida la amenaza de excomunión—, su labor no se detuvo. En 1567 conoció a San Juan de la Cruz, con quien impulsó la reforma del Carmelo, dando origen a la orden de los Carmelitas Descalzos, marcada por la pobreza, la oración, la humildad y la soledad. Tal como señala Barrientos y Rodríguez (2005), Santa Teresa no fue poetisa en el sentido clásico, sino una escritora que ocasionalmente compuso poemas. Sus grandes obras en prosa —como Camino de perfección, El libro de la vida y Las Moradas— fueron escritas por obediencia a sus confesores o superiores, con un claro propósito didáctico y espiritual. Sus poemas, en cambio, surgieron de forma espontánea en contextos de regocijo o como expresiones personales de fe, muchas veces destinados al canto durante celebraciones en las iglesias y monasterios. En una carta a su hermano Lorenzo de Cepeda, Teresa envía unos villancicos acompañados de una nota que revela la finalidad lúdica y afectiva de estas composiciones. Alegres, sencillas, musicales, sus poesías reflejan una espiritualidad encarnada en lo cotidiano, con un profundo tono maternal y humano.

EL ALMA EN LA METÁFORA DE UN CASTILLO DE DIAMANTE

Entre sus obras mayores, destaca Las Moradas o El Castillo Interior, escrita en 1577. En esta alegoría, Teresa concibe el alma como un castillo de diamante, dividido en siete estancias o moradas, que representan los grados de crecimiento espiritual. A medida que el alma avanza, se purifica, se desapega del mundo y se une progresivamente a Dios. La séptima morada representa la unión mística, en la que el alma habita con las tres divinas personas y experimenta la plenitud del amor divino. Esta visión de la vida espiritual constituye una verdadera creación literaria, que armoniza belleza y verdad, conforme al ideal clásico del dulce et utile propuesto por Horacio.
En Las Moradas, Santa Teresa se revela como una mujer de excepcional profundidad espiritual, dotada de una inteligencia práctica y una sensibilidad poética extraordinaria. Su capacidad para conjugar contemplación y acción, amor a Dios y amor a los suyos, sigue conmoviendo al lector actual. Para mí, visitar el Museo Santa Teresa es recorrer no solo los espacios físicos de su vida, sino también las huellas interiores de una mujer que, con humildad y audacia, dejó un gran legado.


Santa Teresa.

FRAGMENTO DE LAS MORADAS

(Tomado de Santa Teresa de Jesús. Obras Selectas. Editorial Edimat. Col. 50 Aniversario, Madrid, 2015, p. 299).

En Las Moradas o El Castillo Interior, Santa Teresa expone su célebre visión del alma como un castillo de diamante o cristal transparente, dividido en siete estancias o grados de oración. En el centro de este castillo reside Dios, irradiando luz y amor. A medida que el alma avanza por estas moradas, se purifica, se aparta del pecado y progresa en unión con lo divino. Como ella misma escribe:
"Consideremos nuestra alma como un castillo todo de un diamante o de muy claro cristal, en el que hay muchos aposentos, así como en el cielo hay muchas moradas… Vi un globo hermosísimo de cristal a manera de castillo, con siete moradas, y en la séptima, el Rey de la gloria con grandísimo resplandor. Muchas almas se pasan la vida sin entrar jamás en este castillo interior, sin saber siquiera que lo habitan."
Esta alegoría no sólo es una exaltación de la vida espiritual, sino que representa una joya de la literatura mística por su simbolismo y belleza expresiva. Teresa explica, que no basta con "estar" en el alma, sino que hay que entrar verdaderamente en ella, reconociendo el misterio y la riqueza que lleva dentro.

Oración de Santa Teresa de Jesús
(Fragmento final)
Nada te turbe,
nada te espante,
todo se pasa,
Dios no se muda.
La paciencia todo lo alcanza;
quien a Dios tiene,
nada le falta:
¡Sólo Dios basta!

igonzalez@lainformacion.com.do

Mirador



Crill & Clos debutan en bachata

El dúo de hermanos Crill & Clos, originarios del Bronx y conocidos por su propuesta versátil dentro del pop urbano latino, presenta su primer sencillo a ritmo bachata titulado "Contando estrellas", disponible desde ya en todas las plataformas digitales, bajo el sello Kings Distributions & Marketing.

Escrita, producida e interpretada por los propios artistas, "Contando estrellas" es una muestra de madurez artística y conexión emocional, donde los sonidos tradicionales de la bachata se fusionan con matices contemporáneos para crear una experiencia musical auténtica y moderna.

Este lanzamiento marca un giro sonoro importante para Crill & Clos , quienes han decidido rendir homenaje a sus raíces latinas sin perder su esencia urbana.

6 preguntas de madre para Arelis Arámboles

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Ser madre es estar disponible para sus hijos 24 horas al día y 7 días a la semana, por supuesto, sin descuidar las ocupaciones propias que tiene la mujer, tanto a nivel personal como profesional.

Este ha sido el secreto de la comunicadora y empresaria Arelis Arámboles, una madre todoterreno, quien ha sabido equilibrar su tiempo de manera magistral para estar siempre presente en cada etapa de la vida de sus hijas, Valentina y Victoria.

Hoy, Arelis se confiesa con estas seis preguntas puntuales que le hace Mirador, con motivo de celebrarse este domingo el Día de las Madres en República Dominicana.

1. ¿Cómo repartes el tiempo entre ser madre, esposa, comunicadora y empresaria?

Este es el tiempo donde se habla mucho de estrés, ansiedad, depresión, cansancio, y es porque tenemos mucho en nuestra agenda y queremos cumplir con todo. Yo he vivido momentos de mucha ansiedad y mucho cansancio porque quiero ser perfecta, quiero cumplir al ciento por ciento todos mis roles, y eso es imposible. Trato de organizarme lo más que pueda. La maternidad es muy demandante y yo soy muy entregada a mis hijas, siempre quiero estar para protegerlas. Estamos en un mundo cruel, injusto, despiadado, y eso me hace pensar que debo velar por mis hijas. No quiero fallarles, y la sociedad misma necesita de gente formada en valores y principios. Ese es mi compromiso.

2. ¿Qué es lo que más admiras de tus hijas?

Admiro todo de mis hijas. Las amo con todo mi ser y en ellas veo el amor de Dios reflejado en mi vida, veo su milagro, veo su amor que no tiene fin. Mis hijas son ese gran milagro que Dios tenía reservado para mí. Mis condiciones de fertilidad se vieron afectadas por un diagnóstico de endometriosis, pero gracias a Dios, que actúa contra todo pronóstico, yo pude convertirme en madre de dos hermosas niñas: Valentina y Victoria.

3. ¿Y qué entiendes que es lo que ellas más valoran de su madre?

En el caso de Valentina, que es mi hija mayor, tiene 13 años. Puedo decir que ella siente mucha admiración por mí, por mi labor de madre, porque siempre estoy a su lado, porque siempre trabajo en ser mejor mujer para ser su ejemplo. Siempre me dice que soy muy buena persona porque hago muchas cosas lindas por los demás. A mi hija le gusta todo de mí, menos que la corrijo mucho y soy muy recta, pero es parte de mi trabajo como mamá y algún día ella lo entenderá y estará orgullosa de su crianza. En el caso de Victoria, ella es muy pequeña, tiene 2 añitos, pero puedo ver que me ama mucho y disfruta estar a mi lado.

4. ¿La maternidad te ha hecho más sensible?

Claro que sí. Siempre digo que la maternidad me convierte cada día en mejor persona y me compromete a ser mejor en todo lo que hago. Cuando veo una injusticia con un niño, me toca muy profundo, porque en cada niño o niña veo representadas a mis hijas.

5. ¿Qué sería innegociable para ti en la crianza de tus hijas?

El tiempo. Mis hijas ocupan el lugar número uno en mi lista de prioridades. Jamás ese lugar será desplazado por nada ni nadie. Para mí, la crianza de mis hijas es mi proyecto más importante; y cuando ellas sean grandes y se conviertan en mujeres productivas y de bien para la sociedad, entonces yo me sentiré satisfecha y estaré celebrando que he sido exitosa.

6. En estos tiempos educar en valores no es una tarea fácil, pero ¿qué consejos les darías a esas madres jóvenes que, como tú, se enfrentan a tantos desafíos?

Pienso que cada madre tiene su propio manual de crianza. En mi caso, lo primero es orar todos los días para que Dios me conceda la sabiduría para poder guiarlas, la paciencia para poder lidiar con cualquier situación, y el amor para poder hacerlo bien y nunca rendirme. La maternidad es mi mayor reto; requiere de mucho esfuerzo y tiempo para estar presente, pero vale la pena estar.

Quiero recordarles, madres, que la niñez no se repite: aprovechen el tiempo con sus hijos, porque es muy valioso y se va muy rápido.



Arelis junto a sus hijas Valentina y Victoria.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de película: El Gato con Botas

¡Feliz día para todos!

Una excelente opción para disfrutar en familia y especialmente con los más pequeños de la casa, sin lugar a dudas, es la película que nos ofrece Netflix: El Gato con Botas: El último deseo.

Una trama ligera, divertida y sobre todo un lenguaje e imágenes apropiadas para niños, es lo nos presenta esta producción cinematográfica infantil.

Recordemos que este filme estuvo nominado al Premio Oscar en la categoría de Mejor Película Animada y que la voz del gato la hace el actor español Antonio Banderas.

Gato con Botas: El último deseo es una película de animación y fantasía, dirigida por Joel Crawford y producida por DreamWorks Animation, siendo una secuela de la cinta de 2011.

El gato en su momento descubre que su pasión por la aventura le ha pasado factura y ha agotado ocho de sus nueve vidas.

Así que sobre la sinopsis podemos decir que el famoso gato con botas se embarca en un épico viaje al bosque oscuro para buscar la mítica Estrella de los Deseos y restaurar las vidas que ha perdida.

Pero con solo una vida restante, el gato tendrá que ser humilde y pedir ayuda a su ex pareja y némesis: la cautivadora Kitty Patitas Suaves.

Una opción interesante y repito divertida para este fin de semana disfrutarla en familia. De seguro a los niños les encantará.



Ramón Junior Chávez: el dominicano que conquista Madrid a través de la danza

MADRID, ESPAÑA

En un mundo artístico cada vez más interconectado, surgen figuras que logran irradiar su talento más allá de las fronteras culturales y geográficas. Ese es el caso de Ramón Junior Chávez, bailarín, coreógrafo y pedagogo dominicano, quien se ha ganado un lugar destacado en la escena de la danza contemporánea y comercial como un artista integral de proyección internacional, gracias a una carrera que combina excelencia técnica, sensibilidad escénica y una identidad profundamente arraigada.

Desde su residencia en Madrid, Chávez despliega una carrera multifacética: interpreta, crea y enseña. Su huella se hace presente tanto en los escenarios como en las salas de ensayo, donde forma y guía a nuevas



Ramón Junior Chávez.

generaciones de bailarines. Actualmente, comparte su experiencia como docente en centros especializados, entre los que se encuentran Elite Dance Studio, Connection Dance Center, Wosap Dance Studio, y otras academias de renombre en España.

De Santo Domingo al corazón de Europa Chávez comenzó su formación en la Escuela Nacional de Danza (ENDAZA) y en la Academia Amaury Sánchez (AFA) en Santo Domingo. Posteriormente, se trasladó a España, donde obtuvo la licenciatura en Coreografía e Interpretación de la Danza Contemporánea en la Universidad Rey Juan Carlos. También cursó estudios en comunicación social en la UASD, aportando a su perfil artístico una visión más amplia sobre los medios, la narrativa y la cultura. Su camino profesional comenzó en agrupaciones dominicanas como Royalty Dance Co. y Endanza Juvenil, consolidando su experiencia antes de dar el salto a Europa, donde hoy continúa desarrollando una carrera en expansión.

¿Qué se cuenta?...

Excarlet Molina al cine

Excarlet Molina ha demostrado que también tiene talento para las tablas. La locutora, voz femenina del famoso talk radial "El Vacilón de la mañana" de la Mega 97.9 F.M, hizo su debut como actriz en el espectáculo "Muñecas de Satín" que se presentó con éxito en la ciudad de Nueva York.

Bajo la producción de Rosa Aurora y Tiby Camacho, se trata de una propuesta en la que el público se rindió ante el talento, la risa y la emotividad del show,

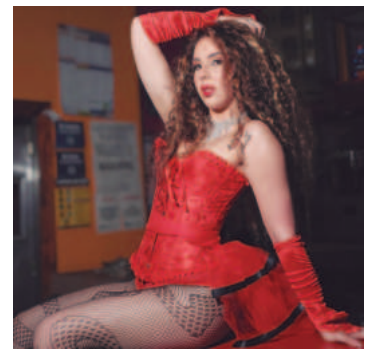

Excarlet Molina

poniendo a vibrar a la comunidad latina en la ciudad que nunca duerme.

Liondy Ozoria presenta hoy "El espectáculo"

SANTO DOMINGO

El humorista y ventrílocuo Liondy Ozoria, subirá al escenario del auditorio del Pabellón de la Fama del Centro Olímpico, para presentar la tercera edición de su hilarante show "Liondy Ozoria, El Espectáculo".

Este evento único que promete una noche cargada de risas, ocurrencias y el talento sin igual de "El papá de los muñecos", se llevará a cabo el viernes 23 de mayo a las 7:30 de la noche,



Liondy Ozoria.

bajo la producción de PPO y Covi Entertainment.

Luis Miguel y Manny Rod estrenan "12 años"

SANTIAGO

El talento joven y la experiencia se dan la mano en un emotivo estreno musical que promete tocar las fibras del público bachatero.

El reconocido intérprete dominicano Luis Miguel del Amargue une su voz al novel pero apasionado cantante Manny Rod en el sencillo "12 años", una bachata inédita que ya está disponible en todas las plataformas digitales desde este 16 de mayo, acompañada de un conmovedor videoclip.

El tema, escrito y arreglado por el propio Manny Rod, nace de un momento íntimo en su



Luis Miguel del Amargue y Manny Rod.

vida. "Esta canción la escribí en un momento muy personal, donde cada palabra reflejaba lo que sentía", compartió el joven artista, quien trabajó bajo su propia dirección artística junto a los productores DJ Glass el Internacional y J Fab.

La música Félix del Rosario estará en álbum

SANTO DOMINGO

El legado musical de Félix del Rosario, una de las figuras más trascendentales del merengue y la música popular dominicana, cobra nueva vida con el lanzamiento de un nuevo álbum en plataformas digitales. Este disco está compuesto por una serie de grabaciones inéditas en vivo del propio artista, interpretadas en sus últimas presentaciones antes de su fallecimiento.

La producción titulada Mi Acento En Latin Jazz (Live), fue producida por Radhy Miranda (PARAMÚSICA) quien se dio a la tarea de recopilar, restaurar y curar este material valioso, concebido en vida por el mismo maestro Del Rosario, y extraída de diversas presentaciones que Félix ofreció en sus últimos años de vida.

El repertorio del disco eviden-



Félix del Rosario.

cia el gusto refinado y la versatilidad musical de Félix del Rosario, con interpretaciones de temas como "Tres Palabras", Caña Brava", The Way We Were", "Los Algodones", "Orfeo Negro", Bossa Medley", "Los Hijos de Sánchez", "La Fiesta", "Summertime", y un tema original del maestro que dedicó a su hija mayor: "Gricell".

MarkB deslumbra junto a la Sinfónica Clásica de Hispaniola

PUNTA CANA

En una noche inolvidable cargada de música, emoción y excelencia artística, el reconocido exponente urbano MarkB hizo historia al participar por primera vez con una orquesta sinfónica, durante el evento de celebración de los 30 años de la cadena hotelera Bahía Príncipe, realizado en la prestigiosa locación de Punta Cana.

El espectáculo, producido por Red Agencia, presentó una fusión única entre el género urbano y la música clásica, con la Sinfónica Clásica de Hispaniola bajo la dirección magistral del maestro José Miguel Taveras. Los arreglos sinfónicos fueron obra del talentoso compositor y arreglista Orlando Faxas, quien logró una armonización impecable entre los ritmos urbanos de MarkB y



la elegancia de la orquesta.

Conocido por su versatilidad, carisma escénico y capacidad de reinventarse, el exponente demostró una vez más por qué es considerado uno de los artistas más innovadores de la música urbana en la República Dominicana. Su participación no solo rompió esquemas, sino que elevó el nivel artístico del evento, dejando al público y a los críticos con una impresión imborrable.

Durante su presentación, el artista interpretó versiones sinfónicas de sus más recientes éxitos, incluyendo "Playa y Arena", "Aceite en la cintura" y el popular "No se la Echa", entre otros temas que han dominado las plataformas digitales y emisoras de radio, reafirmando su lugar como uno de los líderes del movimiento urbano.

Crucigrama

Horizontales

1. Elevaban oración.
6. Asentará algo sobre una base.
12. Obtusas, sin punta.
13. Transfieres a otro una cosa.
14. Hagas aire con el abano.
16. Relativa a una nación o raza.
17. Cotizará.
18. Espaldar.
19. Res vacuna de entre uno y dos años.
20. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
22. Atalayo, registro desde lugar alto.
23. Período de veinticuatro horas.
25. Período largo de tiempo.
26. Composición que se canta o toca entre dos.
27. Prefijo "tres".
29. Personificación del mar en la mitología escandinava.
31. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
34. Remad hacia atrás.
36. Prefijo "tierra".
38. Costado.
40. Diámetro principal de una curva.
41. En música, paso del grave al agudo, por oposición a tesis, que es el paso del agudo al grave.
43. Molécula gramo.
44. Igual o semejante.
46. Problema o situación ambigua.
48. Pone la data en un documento.
49. Pasar la lengua repetidamente sobre una cosa.
50. Igualará con el rasero.
51. Familiarmente, diversión bulliciosa de gente ordinaria.

Verticales

1. Locos, dementes.
2. Quitar con violencia e intimidación.
3. Formad masa.

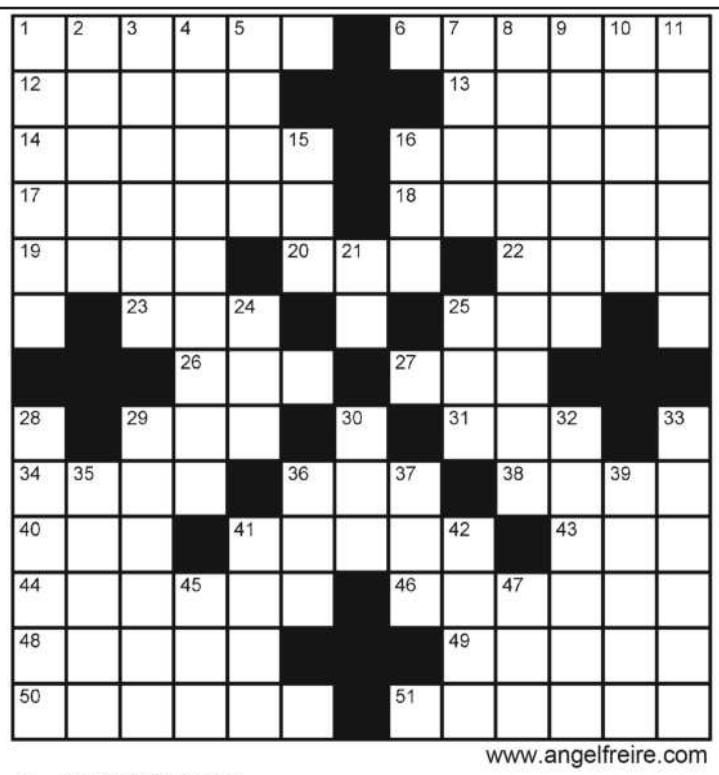

www.angelfreire.com

4. Calidad de banal.
5. Hijo de Jacob y de Zilpá.
7. Relación escrita de lo tratado en una junta.
8. Sensorio (de la sensibilidad).
9. Partidaria.
10. Vuelve a caer.
11. Cocieron directamente a las brasas.
15. (Tío) Personificación de los EE.UU.
16. Abreviatura usual de "etcétera"
21. Símbolo del oro.
24. Todavía.
25. Nombre del ergio en la nomenclatura internacional.
28. Encepar, echar raíces.
29. Quitarás algo raspando.
30. Doceava parte del año.
32. Familiarmente, hecho o dicho insignificante a que se ha querido dar importancia.
33. Se desplazará por el aire.
35. Ijar.

SOLUCION DEL Nº 10426

■	C	O	N	T	R	A	B	A	T	I	R	■
R	■	M	O	R	E	■	O	N	A	N	■	A
E	T	■	S	E	L	E	N	I	O	■	U	N
C	A	M	■	B	E	L	E	M	■	E	V	A
A	L	I	■	E	V	I	T	A	■	D	E	L
L	■	M	I	D	A	■	E	R	A	R	■	G
A	■	E	N	E	■	A	■	A	C	A	■	E
R	I	N	O	■	A	P	A	■	U	N	I	S
O	B	■	C	A	R	R	A	C	A	■	T	I
N	■	S	U	S	■	E	■	A	R	A	■	A
■	G	A	L	A	C	T	O	C	E	L	E	■
M	I	C	E	R	■	E	■	E	L	I	G	E
G	L	O	S	A	S	■	U	S	A	M	O	S

36. Tela de seda sin brillo.
37. Percibid el sonido.
39. Domestiquen, amansen.
41. Deslucir, manosear.
42. (Lucio Cornelio, 138-78 a.C.) General y político romano.
45. E larga griega.
47. Dios pagano del hogar.



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Artistas dominicanas que inspiran a ser madre: orgullo nacional y fuente de alegría

¡Buenos días lectores!

¿Qué sería de nuestras vidas sin el cariño de una madre? Ese ser de luz que, con sus cuidados y amor incondicional, hace más fácil y valiosa la existencia.

Este domingo, el pueblo dominicano celebra con alegría el Día de las Madres, una fecha para reconocer a esas mujeres que, además de formar familias, también brillan en sus profesiones y nos inspiran desde distintos escenarios.

En el arte dominicano, hay madres cuya trayectoria ha sido ejemplo de entrega, talento y amor.

Milly Quezada, la eterna Reina del Merengue, es una de ellas. Desde muy joven inició su carrera artística, convirtiéndose en una de las figuras más representativas de la música dominicana a nivel nacional e internacional.

Milly es madre de tres hijos, dos de los cuales han seguido su legado artístico y la han acompañado en escenarios, como en su emotivo concierto en el Gran Teatro del Cibao, en Santiago.

Miriam Cruz, conocida como la Diva del Merengue, también es una inspiración. Poseedora de una voz poderosa, un carisma arrollador y una fe profunda, Miriam ha sabido mantenerse en el gusto popular, llenando cada escenario donde se presenta.

Su vida profesional y personal reflejan a una mujer firme, talentosa y cercana a su público.

Otra figura maternal destacada es Maridalia Hernández, considerada el rostro femenino de la música dominicana.

Ganadora de múltiples festivales y madre de Camila Jiménez, Maridalia es una embajadora de la buena música y la elegancia artística.

Nacida en Santiago de los Caballeros el 19 de agosto de 1959, comenzó sus estudios musicales a los diez años y, desde entonces, ha dejado huella en cada tarima que pisa.

No puede faltar Manuela Josefa Cabrera Taveras, mejor conocida como Fefita la Grande. Leyenda del merengue típico, acordeonista, cantante y madre admirada, Fefita ha sido un ícono indiscutible del folclore dominicano.

Nacida en Santiago Rodríguez el 18 de septiembre de 1943, ha sabido mantener su vigencia y conquistar generaciones con su estilo inconfundible.

Ganadora del Gran Soberano, es una de las artistas más queridas del país.

Mujeres que representan el alma de la cultura dominicana.

Madres, artistas y referentes.

Hoy las celebramos por el ejemplo que son, por sus aportes y por recordarnos que la maternidad también puede brillar con fuerza en el escenario de la vida profesional y personal.

Ustedes, que han sabido equilibrar el arte con la maternidad, dejando huella en la música, en el corazón de su familia y en el pueblo dominicano.

Hasta otra entrega.
Benoit181182@gmail.com
¡Dios les bendiga!









Ministro Bisonó realiza donativo al Voluntariado del Cabral y Báez

Félix PARRA
SANTIAGO

El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Víctor -Ito- Bisonó, junto a su esposa Isabel Chabela León de Bisonó, realizaron un donativo al Voluntariado del Hospital Regional José María Cabral y Báez, como parte de las ventas de su último libro "Desde Adentro: hacía el país que queremos", en esta provincia.

El ministro Bisonó y su esposa entregaron la suma de RD$180,000 al presidente y la vicepresidenta del Voluntariado, el doctor Jean Antonio Hache y Bernarda Peña de Checo, respectivamente, al director del Hospital Regional José María Cabral y Báez, doctor José Luis Bautista y al director administrativo, doctor Julio de León.

"Mi familia y yo hemos querido donar los aportes de la venta de mi último libro Desde Adentro, producto de la colaboración de los asistentes a la puesta en circulación de esta obra en Santiago.

Lo quisimos donar al Voluntariado del Hospital Cabral y Báez. En este caso, aportamos un cheque con la suma de 180 mil pesos, esperamos que sean de beneficio para el centro y las personas más necesitadas que visitan el hospital", dijo el ministro.

De su lado, el presidente del Voluntario, Jean Hache, agradeció al ministro y a su familia por esta generosa contribución, donativo que utilizarán de la mejor manera en beneficio del hospital y sus pacientes. "Que reciba la bendición usted y su familia y que puedan seguir contribuyendo a tan noble causa".



El ministro Ito Bisonó y su esposa momento en que entregan el cheque al director del hospital y el presidente del Patronato.

Igualmente, el director del hospital, José Luis Bautista, manifestó que esta contribución es un gran aporte que aprovecharán de la mejor manera para los pacientes, "muchas gracias ministro, y que pueda seguir haciendo más obras como esta".

Ministerio Público resalta cooperación de España en programas contra violencia machista

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Procuraduría General de la República resaltó el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) para la ejecución de programas dirigidos a ampliar la capacidad del país en su lucha contra la violencia machista.

"Pasamos de que una mujer tuviese que ir a un destacamento a conversar con un policía a un sistema integral, multidisciplinario, donde hay psicólogos, forenses, trabajadores sociales, fiscales especializados, donde hay un protocolo, y eso tiene que ver muchísimo con la cooperación española", dijo la procuradora general, Yeni Berenice Reynoso.

La jefa del Ministerio Público se expresó en esos términos durante el lanzamiento del proyecto 'Reforzando el sistema integral de atención y protección a víctimas de delitos', apoyado por la Aecid, acto en el que participaron la secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Reino de España, Eva María Granados Galiano, y el embajador de ese país en Santo Domingo, Antonio Pérez-Hernández.



Vista Procuraduría General de la República.

La procuradora general dominicana destacó el compromiso de su gestión con la tutela efectiva de los derechos de las víctimas, al agradecer el auspicio de la Aecid a programas formativos y proyectos que, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos, fortalecen las capacidades de respuesta del Ministerio Público.

Calificó la cooperación española como "de lujo" para la implementación y desarrollo del proyecto que aborda los principales desafíos que afectan la atención, protección y reparación de las víctimas dentro del sistema de justicia penal en la República Dominicana.

Granados Galiano, por su parte, valoró el proyecto iniciado como una muestra del trabajo y del compromiso con la Procuraduría General de la República para mejorar el acceso a la justicia de las víctimas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

Realizarán evaluación sísmica a infraestructuras aeroportuarias

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Departamento Aeroportuario (DA) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), unificarán esfuerzos para la realización de evaluaciones técnicas preventivas de las edificaciones de todo el sistema aeroportuario nacional.

Así quedó establecido en un acuerdo de colaboración firmado entre el director ejecutivo del DA, Víctor Pichardo, y el titular de la ONESVIE, Leonardo Reyes Madera, que contempla, además, evaluar estructuralmente el edificio que aloja la sede central de la institución aeroportuaria y sus dependencias.

"El objetivo fundamental es realizar las evaluaciones necesarias a la infraestructura de la sede, y establecer las alianzas estratégicas para el diseño de un plan que pueda cumplir con la evaluación de todos los aeropuertos internacionales, las terminales domésticas y los helipuertos del país", puntualizó Pichardo.

Mientras que Reyes Madera felicitó la iniciativa de Pichardo por la preocupación de la preservación de las infraestructuras aeroportuarias y las edificaciones de la institución, con acciones que pueden hacer la diferencia. "Debemos estar concientes e irnos adelantando, porque la prevención es la base fundamental de la seguridad del país".

Privados de libertad exhiben hoy viernes los productos que elaboran

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Hoy viernes 23 de mayo se celebra la Tercera Feria Artesanal y de Producción del Sistema Penitenciario, un espacio abierto al público en el que se exhibirán y pondrán a la venta artículos elaborados por personas privadas de libertad.

La actividad, abierta al público, tendrá lugar frente al Palacio de Justicia del Centro de los Héroes, a partir de las 9:00 de la mañana y hasta las 5:00 de la tarde.

En la feria, organizada por la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC), se presentarán productos artesanales hechos en madera, telas y metales, como muebles, juegos de comedor, bisuterías, calzados y carteras, elaborados por internos de distintos centros de corrección y rehabilitación del país.

La organización del evento está a cargo de la Subdirección para el Trabajo Penitenciario de la DGSPC y de las áreas productivas de los centros penitenciarios, como parte de los programas de tratamiento enfocados en la reinserción social de las personas privadas de libertad.

El acto inaugural, encabezado por el director de la DGSPC, Roberto Hernández Basilio, contará con la participación de delegaciones de centros de corrección de distintas provincias, incluyendo los CCR de Anamuya (Higüey), Cucama (La Romana), San Pedro de Macorís, Baní Mujeres (Peravia), Najayo Mujeres (San Cristóbal), Vista al Valle (San Francisco de Macorís), La Isleta (Moca) y Rafey Hombres (Santiago). Uno de los objetivos principales de la feria es dar a conocer las capacidades adquiridas por los internos a través de cursos y talleres técnicos impartidos por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) y las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Recordarán líder del MPD Maximiliano Gómez asesinado hace 54 años

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Movimiento Popular Dominicano (MPD), hará una ofrenda floral mañana 24 de mayo, en conmemoración del 54 aniversario de la muerte de Maximiliano Gómez (El Moreno), líder de la organización izquierda asesinado en el año 1971, en Bruselas, capital de Bélgica, donde se encontraba exiliado por la dictadura de los doce años de Balaguer.

Fernando Hernández, vocero nacional del MPD, mediante una declaración escrita, informó que el acto-homenaje a El Moreno se efectuará a las 10:00 de la mañana de este sábado, en el Cementerio Nacional de la avenida Máximo Gómez del Distrito Nacional,

"Como cada año, visitaremos la tumba de ese gigante revolucionario, Maximiliano Gómez, para reafirmar nuestra lealtad a su pensamiento y reiterar nuestro compromiso al mando y al liderazgo de uno de los más grandes líderes revolucionarios que ha dado la República Dominicana", expresó Hernández.

El 24 de marzo de 1970, el denominado Comando Unificado Anti-releccionista de Militares y Civiles, secuestró al agregado militar de la embajada de los Estados Unidos, el coronel Donald J. Crowley, en el Hotel Embajador, quien sería liberado varios días después a cambio de la libertad de Maximiliano Gómez y otros 20 prisioneros políticos de izquierda. La comisión negociadora estuvo integrada por monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, obispo de Santo Domingo, el rector de la UASD, doctor Rafael Kasse Acta y el presidente de la Asociación Dominicana de Abogados, doctor Bienvenido Mejía Mejía. El presidente Balaguer se negaba a aceptar el acuerdo, que permitiría la salida del país de los revolucionarios presos, cediendo sólo ante la presión del gobierno de los Estados Unidos que prefirió garantizar la vida del militar norteamericano.

Suspensión parcial en servicio del teléferico de Santo Domingo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) anunció la suspensión parcial del servicio en la línea 1 del teleférico de Santo Domingo mañana sábado, a fin de poder llevar a cabo los trabajos de un mantenimiento programado.

La OPRET precisó en una nota de prensa que la interrupción comprenderá el tramo desde la estación T1-Gualey hasta la T3 Sabana Perdida y tendrá lugar a partir de las 7:00 de la noche, para reanudarse el servicio el domingo.

Los usuarios dispondrán de transporte alternativo sin costo adicional, con unidades de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

En concreto, los pasajeros de la T2 Los Tres Brazos serán transportados a la estación Ercilia Pepín del Metro de Santo Domingo en autobuses de la OMSA y viceversa, mientras que los usuarios de la T3 Sabana Perdida serán trasladados a la estación de metro Rosa Duarte de ida y vuelta.



Vista teleférico de Santo Domingo.

Ministerio de Turismo anuncia Congreso Mundial de Bodas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Santo Domingo acogerá del 26 al 29 de mayo el Wedding Congress (Congreso de Boda) que reunirá a más de 500 profesionales de un sector que abarca enlaces, lunas de miel y aniversarios, anunció el Ministerio de Turismo.

Durante el evento, organizado por la International Association of Destination Wedding Profesional (IADWP) y que "servirá como plataforma para que República Dominicana presente y promocione la oferta con la que cuenta el país en este nicho de mercado", habrá citas de negocios, talleres y conferencias.



Ministerio de Turismo

En los talleres se abordarán temas como 'Talento de RD al mundo', 'Como manejar empresas familiares' y 'Arquitectura Efímera'.

Además, los participantes podrán conocer lugares para celebrar bodas u otros eventos, como hoteles boutique, el centro histórico, Ciudad Colonial o Juan Dolio.

Carolina Mejía activa Comité de Prevención para planificar acciones frente a temporada ciclónica

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Carolina Mejía activó y dejó en sesión permanente al Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres del Distrito Nacional, durante una reunión en la que se planificaron las medidas a tomar con miras al inicio de la temporada ciclónica 2025.

La alcaldesa del Distrito Nacional convocó a los miembros del comité para definir las estrategias que se van a aplicar para preservar vidas en esta temporada que abarca desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre.

"Estamos activándonos como Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres en el Distrito Nacional para esta temporada ciclónica 2025, agradezco su participación en este encuentro y estaremos pendientes de cómo va evolucionando, según las informaciones que informe el Indomet", expresó Mejía.

En el encuentro, participaron representantes de los ministerios de Salud Pública, Obras Públicas, Medio Ambiente, el Cuerpo de Bomberos del DN, Defensa Civil, Sistema 9-1-1, Digesett, Intrant, Cruz Roja Dominicana, Policía Municipal y Ciudad Alternativa. Asimismo, asistieron los directores y coordinadores de las distintas direcciones del ayuntamiento.

Durante la reunión, cada uno de estos organismos explicaron cómo van los levantamientos para identificar la cantidad de insumos correspndientes, los cuales serían utilizados en acciones preventivas en los puntos críticos con el trabajo que será llevado a cabo de manera coordinada entre todas las instituciones para evitar las pérdidas de vidas y materiales.

De acuerdo con el representante de Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet), Cristopher Florián, el pronóstico de la temporada ciclónica 2025 incluye un comportamiento "por encima de lo normal", por lo que se esperan mayores formaciones de fenómenos naturales.



Carolina Mejía.

IDECOOP lanza la Carta Compromiso al Ciudadano

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En un importante acto, el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo, (IDECOOP), anunció el lanzamiento de su Carta Compromiso al Ciudadano, a fin de manifestar su compromiso con la transparencia, la ética y la mejora continua en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Este importante documento busca fortalecer la cultura de integridad institucional, promover la rendición de cuentas y aplicar procesos alineados con las políticas de transparencia y control del sector público.

La presidenta administradora de IDECOOP, Maritza López de Ortiz, destacó que "la transparencia fortalece las instituciones del Estado y contribuye a la correcta gestión de recursos y procesos. Acciones como estas fortalecen la credibilidad de nuestras instituciones y garantizan que las decisiones se tomen con honestidad y responsabilidad".

El IDECOOP, reconocido por su apoyo integral al sector cooperativo y su contribución al desarrollo económico y social del país, reafirmó su misión de garantizar que las cooperativas operen de manera eficiente, sostenible y en estricto cumplimiento de las normativas legales. La Carta Compromiso al Ciudadano refuerza estos valores, estableciendo estándares claros en atributos como fiabilidad, amabilidad y profesionalismo.

Los servicios clave que contempla esta iniciativa incluyen la incorporación, seguimiento y fortalecimiento de cooperativas, así como la supervisión y fiscalización, pilares esenciales para el crecimiento y sostenibilidad del sector cooperativo. Cada uno de estos servicios ha sido cuidadosamente seleccionado para fortalecer la confianza entre IDECOOP, las cooperativas, la ciudadanía y la administración pública.

Con esta iniciativa, IDECOOP se compromete a ofrecer servicios de alta calidad, accesibles y humanos, en línea con su visión de construir un futuro inclusivo y sostenible.

Ministerio de Trabajo invita a feria de empleo para el Distrito Nacional

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Trabajo en su función de intermediario de las empresas que necesitan cubrir sus vacantes disponibles, invita a las personas interesadas a participar en la feria de empleo que se realizará hoy viernes 23 de mayo en el Distrito Nacional.

La misma se llevará a cabo de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, en la oficina Territorial de Empleo (OTE), Avenida Enrique Jiménez Moya #5, Centro de Los Héroes.

Para esta feria hay 318 vacantes, en las áreas de: Ventas, alimentos y bebidas, almacén, contabilidad, coordinadores, mantenimiento, mecánica, producción, publicidad y diseño, seguridad, servicio al cliente, transportación, tecnología y ventas. Los detalles de las vacantes están publicadas en las redes sociales del Ministerio de Trabajo.

Se recuerda que deben traer currículum impreso y copia de cédula de identidad, si la persona aplicara en más de una vacante, debe traer varias copias del currículum.

El Ministerio de Trabajo aclara que el proceso de reclutamiento depende de cada empresa, algunas de ellas toman un poco más de tiempo, debido a la naturaleza de sus vacantes.

Los interesados favor registrarse en la página web: rdtrabaja.mt.gob.do o llamar al teléfono: (809) 535-4404, Ext. 3115 hasta 3122.

Exterior



Papa León XIV.

León XIV insta a una "Iglesia misionera" para "una paz verdadera y duradera" en el mundo

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV abogó por un modelo de "Iglesia misionera" que ayude a llevar "una paz verdadera y duradera" en un mundo "herido por la guerra, la violencia y la injusticia", en una audiencia a los participantes en la Asamblea General anual de las Obras Misionales Pontificias.

Las misiones, con "su servicio comprometido", son "el 'principal medio' para avivar la responsabilidad misionera entre todos los bautizados y sostener a las comunidades eclesiásticas ahí donde la iglesia es joven", recalcó el pontífice estadounidense.

Según remarcó, él mismo lo constató durante su estancia de casi cuatro décadas como misionero en Perú, país del que también tiene la nacionalidad.

"La Iglesia misma, en todos sus miembros, está llamada cada vez más a ser una Iglesia misionera, que abre los brazos al mundo" y "se convierte en fermento de concordia para la humanidad", dijo el papa, citando su homilía de la misa de inicio de pontificado del 18 de mayo.

Asimismo, remarcó que "la promoción del celo apostólico en el Pueblo de Dios sigue siendo un aspecto esencial de la renovación de la Iglesia, tal como la concibió el Concilio Vaticano II, y es aún más urgente" a día de hoy.

"Nuestro mundo, herido por la guerra, violencia y la injusticia, necesita escuchar el mensaje evangélico del amor de Dios", agregó.

León XIV también hizo referencia al mensaje de su antecesor, Francisco.

"Estamos llamados a llevar a todos los pueblos, más aún, a todas las criaturas, la promesa evangélica de una paz verdadera y duradera, que es posible porque, en palabras del papa Francisco, 'el señor ha vencido al mundo y a su conflictividad permanente haciendo la paz mediante la sangre de su cruz'", dijo el actual pontífice.

Duelo nacional de dos días en Ecuador por fallecimiento del expresidente Alfredo Palacio

Noticia EFE

QUITO

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, declaró dos días de duelo nacional por el fallecimiento, a los 86 años, de Alfredo Palacio, quien en 2005 asumió la Presidencia del país andino tras la destitución del entonces gobernante Lucio Gutiérrez.

Noboa decretó el duelo en todo el territorio ayer jueves y hoy viernes, días en los que la bandera nacional deberá permanecer izada a media asta en todos los edificios públicos y privados, tanto civiles como militares.

Además, Noboa dispuso a las entidades competentes que coordinen la organización del funeral de Estado correspondiente.

El Gobierno lamentó el fallecimiento de Palacio y expresó su solidaridad con sus familiares, amigos y la ciudadanía.

Médico cardiólogo de profesión, Palacio -que fue ministro de Salud en el Gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996)- llegó a la política acompañando en la Vicepresidencia al excoronel Lucio Gutiérrez, quien fue destituido en medio de protestas populares.

Tras aquellas protestas, Palacio, que estuvo en el poder hasta 2007, juró el cargo en las instalaciones del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) y no en el Parlamento.

En el Gobierno de Palacio fue designado como ministro de Economía Rafael Correa, quien en 2007 ganó las elecciones presidenciales así como los posteriores comicios que lo mantuvieron en el poder por una década.



Foto de archivo del expresidente de Ecuador, Alfredo Palacio.

Maduro promete financiar proyectos en los sectores con más votos en elecciones del domingo

Noticia EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, prometió financiar proyectos en los sectores donde haya una "mayor votación" en las elecciones regionales y parlamentarias del próximo domingo, como una "motivación" para que los ciudadanos participen en este proceso, rechazado por los dirigentes opositores María Corina Machado y Edmundo González Urrutia.

El líder chavista aseguró que los 10 "circuitos comunales de cada estado" con más votos recibirán recursos para "financiar y hacer" un "proyecto especial", para lo que activará a partir del lunes, dijo, a la 'Corporación Juntos todo es posible', estatal encargada de la ejecución de obras y del mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos.

"Este no es un tema de ser chavista, oficialista o de ser opositor o ser independiente (...), no se trata de eso. Se trata de ser venezolano, de ser venezolana y, además, trabajar porque tu comunidad cada vez brille más, mejore y se resuelvan los problemas que ustedes tienen en sus comunidades", dijo Maduro en un acto transmitido por el canal estatal VTV.

Según el Gobierno, en el país hay 5,338 circuitos comunales, espacios de encuentro, organización, movilización y "autogobierno" popular encabezados, principalmente, por simpatizantes del chavismo.

Detienen a 10 personas en Puerto Rico por fraude contra oficina de Veteranos de EE. UU.

Noticia EFE

SAN JUAN

Diez personas, entre ellas, una familia de tres individuos, un funcionario federal y un expolicía, fueron detenidas en Puerto Rico por cometer fraude al obtener beneficios de incapacidad del Departamento de Asuntos de los Veteranos de Estados Unidos.

Así lo informó el jefe de la Fiscalía federal en San Juan, W. Stephen Muldrow, junto al director del FBI en la isla, Devin J. Kowalski, quienes en un comunicado de prensa detallaron el proceso de fraude que cometió el grupo, que enfrenta 49 cargos, según el pliego acusatorio.

Los detenidos fueron identificados como Ángel Carrer Rivera, Richard Rivera Maitin, Víctor García Soto, su esposa, Brenda García, y su hijo, Gabriel García, Eladio Pagán, José Torres Rosado, Félix Arroyo Rivera, Ignacio Ramos Class y Randolph Báez, hermano de Brenda García.

De acuerdo con los documentos judiciales, entre los años 2020 y el corriente 2025, Carrer Rivera, aprovechándose de su puesto en el despacho federal y teniendo acceso a los sistemas de manejo de beneficios de los veteranos, le asignó algunos reclamos a otros compañeros de trabajo que supervisaba.

Países Bajos transmite a Trump el "gran honor" de recibirlo para cumbre de OTAN en junio

Noticia EFE

LA HAYA

El primer ministro neerlandés, Dick Schoof, habló con el presidente estadounidense, Donald Trump, sobre la cumbre de la OTAN que acogerá Países Bajos a finales de junio, y le aseguró que será "un gran honor tener el privilegio de recibirlo" en La Haya, junto a los demás líderes de la Alianza.

En un breve mensaje en redes sociales, Schoof explicó que tuvo "una conversación cordial" con Trump y ambos hablaron "sobre la cumbre de la OTAN del próximo mes", un encuentro clave para la Alianza que acogerá la ciudad neerlandesa de La Haya.

"Le destaqué que para Países Bajos es un gran honor tener el privilegio de recibirlo a él y a todos nuestros demás aliados de la OTAN. También conversamos sobre la importancia del alto el fuego entre Rusia y Ucrania. En estos tiempos es fundamental que la OTAN se mantenga unida. Juntos somos más fuertes", señaló el primer ministro neerlandés.

Ambos dirigentes hablaron también de cuestiones comerciales comunes, y Schoof asegura haber subrayado a Trump que tanto Países Bajos como Estados Unidos "se benefician de una relación comercial abierta".

Dos muertos y ocho heridos al estrellarse avioneta en un barrio en el sur de California



Noticia EFE

LOS ÁNGELES, EE. UU.

Dos personas murieron y otras ocho resultaron heridas al estrellarse una avioneta en un barrio de San Diego, en el sur de California (EE. UU.), provocando un incendio que arrasó con una decena de casas y obligó a la evacuación de más de un centenar de vecinos.

"Se confirmaron al menos dos muertos, ocho heridos y aproximadamente diez edificios dañados", indicó el Departamento de Policía de San Diego en X.

El accidente ha provocado, además, la evacuación de aproximadamente un centenar de residentes, agregó la institución.

"Los daños que hemos dejado atrás son increíblemente significativos. Fueron de gran peligro para la vida, y gracias a Dios, nadie en tierra murió", dijo por su parte en una rueda de prensa el representante del distrito 7 del ayuntamiento de San Diego Raúl Campillo.

Las autoridades todavía desconocen el número de pasajeros a bordo del aparato, un Cessna 550, que puede transportar a entre ocho y diez personas.

La avioneta se estrelló en un vecindario cercano al Aeropuerto Ejecutivo Montgomery-Gibbs en California, alrededor de las 03:45 hora local (10:45 GMT).

Se retoman al 100 % las obras del cuarto puente sobre el Canal de Panamá tras huelga

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

Las obras de construcción del cuarto puente sobre el Canal de Panamá se retomaron al 100 % tras varias semanas afectada por una huelga sindical, informó el ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade.

"A partir de esta semana empezamos con fuerza, teníamos cerca del 70 % y 80 % y ya tenemos el 100 %" de la obra en marcha, declaró el titular de la cartera de Obras Públicas a la cadena TVN.

El consorcio Panamá Cuarto Puente (CPCP), compuesto por China Communications Construction Company LTD y China Harbour Engineering Company LTD, había llamado el pasado 16 de mayo a "toda la fuerza laboral panameña -personal operativo, divisiones técnicas y subcontratistas- a retomar sus funciones a la brevedad" en el proyecto, que tiene varios años de retraso por cambios en su diseño.

El proyecto original, con costo de 1,420 millones de dólares y que incluía el paso de vehículos y de la línea 3 del Metro, fue adjudicado en 2018 al consorcio chino por el Gobierno de Juan Carlos Varela (2014-2019) y debía estar listo en 2023, pero, tras una suspensión de las obras por un cambio de diseño, estas fueron retomadas en marzo de 2024 y se espera que culminen en 2028.

"A Panamá le conviene abrir los vuelos comerciales con Venezuela", afirma Mulino

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, dijo que a su país "le conviene abrir los vuelos comerciales con Venezuela", suspendidos desde julio de 2024, al informar que recibió de las autoridades venezolanas "una carta" en la que se plantea reanudarlos.

"Tengo en mi celular una carta que me mandaron a raíz de lo que usted menciona para reanudar los vuelos. No sé los términos, porque justamente no la he abierto. Lo voy a evaluar con mucho detenimiento de una vez porque, salvo que la carta plantee otros temas que no son de ese propósito, a Panamá le conviene abrir los vuelos comerciales a Venezuela", declaró Mulino durante su conferencia de prensa semanal.

El 29 de julio pasado, Nicolás Maduro anunció la suspensión temporal de los vuelos comerciales desde y hacia Panamá y República Dominicana, países ambos frecuentemente usados por venezolanos y ciudadanos de otras nacionalidades para hacer conexiones aéreas ante la baja oferta de vuelos directos desde y hacia Venezuela.

Maduro hizo ese anuncio horas después de que Mulino pusiera en suspenso las relaciones diplomáticas con Venezuela tras la proclamación de Maduro como presidente reelecto en los comicios celebrados un día antes sin que el Consejo Nacional Electoral (CNE) de ese país presentara las actas que lo sustentaran.

Merz dice que el plan de la OTAN para aumentar gasto al 5 % del PIB en 2032 es "factible"

Noticia EFE

RIGA

El canciller alemán, Friedrich Merz, afirmó que la propuesta del secretario general de la OTAN, Mark Rutte, para llegar a un acuerdo en la próxima cumbre de la alianza atlántica por el que los miembros se comprometan a incrementar el gasto en defensa hasta alcanzar el 5 % en 2032 es "factible" y "razonable".

Según recordó Merz en una rueda de prensa en Vilna con el presidente lituano, Gitanas Nauseda, el plan de Rutte pasa por llegar a un compromiso sobre un gasto del 3,5 %, más un 1,5 % adicional en infraestructuras militares que sean necesarias.

"Son dos cifras hacia las que nos podríamos mover, parecen factibles y razonables teniendo en cuenta el marco temporal hasta 2032", dijo en su primera visita como canciller, con ocasión de la inauguración protocolaria del despliegue de la brigada acorazada alemana en el país báltico, un cuerpo militar que se encuentra en fase de despliegue progresivo hasta que esté operativo en 2027.

Merz señaló la importancia de reforzar el flanco este de la OTAN en vista del "agresivo revisionismo ruso" que no sólo amenaza a Ucrania, sino "a toda Europa y a toda la esfera euroatlántica".

"La seguridad de los países bálticos es nuestra seguridad", aseveró el líder conservador, que señaló la determinación de Alemania a defender territorio aliado "contra cualquier agresión".

Trump escala la batalla contra Harvard y le prohíbe matricular a estudiantes extranjeros

Noticia EFE

NUEVA YORK

El Gobierno de Donald Trump prohibió a la Universidad de Harvard matricular en adelante a estudiantes extranjeros, en una grave escalada en el conflicto que enfrenta al mandatario con la institución educativa desde hace varios meses por cuestiones ideológicas y que ha hecho de Harvard la punta de lanza del antitrumpismo en Estados Unidos.

La decisión ha sido comunicada en una carta remitida a Harvard y firmada por la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, que reza: "Les escribo para notificarles que, con efecto inmediato, el programa de la Universidad de Harvard de Estudiantes y Visitantes Extranjeros ha sido revocado".

"Esto significa que Harvard ya no puede matricular a estudiantes extranjeros y que los estudiantes extranjeros actuales deben trasladarse o perderán su estatus legal", anota un comunicado del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, en inglés).

La universidad reconoció el daño que esa medida le puede suponer: "Esta acción de represalia amenaza con dañar gravemente a la comunidad de Harvard y al país, al igual que socava nuestra misión académica e investigadora dijo al The New York Times Jason Newton, director de relaciones con los medios de la institución.

Si embargo, se dijo "comprometido a mantener nuestra capacidad de alojar a estudiantes y académicos internacionales, que proceden de más de 140 países y enriquecen inconmesurablemente la universidad y la nación".

No está claro el alcance inmediato del "traslado" para los estudiantes que actualmente se encuentran cursando una carrera. Según la información que provee la propia universidad, en este curso actual hay inscritos 6,793 estudiantes extranjeros, que equivalen al 27,2 % del cuerpo estudiantil.





El primer ministro de Haití, Alix Didier Fils-Aimé.

Anteproyecto de Constitución de Haití convierte al presidente en jefe de Estado y Gobierno

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

La reducción de la edad para ser presidente, diputado, alcalde y senador, la elección de un gobernador al frente de cada departamento (provincia) y la concesión de nuevos poderes al presidente de la República son algunas de las novedades que introduce el anteproyecto de Constitución, presentado al Gobierno haitiano antes de la celebración de un referéndum para decidir su aprobación.

El texto entregado por un comité directivo establece que el presidente de la República será el jefe de Estado y de Gobierno, y podrá nombrar a un primer ministro "que le asista en la coordinación de la acción gubernamental".

Las máximas autoridades del país informaron en un comunicado que el anteproyecto será analizado con "rigor" y "serenidad" en un amplio diálogo nacional que incluirá a todos los sectores del país para la realización de un debate ciudadano "constructivo y respetuoso de las diferencias".

La pieza a debatir plantea que todos los cargos de elección sean de cinco años, para igualarlo con el de la Presidencia de la República.

El número de ministros no puede ser superior a quince y el de senadores se fija en dos por departamento, a diferencia de los tres que establece la Constitución vigente.

Asimismo, el número de senadores que representan a los haitianos que viven en el extranjero se fija en dos.

Este anteproyecto de Constitución fija en 30 años la edad mínima para ser presidente de la República, diputado y alcalde a los 21, y senador a los 25 años.

"El presidente de la República nombra a los ministros y pone fin a sus funciones. Puede nombrar secretarios de Estado cuando lo considere necesario (...). Elige, entre los ministros titulares de una cartera ministerial, a un primer ministro que le asiste en la coordinación de la acción gubernamental", se lee en el documento hecho público ayer.

Rutte resalta que países de la OTAN necesitan invertir "mucho más" que el 2 % en defensa

Noticia EFE

COPENHAGUE

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, insistió durante una visita a Noruega que los países miembros necesitan aumentar de forma considerable su gasto en defensa y que ésa será la principal cuestión de la cumbre de la Alianza de junio.

"Necesitamos gastar mucho, mucho más que el famoso 2 % que acordamos en 2014", dijo Rutte en una rueda de prensa conjunta con el primer ministro noruego, Jonas Gahr Støre, en la base aérea de Evenes (norte).

Rutte habló de la necesidad de llenar los "agujeros" que hay en la defensa aliada y resaltó la importancia estratégica del flanco norte de la OTAN y del Ártico.

"Tenemos que desarrollar capacidades de forma conjunta para asegurar que estamos seguros no sólo hoy, sino en cinco o siete años, sabiendo que Rusia se está reconstituyendo de forma activa. Sabemos que China está ampliando su ejército y hay además una amenaza terrorista", afirmó Rutte.

El secretario general de la OTAN se refirió también a la importancia de "involucrar" a la población de los países aliados frente a la amenaza a "largo plazo" que en su opinión constituye Rusia y destacó el "conocimiento histórico" de Noruega como país fronterizo de aquella.

Rutte elogió el "apoyo impresionante" a Ucrania de Noruega, que "lidera" la lista de contribuyentes después de duplicar este año su apoyo y alcanzar el equivalente a los 7,000 millones de euros.

Además de visitar las instalaciones de Evenes, Rutte se desplazó a la cercana base marina de Ramsund y presenció varias maniobras conjuntas de las fuerzas noruegas y aliadas.



El secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

Taxistas franceses prosiguen por cuarto día sus protestas, centradas en París

Noticia EFE

PARÍS

Los taxistas franceses continuaron por cuarto día consecutivo sus protestas, centradas en París y sus alrededores, para rechazar las nuevas condiciones económicas del transporte de enfermos a hospitales.

Concentraciones de vehículos parados y marchas de columnas de taxis a velocidad muy lenta (las llamadas "operación caracol") tuvieron lugar en distintos puntos de París y sus alrededores, como en las inmediaciones del aeropuerto Charles De Gaulle (al norte de la capital).

El céntrico boulevard Raspail está bloqueado parcialmente desde el pasado lunes, ya que se ha convertido en una zona estratégica de la protestas porque está al lado de del Ministerio de Transportes.



Varios centenares de vehículos procedentes de distintos puntos de Francia han convertido esa zona en el epicentro de la protesta, con la tolerancia de las autoridades, que por ahora prefieren evitar enfrentamientos.

La protesta comenzó por el anuncio de que el Gobierno revisaba a la baja la compensación a los taxis por los traslados a enfermos para visitas hospitalarias, un gasto cubierto por la Seguridad Social.

Pero los taxis también han extendido su protesta a las plataformas de vehículos con conductor (VTC, como Uber), a las que acusan de cometer numerosas irregularidades.

Mientras tanto, el sindicato de trabajadores autónomos Unión de Independientes denunció las "intimidaciones, bloqueos y, en algunos casos, agresiones verbales o físicas" sufridas por conductores de plataformas de VTC por parte de los taxistas.

Uber Francia denunció que cinco de sus conductores había sufrido amenazas con armas o agresiones por parte de taxistas.

Universidades de Puerto Rico destacan su bilingüismo para captar estudiantes extranjeros

Noticia EFE

SAN JUAN

Líderes de las universidades de Puerto Rico coincidieron en que su disponibilidad de estudios en inglés y en español, así como los cursos híbridos y las prácticas laborales, son puntos clave para atraer estudiantes internacionales.

Así se expresaron durante el foro 'Turismo Educativo: Puerto Rico como destino académico', el primer evento organizado gracias a la alianza entre la Agencia EFE y GFR Media, celebrado en el hotel Sheraton Puerto Rico Resort & Casino de San Juan.

El presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Rafael Ramírez, comentó en la conferencia que su institución ofrece programas bilingües en todas las maestrías, así como en las carreras de Derecho, Optometría y Enfermería. Esto permite captar estudiantes foráneos.

"Los estudiantes internacionales vienen buscando acreditaciones, que sean transferibles, que sean homologables los programas, y que donde quieran ir puedan llevar su grado", añadió Ramírez durante el panel titulado 'La isla como salón de clases'.

Por su parte, Javier Carrión, encargado de Asuntos Internacionales de la Universidad de Puerto Rico (UPR), celebró que su centro educativo es el que cuenta con más alumnos extranjeros en la isla (unos 600), aunque su objetivo es incrementar esta cifra.

Deportes

Kelvin Cruz entrega bandera de RD a las Reinas del Caribe que van a la LVN

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministro de Deportes y Recreación, Kelvin Cruz, en un emotivo acto, entregó la bandera de la República Dominicana al despedir a la Selección Nacional de Voleibol Femenino (Las Reinas del Caribe) que partirán el 31 de este mes hacia Canadá donde iniciarán la primera parada de la Liga de Naciones 2025.

Cruz, quien afirmó que al llegar al cargo el pasado 16 de agosto de 2024, se propuso conversar con todos los actores del deporte, incluyendo a los atletas, que son los verdaderos protagonistas y les place entregar la bandera nacional a las Reinas del Caribe.

Manifestó que las Reinas del Caribe son el "rostro del éxito" del deporte nacional, porque lo hacen con disciplina, formación, educación y eso se nota en la forma de vestir, de comportarse y eso lo hace sentir orgulloso de esa labor.

Indicó que ha conversado con todo el liderazgo del deporte nacional, a nivel nacional, con el objetivo de conocer de cerca y de manera llama el trabajo que realizan ellos en favor del deporte y la juventud.

"Por todos los atletas dominicanos sentimos mucha admiración y respeto, pero ustedes se han ganado un lugar especial por ese brillante trabajo que vienen ejecutando desde hace varias décadas", dijo Cruz, quien acotó que el presidente Luis Abinader se siente muy contento con la labor de las Reinas y les da seguimiento a los partidos.

Manifestó que desea felicitar de corazón al Proyecto de Selecciones Nacionales, que encabeza el licenciado Cristóbal Marte Hoffiz, por ese ejemplo que han venido dando al deporte nacional con logros tangibles y poniendo en alto la bandera criolla.

"Me siento muy honrado frente a ustedes, quiero reconocerle el gran trabajo que realizan ustedes en cada certamen internacional donde dan lo mejor

Sostuvo que ha definido a las Reinas del Caribe como el proyecto deportivo que persigue la perfección, representan a 10 millones de dominicanos con orgullo, pasión y entrega.

Habla Cristóbal Marte Hoffiz

El presidente del Proyecto de Selecciones Nacionales de Voleibol, licenciado Cristóbal Marte Hoffiz, agradeció con mucha humildad este acto de despedida que les ofreció ayer el ministro de Deportes, Kelvin Cruz, al entregarles la bandera dominicana a las Reinas del Caribe.

"Vamos a competir contra los mejores 24 equipos del mundo en la rama femenina y nueva vez, las muchachas saldrán a dar el ciento por ciento en cada partido", añadió.

Afirmó como, altamente positivo, la decisión que tomó el Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, de aumentar el doble en lo económico a los atletas que conforman el PARNI.

"Cada una de las Reinas reciben 70 mil pesos por el PARNI, más mi persona, también le otorga el mismo monto para totalizar 140 mil pesos, con el objetivo de que puedan ayudar a sus familias", agregó Marte Hoffiz.

Niverka Marte, la capitana

En nombre de todas las atletas de la Selección Nacional de Voleibol habló su capitana, Niverka Marte Frica, quien tuvo palabras de agradecimiento por el titular de Deportes por brindarles esta despedida y la entrega de la bandera nacional.

"Daremos lo mejor de cada una de nosotras en cada punto, en cada sets porque sabemos que tendremos 10 millones de personas que nos brindarán su apoyo a la distancia", puntualizó.



El Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, entrega la bandera dominicana a las Reinas del Caribe, en un acto ayer en el Museo del Deporte en el Centro Olímpico.Foto fuente externa.

FE DE ERRATA DE PUBLICACIÓN QUE MODIFICA LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA ANUAL SOLO CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

ÁGUILAS CIBAEÑAS, S.A.S.
Capital Social Autorizado, Suscrito y Pagado: RD$9,800,000.00
Registro Mercantil: 978-2003
R.N.C.: 1-02-00362-9
Domicilio social: Estadio Cibao, Segundo (2º) Nivel, Av. Imbert, Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

A	:	Los accionistas de la sociedad **ÁGUILAS CIBAEÑAS, S.A.S.**
EN VIRTUD DE	:	Artículos 34, 48, 49, 50, 53, 59 de los Estatutos Sociales.
ASUNTO	:	Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual
DE	:	Víctor García Sued Presidente del Consejo de Administración.

Dando cumplimiento a los artículos 34, 48, 49, 50, 53, 59 de los Estatutos Sociales virtud de Resolución del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 21 de mayo de 2025, según consta en el Acta de la VI Reunión del referido Consejo, se convoca a todos los accionistas de **ÁGUILAS CIBAEÑAS, S.A.S.,** para asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará en el domicilio social, sito en el Segundo (2º) Nivel del Estado Cibao, ubicado en la avenida Imbert, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a las **once horas de la mañana (11:00 a.m.)** el día **sábado catorce (14) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)**. Esta Asamblea tiene como objetivo conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Conocer del informe de gestión anual del Consejo de Administración, relativo al ejercicio social que inició el 1ero de abril de 2024 y finalizó el 31 de marzo de 2025.
2. Conocer y aprobar el inventario, cuentas y balance general del ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 2025, y descargo, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Determinar la aplicación de los resultados del ejercido social cerrado el 31 de marzo de 2025, de conformidad con las disposiciones de los artículos 68 y 38 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales pertinentes.
4. Nombrar a los miembros del Consejo de Administración y fijarles su remuneración de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales pertinentes.
5. Conocer y aprobar el presupuesto necesario para operar la sociedad durante el ejercicio social en curso.
6. Resolver lo relativo al precio de las acciones nominativas de la sociedad a los fines del ejercicio del derecho de preferencia de los accionistas en caso de potencial venta a terceros, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
7. Nombrar los auditores externos correspondientes al ejercicio social en curso de conformidad con el artículo 190 literal f de ley de sociedades comerciales.
8. Adopción de cualesquiera resoluciones relacionadas directamente con los puntos del orden del día antes señalados.

De conformidad con el artículo 54 de los Estatutos Sociales, los poderes de representación deberán ser depositados, en originales y con firmas legalizadas por un notario público, en el domicilio social, por lo menos cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Se informa a los señores accionistas que los estados financieros auditados y sus notas explicativas, el informe de gestión anual del Consejo de Administración sobre el ejercicio transcurrido que será sometido a la Asamblea, los proyectos de resoluciones, la lista de los accionistas de la sociedad, debidamente certificada, y los demás documentos exigidos por la ley y los Estatutos Sociales, estarán a su disposición dentro del plazo legalmente establecido en el domicilio social.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Emitido por:

VÍCTOR GARCIA SUED
Presidente del Consejo de Administración

Quinta versión de Punta Cana Grand Prix será dedicada a Don Frank Rainieri

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La quinta versión del evento ciclístico Punta Cana Grand Prix. será dedicada a Don Frank Rainieri, padre del turismo de la Zona Este del país do Frank El anuncio lo hizo el director general del evento Mari de Jesús, en rueda de prensa realizada en el salón de prensa James Rodriguez del Ministerio de deportes- Miderec Punta Cana Grand Prix congregará a los mejores pedalistas del país y representantes de más de 15 países del área, que aprovechan la actividad para disfrutar el evento y del típico turismo que ofrece Punta Cana. "Don Frank Rainieri, fundador del grupo Punta Cana es considerado el principal promotor del turismo en la Zona Este del país, y son diversos los aportes del grupo que él fundó a las diferentes actividades de la demarcación, y por eso merecidamente le dedicamos la quinta versión a su persona", dijo Mario de Jesús, promotor del evento que congrega a la flor y nata del ciclismo dominicano y del caribe. El evento inicia el viernes 6 de junio a las 7:00 Am con las competencias de las categorías Recreativa y Femenina A y B, partiendo del Blue Mall hacia hacia la autovía El Coral, luego compiten las categorías Master A, B, C y Pre Master. Terminada las mismas, inician las competencias de las categorías Elite y Sub 23. Todas las salidas son desde el Blue Mall y la distancia depende de la categoría. El sábado 7 las competencias inician a la misma hora, 7:00 Am, saliendo del Blue Mall y llegando al Peaje Coral #2, de la Auto Vía El Coral.

La cantidad de vueltas dependen de las categorías. Cierre, reconocimiento y premiación. El domingo 8 a partir de las 7:00 de la mañana se corre el Circuito Cerrado o prueba final por las calles del Dountown de Punta Cana. Iniciando como siempre frente al Blue Mall, tomando el boulevard del Atlántico, doblando a la derecha por el boulevard 1ro de noviembre, girando a la derecha hacia la carretera de servicio de Punta Cana y luego girando nueva vez a la derecha en la Ted Kheel, o autopista que conduce a Cap Cana y llegando al punto de partida, frente al Blue Mall. Terminada la competencia, cerca de la 1:00 Pm se realiza la premiación de los ganadores de las diferentes categorías, y habrá una breve ceremonia donde se le entregará un reconocimiento al señor Rainieri. En el evento se reparten US$10 mil dólares en efectivo entre los ganadores, además de los Jersey y trofeos a los campeones de las diferentes categorías.



El periodista Mario De Jesús, promotor del evento, se dirige a los presentes durante la rueda de prensa. A su lado, Younger Salcedo, director técnico. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Estamos a 90 minutos para que surja el primer campeón de la Copa LDF 2025, entre Cibao FC y Delfines del Este.

*

¿Por qué los partidos de fútbol duran 90 minutos?

*

Hasta antes de que se fundara el primer ente oficial, "International Football Association Aboar" (IFAB)), las reglas podían variar, lo que se produjo en Inglaterra en 1863.

*

Según cada región británica tenían sus reglas para el fútbol, incluso los tiempos que duraban.

*

De hecho, no había un ente regulador para aplicar los reglamentos en los partidos, en la cuna Inglaterra.

*

El primer partido de 90 minutos que se jugó, fue en el año 1866, cuando Sheffield FC se enfrentó con una selección de clubes de Londres.

*

Ambos equipos jugaban con tiempos distintos, así que tuvieron que llegar a un acuerdo y el promedio fue de 90 minutos.

*

El Sheffield FC es el primer club de la historia, del mundialmente famoso deporte del fútbol.

*

En 1897 el IFAB incorporó que los partidos duraran 90 minutos, divididos en dos tiempos de 45 minutos.

*

Naturalmente, cuando es un juego decisivo, como el que jugarán Cibao FC y Delfines este sábado, tiene que haber un ganador y no puede haber empate.

*

Si ambos clubes juegan los 90 minutos y no hay un ganador, como están 1-1 en el global, deben jugar dos prórrogas de 15 minutos. (Hay ligas que van directo a los penaltis)

*

Si en eso dos tiempos extras, persiste el empate, entonces se define desde las línea de penales.

*

Cada equipo tira 5 penales alternadamente, es decir, uno y uno y si sigue el empate después de los 5 disparos, patearán desde los 11 metros hasta que haya un ganador.

*



90 Minutos.

A disfrutar este sábado de todas esas posibilidades en la cancha de la Madre y Maestra, donde Cibao FC o Delfines, levantarán la Copa LDF.

*

SQUEEZE PLAY: Anacoreta, persona que vive solitaria, entregada a la contemplación y la penitencia… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Tremenda acogida tuvo la columna de ayer sobre el personaje incognito…Para quienes adivinaron habrá premios en octubre, en la cantina del Palco de Prensa del estadio Cibao…No conté ni la mitad de ese personaje…El domingo es Día de las Madres…Si está viva, cuídela…Yo recuerdo la mía, América Victoria Tavárez Medina, con parte de las letras de la canción, Esa Mujercita…Esa mujercita que ves con el pelo blanco, esa mujercita que ves vestida de negro, esa es la mujer que yo quiero y más quiero, porque yo una vez fui dolor de su carne…Esa mujercita que ves con los ojos tristes, esa mujercita que ves con los labios secos, esa es la mujer que yo quiero y más quiero, porque yo he vivido mezclado en su sangre…Ella me invitó a beber de su cuerpo, ella me enseñó la primera palabra, ella me ayudó a caminar por el suelo, y a que fuera feliz en mi infancia…Y me regaló el primer tren de lata, y me protegía del hambre y del frío y me dibujabas castillos y hadas y árboles muy grandes al lado de un río…Me enseñó a rezar con palabras sencillas, me indicó el camino que lleva a la gloria, y lo malo y bueno que existe en la vida, para que jamás me abrazaran las sombras…Me enseñó a pensar con los pies en la tierra, me explicó el por qué del hambre y el frío, y porque en el cielo se ven las estrellas y porque en la tierra los hombres se envidian…**Por hoy, out 27.**

Probables lanzadores hoy Grandes Ligas

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
Baltimore en Boston	1:35 PM	Cade Povich vs Brayan Bello
Chicago en Cincinnati	6:40 PM	Matthew Boyd vs Hunter Greene
Milwaukee en Pittsburgh	6:40 PM	Freddy Peralta vs Paul Skenes
San Francisco en Washington	6:45 PM	Landen Roupp vs MacKenzie Gore
Toronto en Tampa Bay	7:05 PM	Sin decisión vs Drew Rasmussen
Baltimore en Boston	7:10 PM	Sin decisión vs Lucas Giolito
Cleveland en Detroit	7:10 PM	Slade Cecconi vs Jackson Jobe
Los Angeles en New York	7:10 PM	Clayton Kershaw vs Griffin Canning
San Diego en Atlanta	7:15 PM	Nick Pivetta vs Chris Sale
Texas en Chicago	7:40 PM	Tyler Mahle vs Sean Burke
Kansas City en Minnesota	8:10 PM	Noah Cameron vs Pablo Lopez
Seattle en Houston	8:10 PM	Emerson Hancock vs Ryan Gusto
Arizona en St. Louis	8:15 PM	Zac Gallen vs Miles Mikolas
New York en Colorado	8:40 PM	Clarke Schmidt vs Chase Dollander
Miami en Los Angeles	9:38 PM	Sandy Alcantara vs Yusei Kikuchi
Philadelphia en Athletics	10:05 PM	Zack Wheeler vs Jeffrey Springs

Cibao FC y Delfines este sábado por corona Copa LDF

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Quedan 90 minutos por disputarse en casa del equipo naranja, para conocer el primer campeón de la Copa LDF 2025, cuando Cibao FC y Delfines del Este se enfrenten el sábado a las 6:00 de la tarde, en la bombonera de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Cibao FC y Delfines ha sido los dos clubes más dominantes del evento que realiza por primera vez la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), como preámbulo al torneo profesional 2025/2026.

De no haber un ganador en los 90 minutos reglamentarios, entonces se jugaran dos prórrogas de 15 minutos y si tampoco surge el campeón, se definirá en paneles, desde la línea de los 11 pasos.

Para el partido de vuelta y último de la Copa LDF, Cibao FC llega virgen al último tramo, ya que no ha permitido goles en su cancha.

Son 6 partidos donde sus guardametas Miguel "Pichi" Lloyd, Edwin "Gato" Frías y Enzo "Ferrari" Guzmán, han ahogado el grito de gol a los adversarios en los 540 minutos de juego.

Los Delfines llegan a juego decisivo siendo el equipo menos goleado en la Copa LDF, con los porteros Pedro Espinal, José Miguel Navarro y Jael Ceballos.

En tanto que el Cibao FC fue el mayor goleador del certamen con una vuelta regular donde terminaron invicto, con 31 goles a favor y 6 en contra para un saldo positivo de más 25.

Los crustáceos tuvieron 15 goles a favor y solamente 4 en contra, para un positivo de más 11.

En la semifinal Cibao FC eliminó a Moca FC, con un triunfo 2-0 de visitante y un empate sin goles en su casa, para un global de más 2.

Mientras que los Delfines dispusieron del Club Atlético Pantoja con una victoria 1-0 y un empate 0-0 para el global de más 1.

El onceno naranja y los Delfines se enfrentaron una vez en la regular y concluyó 1-1, mientras que en el partido de ida, también igualaron 1-1.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo



Julio César Chávez Jr, izquierda, Jake Paul. Foto fuente externa.

Jake Paul-Chávez Jr, lo harán atractivo…

Recién se firmó la pelea entre el youtuber norteamericano Jake Paul y el mexicano Julio César Chávez Jr.

El enfrentamiento está programado para el próximo 28 de junio, en el Honda Center de Anaheim, California a 10 asaltos, en la división de los cruceros (190-200 libras).

Boxísticamente hablando el combate probablemente no tenga esa gran atracción, en razón de que, de antemano, se sobreentiende de que será una especie de show. }

Esto así, porque hace tiempo que Chávez Jr está prácticamente fuera del boxeo, aún cuando su última pelea la hizo el año pasado, el 20 de julio, cuando venció por puntos al jamaiquino Uriah Hall, un peleador de artes marciales mixtas que apenas tenía un combate como boxeador profesional.

La carrera del hijo de la leyenda Julio César Chávez ha sido relativamente intermitente. De hecho, antes de ese pleito con Hall, tenía 31 meses que no subía a un cuadrilátero y en los últimos tiempos ha estado peleando muy ocasionalmente.

Cabe señalar que de sus últimas 11 peleas, ha perdido cinco e inclusive ha sonado más por asuntos extradeportivos que como propiamente boxeador.

Su compromiso ante Paul podría decirse que luce en cierto modo disparejo, aún cuando este último es un youtuber convertido en boxeador.Empero ha tomado más en serio su profesión y tiene algo de talento, además de que está más consagrado y activo que el mexicano.

Aún así, hay que reconocer de que la maquinaria publicitaria que se ha desplegado en torno a este duelo lo hará atractivo.

En ese sentido, es oportuno señalar que la primera conferencia de prensa que se hizo en California recientemente resultó todo un espectáculo, caracterizada por una serie de insultos por parte de Paul hacía Chávez Jr y en cierto modo una guerra verbal entre ambos.

"Este tipo es un cobarde. Él debería haber estado en un programa de Disney Channel en lugar de arruinar el legado que dejó su padre Julio César Chávez y no convertirse en una vergüenza. El 28 de junio lo convertiré en un meme", expresó Paul en la ocasión.

Esto fue respondido por el padre de Chávez Jr, quien estuvo en la actividad, y señaló de inmediato que Paul no ha peleado nunca con un rival como su ´vástago, de quien dijo se está preparando como nunca para esta contienda.

Es oportuno observar que el sólo hecho de la presencia de Chávez padre, una de las grandes figuras del pugilismo de todos los tiempos, en esa actividad y probablemente en el escenario la noche de la pelea, es por si sólo un atractivo.

Es un excampeón del mundo…

Hay que recordar además, que Chávez Jr, pese a que ya vio pasar sus mejores días y cuenta con 39 años de edad, es un excampeón del mundo –fue el primer mexicano en ganar un título mundial en los pesos medianos-, y ese es un aval que le da cierto prestigio y favorece este duelo, a lo que se une el que su historial profesional tampoco es malo:54-6-1, con 34 de sus triunfos por la vía rápida.

Asimismo, Jake Paul, de apenas 28 años de edad y quien tiene récord de 11-1, con siete nocauts(en su última pelea venció al excampeón mundial pesado Mike Tyson, en noviembre pasado) ha demostrado que tiene carisma, que atrae público y sabe vender muy bien sus peleas.

Así las cosas, hay que colegir entonces en que el enfrentamiento Paul-Chávez Jr, habrá de ser un éxito de taquilla y consecuentemente también económico, aún cuando encima del tinglado no esté acorde con las expectativas que pudiese despertar. **Ya veremos.PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:A propósito de Julio César Chávez Jr, es prudente decir que éste debutó como profesional el 18 de diciembre del 2004, hace 21 años cuando Jake Paul apenas tenía siete años de edad. En la ocasión noqueó en dos asaltos a Eliseo Urias. ¡Suena la campana!¡Climmp!**

Metros en la pelea desde el inicio:

"La base respondió con hechos" asegura César Saint Hilaire

LA REDACCION
SANTIAGO

Con un inicio contundente en la temporada 2025 de la Liga Nacional de Baloncesto (LNB), los Metros de Santiago han dejado claro que están listos para competir por el título. Luego de tres partidos, el equipo exhibe récord de 2-1 y un juego sólido en ambos extremos de la cancha, lo que ha generado satisfacción en la gerencia general.

El gerente general César Saint Hilaire valoró el desempeño colectivo y destacó que el grupo de jugadores inicial ha cumplido con las expectativas. "Los jugadores que teníamos desde el inicio han dado el resultado esperado. Estamos a la espera de Omar Silverio, Ángel Núñez y Víctor Liz, pero la base ha demostrado que puede competir", aseguró el ejecutivo, quien además resaltó el buen trabajo del dirigente Melvin López y la conexión que ha logrado con el grupo.

La ofensiva de los Metros ha sido eficaz, con un promedio de 83 puntos por partido, 46.8% en tiros de campo y 54.3% en tiros de dos. En el costado defensivo, han permitido solo 77.3 unidades por encuentro, una cifra que refleja el compromiso colectivo con la intensidad y el orden. También dominan en estadísticas clave como los puntos en la pintura (140 frente a 120), puntos en contragolpe (66 a 53) y segundas oportunidades (33 a 29), superando a sus rivales en rebotes totales con 43 por juego.

En el plano individual, Juan Guerrero ha sido el líder indiscutible del equipo. Promedia 21.3 puntos por partido, con un impresionante 61.1% en tiros de dos y 77.3% en tiros libres. Aporta además 9.7 rebotes por juego, siendo una fuerza dominante en la pintura. Lo acompaña Jhery Matos, quien ha brillado con 17.3 puntos, 7.3 rebotes, 4 asistencias y 43.7% en triples, consolidándose como una pieza clave en ambos costados de la cancha.

Brandone Francis también ha tenido un aporte valioso con 12.7 puntos por juego, destacándose con 59% en tiros de dos. Por su parte, el refuerzo Demetrius Treadwell ha sido un baluarte en la pintura con 4.7 rebotes y 54.5% de efectividad en tiros de campo. En la conducción, el veterano Adris De León ha aportado experiencia con 7.7 puntos, 4 asistencias y liderato en robos con dos por encuentro.

Saint Hilaire dejó claro que no hay movimientos previstos en el plantel por el momento, y que el enfoque sigue siendo uno solo: ganar. "Aquí no hay un reto especial, más allá de ganar. Nuestra meta es el campeonato número seis y estamos trabajando para eso", sentenció.

Los Metros volverán a la cancha este viernes frente a los Leones de Santo Domingo en el Club Mauricio Báez, y el domingo regresarán a su casa, la Gran Arena del Cibao, para un emotivo partido especial con motivo del Día de las Madres.



César Saint Hilaire

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Blanco a la lista de lesionados de Astros por inflamación en el codo


Ronel Blanco

Brian Murphy/MLB.com

TAMPA

Los Astros colocaron al pitcher dominicano Ronel Blanco en la lista de lesionados de 15 días debido a inflamación en el codo derecho el jueves, y en un movimiento correspondiente llamaron al zurdo Colton Gordon.

Blanco le informó al equipo sobre el dolor en su codo el lunes y voló de regreso a Houston el martes. Fue examinado por los médicos del club el miércoles.

Cuando se le preguntó por su nivel de preocupación respecto a la salud de Blanco, el piloto puertorriqueño, Joe Espada, fue directo: "Dolor en el codo. Eso siempre es motivo de preocupación".

Blanco estaba programado para abrir el último partido de la serie contra los Marineros el domingo en Houston. El abridor del equipo para ese día está ahora por determinarse. Lance McCullers Jr., Ryan Gusto y el quisqueyano Framber Valdez están programados para abrir cada uno de los primeros tres compromisos.

Blanco ha realizado nueve aperturas esta temporada y tiene efectividad de 4.10 en 48.1 entradas. En su salida más reciente, el oriundo de Santiago cargó con la derrota contra los Rangers el sábado. Permitió tres carreras limpias en seis episodios en un revés por 5-1.

Si Blanco es enviado a lista de lesionados, sería otro golpe para una rotación que actualmente carece de múltiples brazos debido a las lesiones. Hayden Wesneski está programado para someterse a una cirugía Tommy John. El venezolano Luis García se realizó ese procedimiento en el 2023 y ha tenido algunos contratiempos, incluyendo uno esta primavera.

El dominicano Cristian Javier también se sometió a una cirugía Tommy John en junio pasado y está en rehabilitación. J.P. France pasó por el quirófano en julio pasado para reparar un desgarro en la cápsula del hombro derecho, a la vez que Spencer Arrighetti se rompió el pulgar derecho el 7 de abril cuando fue golpeado por una pelota durante la práctica de bateo. Permanece sin fecha para su regreso.

Relevo echa a perder buena salida de Severino

LA REDACCION

WEST SACRAMENTO, California

Taylor Ward conectó un grand slam que puso a su equipo en ventaja, Logan O'Hoppe también bateó un jonrón en una séptima entrada de cinco carreras y Los Ángeles Angels remontaron para vencer el jueves por 10-5 a los Atlhletics e hilar su séptimo triunfo.

El abridor dominicano de los Atléticos Luis Severino dejó el juego arriba 5-2, pero el relvo no aguantó y echó a perder el partido. Severino lanzó 6.0 entradas de 7 hits, 2 carreras, 0 bases por bolas y 5 ponches.

Ward y O'Hoppe conectaron ambos ante el relevista Grant Holman (4-1), condenando a los Atléticos a su novena derrota consecutiva.

Fue el segundo grand slam con el que Ward ha puesto a su equipo adelante en los últimos 10 días. El jardinero izquierdo terminó con tres hits y cinco carreras impulsadas. Ha logrado extrabase en ocho juegos consecutivos, quedando a uno del récord del club, establecido por Darin Erstad en 1998.

Ward tiene 17 carreras impulsadas en sus últimos diez juegos. Tanto él como O'Hoppe acumulan 14 jonrones esta temporada. Zach Neto también pegó tres de los 13 hits de Los Ángeles.

Los Angelinos (24-25) ganaron cuatro juegos contra los Atléticos para barrerlos de vistita por primera vez en 28 años. Los Angelinos han conectado múltiples jonrones en seis juegos consecutivos por tercera vez en la historia de la franquicia (lo lograron también en 1961 y 2019). Es apenas su tercera racha de siete victorias consecutivas en las últimas diez temporadas.

Por los Angelinos, el cubano Jorge Soler de 4-1 con una anotada. El cubano Yoán Moncada de 2-0 con una remolcada.Por los Atléticos, el dominicano Miguel Andújar de 5-1 con una anotada. El colombiano Gio Urshela de 2-1. El mexicano Luis Urías de 2-1. El venezolano Jhonny Pereda de 1-0 con una remolcada.

SANTANA DECIDE

DETROIT.-El dominicano Carlos Santana conectó un doble de dos carreras en la cuarta entrada, su compatriota Ángel Martínez bateó un jonrón en solitario en la quinta y Tanner Bibee lanzó siete innings sin permitir anotación para que los Guardianes de Cleveland doblegaran el jueves 7-0 a los Tigres de Detroit.

Fue el primer encuentro entre estos equipos desde octubre, cuando los Guardianes ganaron su serie divisional de la Liga Americana.

Los Tigres, líderes de la Americana, habían ganado siete de nueve juegos y Cleveland había perdido siete de sus últimos diez.

Bibee (4-4) permitió solo tres hits y una base por bolas, durante una labor que incluyó ocho ponches.Jack Flaherty (2-6) concedió tres carreras y tres hits.

Regaló tres bases por bolas con ocho ponches en seis episodios y dos tercios.Flaherty logró dos ponches en la primera entrada, incluyendo el número 1.000 de su carrera.

Después de que Kyle Manzardo recibió una base por bolas en la cuarta, el doble de Santana al bosque central puso a los Guardianes arriba 2-0.Por los Guardianes, los dominicanos José Ramírez de 5-2 con una anotada, Santana de 2-1 con una anotada y dos producidas, Martínez de 4-2 con dos anotadas y tres producidas, Jhonkensy Noel de 2-0.

Por los Tigres, el venezolano Gleyber Torres de 2-0.

El cubano Andy Ibáñez de 1-0. El puertorriqueño Javier Báez de 3-2.

CARLOS RODON

NUEVA YORK.- Carlos Rodon lanzó seis entradas de dos hits para su quinta victoria consecutiva, Aaron Judge se fue de 3-0 para batear por debajo de .400 por primera vez en más de un mes, y los New York Yankees, que están en racha, barrieron la serie de tres juegos con una victoria por 1-0 sobre los Texas Rangers el jueves.

Los Yankees consiguieron su cuarta victoria consecutiva y ganaron por undécima vez en 14 juegos.

Nueva York se unió a los Detroit Tigers como el segundo equipo de la Liga Americana en alcanzar las 30 victorias en la temporada.

Rodón (6-3) permitió un sencillo a Josh Jung tres bateadores después y un doble a Sam Haggerty en la tercera. Fue la cuarta vez en 11 aperturas esta temporada que el zurdo permitió dos hits o menos.

Rodón ponchó a ocho lanzando en manga corta, ya que la temperatura al momento del juego era de 10 grados Celsius.

Fue la quinta vez en esta temporada que lanzó con una temperatura de 12 grados Celsius en el primer lanzamiento.

El novato Jorbit Vivas conectó el primer jonrón de su carrera en la quinta entrada contra el abridor de Texas, Nathan Eovaldi (4-3).

Judge terminó el juego con un promedio de bateo de .396, la primera vez desde el 21 de abril que su promedio bajó de .400.

Eovaldi permitió una carrera y cinco hits en seis entradas. Ponchó a seis, dio una base por bolas y vio interrumpida su racha personal de tres victorias.

Mark Leiter Jr. dejó a dos corredores varados en la séptima y Devin Williams lanzó una octava perfecta para continuar su recuperación.

Luke Weaver lanzó una novena perfecta para su séptimo salvamento.

TOVAR 3-2

DENVER.-Ranger Suarez lanzó hasta la séptima entrada para superar a su compatriota venezolano German Marquez, y los Philadelphia Phillies se impusieron el jueves por 2-0 sobre los Colorado Rockies, con lo cual barrieron la serie de cuatro juegos.

Philadelphia ha ganado siete duelos consecutivos en general y 11 de sus últimos 12 como visitante.

Los Phillies se han llevado cuatro series consecutivas en gira. Colorado cayó a 8-42, el peor inicio tras 50 juegos en la era moderna (desde 1901). Los Rockies tienen un récord de 5-20 en casa y han sido blanqueados siete veces esta temporada.

Suárez (3-0) ponchó a seis y dio tres bases por bolas en seis episodios y dos tercios. Abandonó la lomita después de permitir un doble con dos outs a Jordan Beck y de expedir una base por bolas a su coterráneo Ezequiel Tovar.

Orion Kerkering entró y retiró a Hunter Goodman con un lanzamiento para terminar la amenaza. Jordan Romano consiguió los últimos tres outs para su sexto salvamento.

Márquez (1-7) permitió dos carreras, una de ellas limpia, así como cuatro hits. Ponchó a cinco y dio dos bases por bolas. Entregó un boleto a Kyle Schwarber al inicio de la séptima entrada y Max Kepler lo impulsó mediante un doble con un out para poner el encuentro 2-0.

Por los Phillies, el venezolano Rafael Marchan de 3-0.Por los Rockies, el venezolano Ezequiel Tovar de 3-2.

CLASE 3-2

TORONTO - Nathan Lukes conectó un sencillo que definió el juego en la entrada 11 y los Toronto Blue Jays vencieron por 7-6 el jueves a los San Diego Padres para completar una barrida de tres juegos y extendiendo la peor racha de derrotas de la temporada de San Diego a seis.

Gavin Sheets conectó dos jonrones e impulsó cinco carreras para San Diego, pero los Padres no pudieron mantener la ventaja después de tomarla dos veces en extra-innings.

El venezolano Luis Arraez le dio a San Diego la ventaja de 5-4 con un sencillo impulsor de dos carreras contra Brendon Little en la décima, pero el dominicano Jonatan Clase de Toronto comenzó la parte baja con un sencillo que empató el juego ante el venezolano Robert Suárez, quien desperdició su segunda oportunidad de salvamento en 17 intentos.

Sheets conectó un sencillo impulsor contra Brendon Little en la undécima, pero Daulton Varsho comenzó la baja con un triple impulsor contra Jeremiah Estrada (1-3).

San Diego caminó intencionalmente a Addison Barger y Ernie Clement bateó un elevado de out antes de que Lukes conectara el hit ganador con un cuadro adelantado.

Braydon Fisher (1-0), de Toronto, consiguió un out para llevarse la victoria.

Por los Padres, el dominicano Fernando Tatis Jr. de 4-0. Los venezolanos Luis Arráez de 5-2 con una empujada, Elías Díaz de 5-0. El cubano Jose Iglesias de 4-1 con una empujada.

Por los Azulejos, los dominicanos Vladimir Guerrero Jr. de 5-0 con una anotada, Jonatan Clase de 3-2 con una anotada y una remolcada.

FDF celebra Semana Mundial del Fútbol con 22 partidos

SANTO DOMINGO-.La Federación Dominicana de Fútbol se unió a la celebración de la primera edición de la Semana Mundial del Fútbol, la cual está comprendida entre el 21 y 25 de mayo según lo estableció la FIFA para ampliar los festejos en el marco del Día Mundial del Fútbol de las Naciones Unidas que tiene como fecha el 25 de mayo de cada año.Esta iniciativa rinde homenaje al poder del fútbol como vehículo para unir a las personas más allá de las fronteras, las culturas o los idiomas que las separan. El mensaje "Juntos somos más fuertes" invita a aficionados, equipos y organizaciones de todo el mundo a jugar, ver partidos y festejar el fútbol, y pone de relieve que la unión hace la fuerza.

Inicia este hoy torneo U23 de voleibol de playa

SANTO DOMINGO,- Este viernes inicia el torneo U23 de voleibol de playa que reúne a 30 duplas de más de 13 paísesEl torneo, que se realizará hasta el 26 del presente mes, tendrá en acción a los equipos clasificados a los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción, Paraguay.
Las instalaciones del hotel Costa Caribe de Juan Dolio acogerá a las 16 duplas que competirán en la rama masculina y 14 femeninas.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA SUZUKI, MODELO SEDAN, AÑO 1997, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G041326, CHASIS JS3TD21V2V4100027, PROPIEDAD DE YVAN JOSE VELEZ LAMI, CED: 046-0030956-3
F-01277/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA KIA, MODELO K5, AÑO 2014, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A846505, CHASIS KNAGN418BEA448989, PROPIEDAD DE DAVID DIAZ , CED: 402-3724245-4
F-015278/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA SUCATI, MODELO CG200, AÑO 2019, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K1985048, CHASIS LBEPCX14TKB142145, PROPIEDAD DE EDWARD SALAS ALVAREZ, CED: 402-1084482-1
F-015278/23-5-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio del 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento que el señor ELVIN BENJAMIN GOMEZ ESTRELLA, dominicano, mayor de edad, casado, cedula de identidad y electoral No. 031-0352288-8, domiciliado y residente en esta y municipio de ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. EUDES HERNANDEZ GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 21055-23-99, con cédula de identidad y electoral No. 056-0034474-0, con estudio profesional abierto en la calle Imbert No.45, apt No.4, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, correo electrónico: eudes-hernandezg@hotmail.com, se propone incoar una demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres contra su legitima esposa señora CAROLINA SANCHEZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido fue calle Emilio Prud Home No. 108, del sector Hermanas Mirabal, de esta Ciudad de San Francisco de Macorís, Republica Dominicana, y que a falta de conocer su actual domicilio se procederá a emplazarla en acción de Divorcio en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte y en la Puerta del Tribunal el día martes que contaremos a veintisiete (27) del mes de mayo del año 2025, a fin de que comparezca por Ministerio de Abogado a la audiencia pública que a las 9:00 horas de la mañana del día miércoles que contaremos a once (11) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en sus atribuciones Civiles, ubicado en la calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta Ciudad. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LIC. EUDES HERNANDEZ GOMEZ
Abogado apoderado

C-19811/21-22-23-5-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con las disposiciones del Art. 22 de la ley 1306-Bis, ampliado por la ley No. 2153 de fecha 12 de noviembre del 1949, se hace de público conocimiento que el señor FELIX ANTONIO CRISOSTOMO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0893521-4 y del pasaporte americano no. 656630198, domiciliado y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata; quien tiene como abogado constituido y apoderado a la Licda. NILCIDA ESTHER TAMAYO ROJAS, dominicano, mayor de edad, soltera, portador de la cedula de identidad y electoral Nos. 037-0021147-1, con domicilio profesional, abierto en la calle Paul Harris No. 1, 2do nivel, del Ensanche Luperon, San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, lugar donde hace formal domicilio el demandante para todos los fines de la presente demanda; Advierte a su legitima esposa la señora ROSY ROSARIO SANTOS, de la cual su ultimo domicilio conocido es en la calle 3, casa no. 1, del Barrio Codetel de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata; y en atención a las disposiciones del Art. 69, párrafo 7mo del código de Procedimiento Civil, por medio de la presente publicación su legítimo esposo, FELIX ANTONIO CRISOSTOMO, de generales que constan, procederá a emplazar en acción de Divorcio por la causa determinada de INCOPATIVILIDAD DE CARACTERES, por ante el magistrado Procurador Fiscal del distrito de Puerto Plata, ubicado en el primer nivel del palacio de justicia de Puerto plata, en la intercepción de las Avenidas Hermanas Mirabel y Luis Ginebra de la ciudad de Puerto Plata, el día que constaremos a veintisiete (27) del mes de mayo del año 2025, a fin de que comparezca como fuera de derecho, a la audiencia que será celebrada a puertas cerradas, por ante la 2DA sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Puerto Plata; sito en el 2do nivel del Palacio de Justicia de Puerto plata, ubicado en la intercepción de las Avenidas Hermanas Mirabal y Luis Ginebra, de la ciudad de Puerto Plata, el día viernes que estaremos a trece (13) del mes de Junio del año 2025, a las nueves (09:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de conocer la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres interpuesta por el señor FELIX ANTONIO CRISOSTOMO. En la ciudad de San Felipe de Puerto plata, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2025.-

Licda. Nilcida E. Tamayo Rojas
Abogada de las partes

F-83177/21-22-23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA LF , AÑO 2017, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A997687, CHASIS KMHE341DBHA327087, PROPIEDAD DE DIANA ALTAGRACIA BEATO MIRANDA . CED: 350-0001583-0

F-015258/21-22-23-5-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. No. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que: la cuarta sala de la cámara civil y comercial del juzgado Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, constituida regularmente en la sala del Palacio de Santiago, en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)) dictó en sus atribuciones civiles la sentencia No.1275-2025-SSEN-00875 cuyo dispositivo dice textualmente así: F A L L A:PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos NELSON RAFAEL MERCADO ZAPATA, REYNA DE LOS ANGELES MEDINA., según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento de fecha 17/4/2025 2025 del notario público Lic. Manuel Zapata, notario Público para los números del Municipio de Santiago. SEGUNDO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA. (Shanel Yocelyn Grullón Núñez, Juez, Randy De León Vega, secretario interino). La presente sentencia que antecede previa formalidad de la Ley ha sido pronunciada y transcrita por el Oficial del Estado Civil de La primera circunscripción de Licey al Medio, en fecha veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), inscrita en el Libro No.1 folio No.69 y 70, acta marcada con No.35 del año 2025. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. ROSANNA GALAN GUTIERREZ
Abogada apoderada

F-83221/23-5-25

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el articulo número 22 de la ley número 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor LUIS SERGIO SEGUNDO MEYRELES , dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.030854-037 domiciliado y residente en el Reparto Brugal casa No.5 en la ciudad de Puerto Plata quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado JUAN ERNESTO SUAREZ , dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, matricula del C.A.R.D. No.33943-71-cedula de Identidad y electoral numero 037-0061554-9, Email jesjuridico@gmail.com y Tel 809-546-6455 con estudio profesional abierto en la calle 2 número 29 , del sector, Villa Progreso de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y quien Le participa a su legitima esposa, señora PATRICIA ANNE KRAUSE, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana fue en la Manzana 13 Numero 5 en el sector Gregorio Luperón. de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio, se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, en su despacho ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de puerto plata, sito en la esquina formada por la Avenida Luis Ginebra y calle Hermanas Mirabal (Primera Planta), el día Lunes que contaremos a (28) del mes de mayo del año dos mil veinticinco(2025) para que comparezca por ante la Segunda Sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicado en el mismo Palacio de Justicia, a las nueve (9:00. AM) horas de mañana, del día 9 de Junio del año 2025, a fin de conocer de dicha demanda de divorcio. En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, día (20) De Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Licdo. Juan Ernesto Suarez
Abogado apoderado

F-83155/21-22-23-5-25

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.



VENDO SOLAR
IDEAL PARA CASA Ó APTOS. , EN EL RES. CERROS DE DON ANTONIO, AL LADO URB. LAS ANTILLAS, ÁREA TURÍSTICA Y COMERCIAL, PRÓXIMO A LAS COLINAS MALL Y ESTADIO CIBAO. **CEL. EN (USA) 1-203-768-8402 /1-203-419-0748 (CASA).**
F-82177 11-4-25 AL 23-5-25



SE ALQUILA
APARTAMENTO EN 4TO NIVEL, DE 3 HAB. Y 2 BAÑOS, VILLA MAGISTERIAL, CALLE 4, EDIFICIO 12, POR $18,000. MENSUAL
INFORMACION, TEL: 809-885-4157
F-015229/15 AL 28-5-25

SE ALQUILA APARTAMENTO
UBICADO EN RESIDENCIAL HACIENDA GUTIÉRREZ, GURABO 2DO NIVEL DE 3HABIT, 2 BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, BALCÓN, 1 PARQUEO. RD$ 18,000.00 INCLUYE MANTENIMIENTO.
INF: 809-510-2129
F-015272/22 AL 28-5-25

SE VENDE
CARRO PEUGEOT, MODELO 407 SPORT, AÑO 2006, GRIS
PRECIO $200,000
(NEGOCIABLE)
INFORMACION, TEL: 829-393-0311/809-754-0167
F-015229/15 AL 28-5-25



Vendo apartamentos
Res. Luisanna, Calle 3, Buena Vista Cerca de Ave, Estrella Sadhala
Sala-Comedor, Cocina, Área de Lavado, 2 Habitaciones, un baño Remodelado, un Parqueo Cerrado con portón eléctrico
3er Nivel $4,950,000
4to Nivel $4,850.000.00
Tel.809-971-8220, 875-1052
F-82996 15 AL 26-5-25



EMPLEO
*SECRETARIA * PROMOTORA
*ESTUDIANTE DE CONTABILIDAD
BENEFICIOS: SUELDO, COMISIÓN, ALMUERZO, TRANSPORTE, SEGURO,
ENTRE OTOS MAIL: FENAPYME@HOTMAIL.COM TEL: 849-455-0900/809-276-2304
F-015245/20 AL 27-5-25



VENDO MUEBLES USADOS
NEVERA NEDOCA CREMA $12,000.00, SOFÁ TAPIZADO, 2 PERSONAS $10,000.00, COMEDOR TOPE CRISTAL 4 SILLAS $4,000.00, ESTUFA CON HORNO, NUEVA $12,000.00, MECEDORA, MADERA TIPO ROBLE $3,500.00
TEL: 809-980-3200 WHATSAPP
F-015275/22-23-26-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL JEEP, HONDA CR-V EX-L 4X4 AÑO, 2013, COLOR MARRON, REGISTRO Y PLACA No. G480902, CHASIS No. 5J6RM4H7XDL082791, PROPIEDAD DE JUANA YADIRYS VENTURA MESSON con su Ced. 032-0039114-6.
F-83219/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA CHAPA

POR ESTE MEDIO SE AVISA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, QUE SE HA PERDIDO LA MATRICULA CON PLACA Y REGISTRO DE NUMERO K2404116, CORRESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TAURO, MODELO DREENDER 200, AÑO 2016, COLOR ROJO, CHASIS L6UA4HA22GA004544, PROPIEDAD DE LA SEÑOR WILLIAMS RHADAMES LOPEZ CONCEPCION, CEDULA DE INDENTIDAD No.402-5016834-7.
F-83145/21-22-23-5-25

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, modificado por la ley 112 G.O 9027, se hace de público conocimiento lo siguiente: Por no tener conocimiento sobre la dirección en el país o el paradero de la señora PAOLA CUEVAS VALDEZ será notificada y emplazada por ente el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, Republica Dominicana, de conformidad con el articulo 69 numeral 7mo del Código de Procedimiento Civil el día Lunes que contaremos a Veintiseis (26) del mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025) y en consecuencia será emplazada cito en la calle Interior A, No. 13, sector Mata Hambre, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana. Que es el último domicilio conocido en el país, para que constituya abogado en el plazo de la octava franca de ley y tome conocimiento sobre la Demanda de Divorcio por Causa Determinadas De Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor HENRY AQUILE TAVERAS, dicha audiencia será conocida por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN SUS ATRIBUCIONES EN ASUNTO DE FAMILIA DEL DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA en sus Atribuciones Civiles para Asuntos de Familia, a las nueve (9:00 A. M.), horas de la mañana, del día Martes que contaremos a Diez (10) del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticinco (2025), a la Audiencia presencial que con motivo de la Demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que se celebrará en el Edificio de dicho Tribunal, en la calle socorro sanchez No. 68, esquina Santiago, sector de gazcue, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.

LIC. SIXTO A. PUELLO JAVIER
Abogado

SDF-83166/21-22-23-5-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley 1306-bis, sobre divorcio, del Señor del Señor WALDE T SUERO, De Nacionalidad Estados Unidos de Norte América, Mayor de edad, Casado, Portador del Pasaporte No. 481430824 Con Domicilio Ante la Oficina de la Abogada, quien tiene abogada constituida y apoderado especial a LA LICDA. SANTA SANCHEZ AMADOR, Abogada de los Tribunales de la República, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.002-0089751-0, con estudio Profesional abierto en la C/ General Cabral No.130, Edif. Bernardo, Suite 304, 3er Piso, de la Ciudad de San Cristóbal y con domicilio Ad-Hoc ante la secretaria de Primer Instancia de Villa Altagracia, República Dominicana, Localizable mediante los números telefónicos 809-740-9970/829-533-4049, por Medio de la presente Publicación ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA la señora MELANIA ROBLES RUIZ de Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Casada, portadora de la cedula No.002-0018363-0 Cuyo último domicilio fue en la calle san francisco de asis no. 12 sector los arremangao de este municipio de Villa Altagracia, San Cristóbal, R.D. y su actual Domicilio es DESCONOCIDO, que Procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la Causa Determinando De Incompatibidad de Caracteres, El día viernes (23) del mes de Mayo del año dos mil Veinticinco (2025), por ante la persona del Magistrado procurador fiscal del distrito judicial de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, Cuyo Despacho está en la Avenida Duarte No.104, Sector Barrio Duarte, Para que compadezca en fecha Lunes (06) del mes de Junio del año dos mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00) horas de la mañana, De Manera Presencial, por ante la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia del Distrito Judicial de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, Tribunal que Celebrara Sus audiencias Civiles, sito en la Calle Roberto Jiménez No. 34, (Antiguo Isabel la Católica) de este Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal.

LICDA. SANTA SANCHEZ AMADOR
ABOGADA APODERADA

SDF-83167/21-22-23-5-25

Aviso De Emplazamiento

Aviso de emplazamiento para fines de Divorcio por incompatibilidad de caracteres Y cumplir con lo que dispone el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio. Se hace saber que el señor JOSE CIPRIAN DIAZ DE PEÑA, dominicano, mayor de edad,casado, domiciliado y residente en los Estados unidos Norte America . portador de la cedula de identidad y electoral No 031-0306838-7 y de transito en la Rep. Dom. en la calle principal casa No 08 , del centro del distrito Municipal de hato del yaque , Santiago de los caballeros República Dominicana. Lic. JUAN RAMON ROSA VICTORIO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No-031-0187330-9, debidamente registrado en el colegio de abogados, carné No 24787-261-02, con estudio profesional abierto, en la calle Monumental No. 03 en el , Edif. de Casa Comercial Rodríguez Muñoz, en el Distrito Municipal de hato del yaqué, Santiago de los Caballeros, para que en mi nombre y representación, pueda actuar por ante cualquier grado de jurisdicción, y realice cuantas acciones y gestiones judiciales, extrajudiciales, administrativas o de cualquier otra especie que a su juicio y parecer fueren necesarias para:: 1) Para que pueda actuar y representarme y interponer la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido , contra quien fuere mi legitima esposa la señora MIGUELINA ALTAGRACIA NINA TAVAREZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 3 casa No 29 del sector los salados nuevo de esta ciudad de Santiago de los caballeros Rep.Dom Que a falta de información relativa al domicilio y paradero actual, de ella procederé a emplazarla en acción de Divorcio por la causa de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado procurador fiscal de Santiago de los caballeros RD, para que comparezca el Jueves que contaremos a 03 del mes de julio del año 2025. a las 9.15 A .M. EN EL SALON DE AUDIENCIA DE DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO .Ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, Edificio el cual se encuentra situado en las intersecciones de la calle E. Guerrero, 27 de Febrero, Av. Circunvalación o Mirador del Yaque, y la calle Ramón García, del Ensanche Román, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D; Que es donde celebra sus audiencias la cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial y asunto de familia del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los caballeros R.D. Para conocer la referida Demanda en Divorcio .En la ciudad de Santiago, de los caballeros a los 15 días del me de Mayo del año 2025.

Lic. Juan Ramón Rosa Victorio
Abogado apoderado

F-83195/22-23-26-5-25

PUBLICACIÓN POR DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud del Art.92 de la ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se avisa al público en general sobre el deterioro y solicitud de nueva expedición del Certificado de Titulo matricula No. 1100025967, la cual tiene una superficie de 182.00 metros cuadrados, dentro de la parcela No. 895, El derecho tiene su origen en compra que hiciera al señor Martin Pérez Collado, según consta en el documento de fecha 07/02/2001, Acto Bajo Firma Privada legalizado por el Notario Público y en los actos de transferencias parciales registrados sobre este inmueble, a nombre de la señora ANA JOSEFA SÁNCHEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No.054-0000969-1, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca

LIC. DOMINGO DE JESÚS ALMÁNZAR
Abogado

C-19839/23-5-25

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplia el articulo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: ARNALDO RIVERA TORRES, dominicano, mayor de edad, Casado, Empleado privado, titular del pasaporte numero 547033653, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde; ABVIERTE: A su legitima esposa señora: YARELIS CLARIBEL VALERIO RIJO, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogada constituida y apoderada especial LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la Cédula de Identidad No. 033-0015837-9, Matriculada en el Colegio de Abogado con el No. 23097-248-00, con Estudio profesional Abierto, en la AV. María Trinidad Sánchez No. 10 de la Ciudad y Municipio de Esperanza, y AD-HOC en la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrada Procuradora Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Veintisiete (27) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde.----------
En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, a los Veinte (20) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ
ABOGADA

F-83210/22-23-26-5-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para conocimiento general, se hace saber lo siguiente: Que en fecha catorce (14) del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-00295, se ordenó lo siguiente:FALLA:PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Isaul Arellano JR, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Andrea Altagracia Quezada Rosado e Isaul Arellano JR, de nacionalidad dominicana Y norteamericano, titulares de la cedula de identidad número 402-2353956-6 y 597424660, respectivamente, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, demanda interpuesta mediante acto No. 534/2024 de fecha 21/11/2024, instrumentado por el ministerial Juan Carlos Abreu, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz Especial de Transito de Santiago, en consecuencia, ordena el pronunciamiento y trascripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de Ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al Ministerial Abrahán Ferreira, adscrito a este Tribunal, para que notifique la presente Sentencia. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario interino que figuran en la estampa; Registrada bajo el No.549, Folio 334, del Libro 1031 de los actos judiciales, derecho RD$ 200.00, Santiago, 05 de Marzo del 2025., Así mismo se hace saber que en fecha Quince (15) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Licda. JACQUELINNE ALTAGRACIA DIAZ TAVAREZ, Oficial del Estado Civil de la 4TA. Circunscripción de Santiago, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia y, a efectuar el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. Según consta en el Evento No. 031-04-2025-03-00000255. En el Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de mayo del año Dos Mil veinticinco (2025).

LICDO. FREMIO DE JESUS SANTOS QUEZADA
ABOGADO

F-83220/23-5-25

PUBLICACIÓN PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al articulo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor JOSE MANUEL BIERD CONTRERAS dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0521509-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licenciada INGRID MERCEDES TAVERAS BETANCES, dominicana, mayor de edad, abogada, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No.031-0066810-6, matriculada en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana con el No. 34117-71-07 y estudio profesional abierto en el Edificio Marcado con el No. 2 de la Calle La Altagracia, (La Muñeca), casi avenida Imbert de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, infrascrita, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales del presente acto; Cita y Emplaza por la presente publicación a su legítima esposa, señora ANA LUISA ARACENA PERALTA, cuyo último domicilio se desconoce, por lo que le ADVIERTE que el día dieciséis (16) de junio del año dos mil veinticinco (2025) procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en virtud, del artículo 69 inciso 7mo. del Código de Procedimiento Civil Dominicano para que comparezca a la audiencia, a puertas cerradas en que será conocida la demanda que celebrará el día lunes que contaremos a siete (07) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) a las once (11:00 am) horas de la mañana por ante LA QUINTA sala de Asuntos de Familia de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local sito en uno de los Apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, sito en La Manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Mirador del YAQUE Y las calles E. Guerrero y Ramón García, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Licda. Ingrid Taveras Betances
MCA. No. 34117-71-07

F-83194/22-23-26-5-25

PUBLICACIÓN PERDIDA CERTIFICADO DE DEPÓSITO:

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Depósito No.9606311686, emitido por Banco de Reservas (BANRESERVAS), en fecha 06/10/2023, por el monto Dos Mil Dólares (US$2,000.00), expedido a nombre de INDONECIA DEL PILAR RAMOS GONZÁLEZ, titular de la cedula de identidad y electoral No.101-0007063-9, esta publicación es para conocimiento público y fines correspondientes.

Lic. ALEJANDRO A. GÓMEZ RAMÍREZ
Abogado Apoderado

SDF-83161/21-22-23-5-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 9606000206, FECHA DE APERTURA 06/07/2023, DEL BANCO DE BANRESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, CON UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$150,000.00), PERTENECIENTE A INDIANA ROSARIO RAMOS, CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 402-0968591-2.

C-19810/21-22-23-5-25

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 839353679, de fecha 16 de febrero de 2024, por un valor de RD$3,000,000.00, expedido por el Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple, a favor de: Rosina Altagracia De la Cruz Cabrera de Alvarado y Raquel Amelia Alvarado De la Cruz.

F-83133/20-21-22-23-5-25

AVISO DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 22, Párrafo 111 de la ley 13-06 BIS sobre Divorcios en la República Dominicana, de fecha 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se le advierte a la señora: CAROLINA MERCADO RESTITUYO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, cuyo último domicilio conocido lo fue la casa No. 05 de la calle Juegos Provinciales, Ensanche Libertad de este municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, que el señor JERRY ABREU, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil operario, portador del pasaporte No.662663770, domiciliado y residente en NASHUA, NEW HAMPSHIRE ESTADOS UNIDOS, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres el día jueves 05 del mes de junio del año 2025, por ante su último domicilio conocido previamente mencionado; Por ante la Secretaria de la 1ra. Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, ubicado en el Km 83 ½, próximo al Restaurante Típico Bonao en su planta baja; Por ante la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Bonao, ubicado en el Km 83 ½, próximo al Restaurante Típico Bonao en su planta baja, y por ante el Ayuntamiento Municipal de Bonao, ubicado en la Calle Doctor Columna No.43, a la audiencia presencial a ser celebrada por dicha Cámara Civil el día miércoles dieciocho (18) del mes de junio del año 2025, a las nueve horas de mañana (09:00 A.M.), por ante la 1ra. Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bonao, provincia Monseñor Nouel, en su planta baja del edificio que ocupa el palacio de justicia, en su sala de audiencia, en materia de familia (divorcio), ubicado en la dirección previamente indicada, con todas sus consecuencias legales. En la ciudad de Bonao, municipio de la provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. JUAN ANTONIO LAZALA BAUTISTA
ABOGADO DEL DEMANDANTE

C-19794/21-22-23-5-25

AVISO PARA EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones de la ley 2153 del 12 de Noviembre de 1946, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley, 1306 Bis, sobre divorcio, el señor DANNY MANUEL URIBE SUERO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral número 002-0140290-6, casado, empleado privado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO SIXTO GLAUCO PEPIN N., dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el colegio de Abogados de la República, Inc. bajo el número 8578-281-89, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el número 1, de la calle Paula Antonia Núñez, del sector Arrollo Hondo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros donde hace elección de domicilio dicho señor; ADVIERTE, a su legitima esposa señora ANGEOLINA CATALINO ARIAS, de cuyo domicilio se desconoce, que a falta de información relativa a lugar actual de su domicilio procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Municipio de Santiago en fecha Veintiséis (26), del mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025). y la misma comparezca personalmente o representada, por ante la Cuarta Sala de Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y calles 34 y E. Guerrero, del Ensanche Román II, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia a puerta cerrada que está fijada para el día Miércoles, que contaremos a Cuatro (4), del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las 9:00 horas de la mañana, a fin de conocer de la DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por el señor DANNY MANUEL URIBE SUERO ARIAS en su contra.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Veinte días (20) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICENCIADO SIXTO GLAUCO PEPIN N.
Abogado de la parte demandante

F-015264/21-22-23-5-25

PERDIDA DE CHAPA Y/O PLACA DE VEHÍCULO DE MOTOR: Se hace de público conocimiento de que la chapa y/o placa del vehículo: "MARCA TOYOTA; PLACA NO. G276209; CHASIS-JTMHV05J904075374; TIPO JEEP; MODELO VDJ200L-GNTEZ; AÑO 2013; COLOR BLANCO; MOTOR 1VD-0158778; PASAJERO 7; FUERZA MOTRIZ 4,500; PUERTA 4; CILINDRO 8;" propiedad del LIC. LIXANDER MANUEL CASTILLO QUEZADA, portador de la cédula de identidad y electoral No. 053-0035075-7.
F-83171/21-22-23-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADO MARCA KYMCO MODELO AGILITY 125 CHASIS NO. LC2U620109500407 COLOR NEGRO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0403122 AÑO 2008 PROPIEDAD DE GLENI MARIA MATIAS CEDULA 118-0005387-5 RESIDENTE EN BONAO.
C-19837/23-5-25

AVISO DE DISOLUCIÓN DE COMPAÑÍA

HOREB, PELUQUERIA Y ESTETICA, S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
R.N.C. 1-31-44749-1/ Registro Mercantil 127074SD
Calle Agustín Lara No. 26 Ens. Piantin
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha (19) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, los socios de la sociedad comercial HOREB, PELUQUERIA Y ESTETICA, S.R.L., RNC. NO. 1-31-44749-1, con un capital social de (RD$100,000.00) adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones: i) se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad; ii) se designó a la señora ARELIS DE JESUS CAMILO, como liquidador de los activos de la Sociedad, lo cual se hace de público conocimiento, conforme a lo dispuesto en el art. 40 de la Ley General de Sociedades, Ley 479-08; En Santo Domingo, Distrito Nacional, de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

ARELIS DE JESUS CAMILO
Gerente .-

SDF-83245/23-5-25

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO

Para conocimiento general, en virtud de las disposiciones de la ley No. 1306-Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil 1451-2025-SSEN-00574, que admite el divorcio entre los esposos los señores ROMULO ANTONIO ESPINAL y MARIA CELESTE GALVAN MEDINA cuyo dispositivo textualmente dice así----------FALLA: PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento, declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores ROMULO ANTONIO ESPINAL y MARIA CELESTE GALVAN MEDINA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento numero 232, de fecha 04 de marzo del año 2025, del notario Público José Ramón Tavarez Batista de los del numero para el Municipio de Santiago.SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente Divorcio.TERCERO: compensa pura y simple las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de Familia. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa.El divorcio precedentemente descrito, fue pronunciado por ante el Oficial Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en el Libro No. 00005, de registros de DIVORCIO, Folio No.0195, Acta No. 000495, año 2025.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los Veintiuno (21) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2025).-

LICDA. ANA JESBEL GOMEZ AGRAMONTE.-
Abogada Apoderada.-

F-83227/23-5-25

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO DE NAVE MARITIMA

De conformidad con el artículo 179 de la Ley 5-23, 675 y 183, y conforme a los Avisos publicados en fecha 21 de noviembre del año 2024, 7 de febrero del año 2025 y 20 de marzo del año 2025, en este mismo periódico o se hace la presente publicación: FECHA DE LA ADJUDICACION: el día miércoles que contaremos cuatro (4) del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana. TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia. En la audiencia de pregones que al efecto celebrará en sus salones de audiencias públicas, Sito en uno de los departamentos de la Segunda Planta. Del Palacio de Justicia de la ciudad de Bani, ubicado en la avenida Máximo Gómez No. 106. DESCRIPCION Del MUEBLE: ´´ "Embarcación marítima "CETUS I" (ANTERIORMENTE DENOMINADA NISSI COMMANDER I, IMO:8705333)", matricula número 54103-PEXT y IMO número 8705333 (tipo tanquero), año de fabricación 1988, 143.00 metros de eslora y 18.0 metros de manga, propiedad de la sociedad GASTON CAPITAL LTD, Registro No. 105424, con sus equipos, la cual se encuentra atracada y surta en uno de los muelles del Astillero Cirramar Las Calderas, sito en la Carretera Máximo Gómez, Las Calderas, Municipio Baní, Provincia Peravia, República Dominicana, la cual esta provista de capitán y tripulación". .PERSÍGUIENTE: señor ROSENDO BIENVENIDO ARIEL DECAMPS RAMOS, dominicano, mayor de edad, miembro de la A.R.D. soltero, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1289836-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, con elección de domicilio, en la calle Principal No. 125, del sector Fundación de Peravia, del Municipio de Bani, provincia Peravia; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. WILFREDO ANTONIO ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedulas de identidad y electoral número 037-0019271-3, Abogado de los tribunales de la República, matriculado en el CARD, con el número 36571-97-08, celular 809-861-0808, correo electrotécnico: wilfredoantonioalmonte@gmail.com, con estudio profesional abierto en segundo nivel, cubículo No.2, del edificio ubicado en la avenida Imbert Barreras No. 50, de esta ciudad de Puerto Plata y ad-hoc en la calle Principal No. 125, del sector Fundación de Peravia, del Municipio de Bani, provincia Peravia; EMBARGADAS: "CETUS I" (ANTERIORMENTE DENOMINADA NISSI COMMANDER I, IMO:8705333)" y la sociedad GASTON CAPITAL LTD, Registro No. 105424. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El Pliego de Condiciones, el cual regirá la venta del bien embargado, fue depositado en la Secretaría del de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Peravia, en fecha 8 de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). PRECIO: El precio de la primera puja fijado por el Persiguiente, es por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US$7,500,000.00). Garantía estipulada: para ser Licitador es necesario depositar el tres por ciento (3%) del precio de la primera puja en dinero efectivo o en cheque bancario certificado, pudiéndose licitar pagando en dinero en efectivo el día de la venta o en cheque no certificado girado a favor del persiguiente, pudiendo ser depositado en la Secretaria de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Peravia, y dar cumplimiento al pliego de condiciones depositado en la de dicho tribunal. En la Ciudad de Bani, provincia Peravia República Dominicana, a los quince (15) días del de mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Lic. WILFREDO ANTONIO ALMONTE SANTOS
Abogado del persiguiente

SDF-83244/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA GATO, MODELO CG 150 , AÑO 2014, COLOR NEGRO, REG Y PLACA K0263500, CHASIS LXYPCKL01E0288159, PROPIEDAD DE SECURITY PLUS ZN SRL . RNC 131090826.

F-83226/23-26-27-5-25

PUBLICACIÓN POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud del art.92 de la ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se avisa al público en general a que se ha extraviado la constancia anotada del certificado de título, inscrita bajo el Libro No. 0141, Folio No. 094, Que tiene una superficie de: TRESCIENTOS DOS PUNTO SETENTA Y DOS (302.72MT2) METROS CUADRADOS, Expedido En Fecha 24/01/2001. Solar No.6, Manzana 246, del Distrito Catastral. No.1, Del Municipio De Moca, Provincia Espaillat, amparado por la Matricula No. 1100018558, Ubicado En Moca, Espaillat, A Nombre de la Señora ANA ANTONIA HERNÁNDEZ CRUZ DE TREJO, dominicana, mayor de edad, casada, jubilada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 054-0099206-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GONZÁLEZ
Poderdado

C-19838/23-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO.-

En cumplimento con las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis sobre divorcio y para general conocimiento se hace constar sobre lo siguiente: que en fecha diez (10) de abril del dos mil veinticinco (2025) LA OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ORDENO LO SIGUIENTE A TRAVES DE LA SENTENCIA CIVIL No. 533-2025-SSEN-00822, EXPEDIENTE No. 2025-0087641, PRIMERO: ACOGE LA PRESENTE DEMANDA DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO EN VIRTUD DE LA LEY 142, EN CONSECUENCIA, DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE LOS EXPOSOS JONATTAN JOSE DIAZ Y ALFA KELLY ESMAYLIN HEYLIGER, POR LOS MOTIVOS PRECEDENTEMENTE EXPUESTOS EN DICHA SENTENCIA; SEGUNDO: ORDENA AL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL CORRESPONDIENTE PRONUNCIAR EL PRESENTE DIVORCIO; TERCERO: COMPENSA LAS COSTAS DEL PROCEDIMIENTO POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE FAMILIA. ASIMISMO SE HACE SABER QUE EL TRECE (13) DE MAYO DEL 2025, LA OFICIALIA DEL ESTADO CIVIL DE LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL, PROCEDIO A PRONUNCIAR LA REFERIDA SENTENCIA, EN EL LIBRO 00003, DE REGISTROS DE DIVORCIOS, FOLIO 0109, ACTA No. 000254, DEL AÑO 2025. EN EL DISTRITO NACIONAL A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

DRA. SARAH MELLA RODGERS
Abogada

SDF-83246/23-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO. -

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que en fecha once (11) días del mes de abril del año 2025, fue dictada por la sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Prov. de Santiago, Rep. Dom, dictó la Sentencia Civil, No. 1451-2025-SSEN-00645, cuyo dispositivo textualmente dice así: FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO entre los esposos: ALTAGRACIA MARGARITA ACEVEDO MARTE Y DIOGENES FRANCISCO ANTONIO BENOIT FERNANDEZ, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por mutuo consentimiento número 24, de fecha 18 de marzo del 2025, del Notario Público Pedro C. Parra Guzmán, de los números para el municipio de Santiago, SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas por tratarse de una litis entre esposos. B- El referido Divorcio fue pronunciado en fecha cuatro (21), del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, y transcrita la Sentencia en el Libro No. 00005, Folio del No. 0197, Bajo el Acta No.000499, del año dos mil veinticinco (2025). -

Licda. Mailenny M. González,
Por si y por el Licdo. Alejandro García M.A.
Abogados apoderados.

F-83227/23-5-25

VPUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO
PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, de la ley No.1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor RAMON ISIDRO RODRIGUEZ GOMEZ, dominicano mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y electoral Número 031-0211012-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por medio del presente acto con todas las garantías ordinarias y de derecho, confiero PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario, en favor de la LICDA FATIMA EVELIN TAVAREZ, dominicana, mayores de edad, casada, abogada , Matricula del Colegio de Abogados de la República Dominicana No. 26221-376-03 con estudio profesional abierto en la calle 43, Edificio Armadura, módulo 203, El Embrujo III de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, la señora DEURELINA ESTHER ESTRELLA CORREA, cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle principal No. 62, detrás de la Iglesia San Rafael, Los Rodríguez, Arenoso Municipio Puñal, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día Viernes que contaremos a veintitrés (23) del mes Mayo del año Dos Mil veinticinco (2025) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Cuarta Sala Para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a cuatro (4) del mes Junio del año Dos Mil veinticinco (2025) a las 9:00 horas de la mañana(expediente No. 2025-0108709) a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor RAMON ISIDRO RODRIGUEZ GOMEZ, en su contra.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diecinueve (19) días del mes de Mayo del año Dos Mil veinticinco (2025).

LICDA FATIMA EVELIN TAVAREZ
Abogada apoderada de la parte demandante

F-015262/21-22-23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA, PLACA Y REGISTRO NO. K1280405 CHASIS NO LZ3JL5T16G3K80575, MARCA Z3000, MODELO CG150, AÑO 2016 COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE DAMAR ACOSTA PAREDEZ, CÉDULA NO 402-0921575-1.

C-19814/21-22-23-5-25

PERDIDA MATRICULA:

Automóvil privado, marca Nissan, Modelo Note, año 2014, color gris, registro y placa No. A903977, chasis No. E12208271, propiedad de Evelin Mercedes Pérez Tavares, cedula No. 001-0694252-7.

SDF-83243/23-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de lo que establece el Art. 42, párrafo 1ro de la ley 1306- Bis sobre divorcio, se hace de conocimiento público lo siguiente:
Que en fecha Veinticinco (25) del mes de Febrero del año 2025, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera instancia Judicial de Santiago, en Asuntos de Familia dictó una sentencia marcada con el No. 1451-2025-SSEN-00377, cuya parte dispositiva, copiada textualmente dice así. FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Miledys Veras Tejada, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y valida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho; y en cuanto al fondo, declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Ramon Antonio Peña Morel y Miledys Veras Tejada, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Nelson Rudy Núñez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa." Que en fecha Dieciséis (16) del mes de Mayo del año 2025, el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Tamboril, pronuncio dicho divorcio y transcribió bajo el acta número 000479, libro No. 00005, Folio No. 0157, del año 2025 en dicha oficialía. La presente publicación ha sido autorizada por el Abogado que suscribe, En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Mayo del año 2025.

LIC. WILLIAN JOSE LEON CARELA
Abogado
Teléfono No. (809) 570-9197

F-83228/23-5-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.-

En cumplimiento con las Disposiciones establecidas en el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general Conocimiento; se hace constar lo siguiente: Que en fecha Catorce (14) del Mes de marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), cuarta (4ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial, Actuando en Asuntos para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera (1ra.) Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la Sentencia Civil marcada con el No.1275-2025-SSEN-00487; Emitió y Ordenó mediante Fallo lo siguiente:F a l l a:Primero: Admite el Divorcio por la Causa de Mutuo Consentimiento entre los Esposos DANNY ANTHONY PAULINO y CECILIA YOMARA MARTINEZ MARTINEZ según lo Pactado en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Núm. 10-2025; de fecha 10 de enero del Año 2025, del Notario Arsenio E. Ceballos D., de los del Numero para el Municipio de Santiago; debiendo Proceder para que esta Sentencia sea Transcrita y el Divorcio Pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente, Segundo: Compensa pura y simplemente las Costas del Procedimiento por tratarse de una Litis entre Esposos.- Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Jueza y quien Suscribe Heidy Y. Núñez; secretaria general que Certifico y Doy Fe, que es copia Fiel a su Original, a Solicitud de la Parte Interesada. -Asimismo, se hace constar que en fecha catorce (14) del Mes de marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Cuarta (4ta.) Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, Procedió a Transcribir la referida Sentencia en el Libro marcado con el No.000**, Folio No.000**; bajo el Acta No.00**** del Año 2025; Amparado en el Numero de Evento 031-04-2025-03-00000251 así como se efectuó el Pronunciamiento de dicho Divorcio.-En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana, a los Veinte (20) del Mes de mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025). -
Por si y por el

Lic. Julio Daniel Ureña Nova
Abogados Apoderados.-

F-83222/23-5-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO.-

En cumplimiento con las Disposiciones establecidas en el Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general Conocimiento; se hace constar lo siguiente: Que en fecha veintiuno (21) del Mes de marzo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), quinta (5ta.) Sala de la Cámara Civil y Comercial, Actuando en Asuntos para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera (1ra.) Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la Sentencia Civil marcada con el No.1450-2025-SSEN-00373; Emitió y Ordenó mediante Fallo lo siguiente:F a l l a:Primero: Admite el Divorcio por la Causa de Mutuo Consentimiento entre los Esposos LUIS MANUEL ROSARIO MARTINEZ y AGUEDA ANASTACIA VILORIO RODRIGUEZ, según lo Pactado en el Acto de Convenciones y Estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento Núm. 15-2025; de fecha 15 de febrero del Año 2025, del Notario Arsenio E. Ceballos D., de los del Numero para el Municipio de Santiago; debiendo Proceder para que esta Sentencia sea Transcrita y el Divorcio Pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente, Segundo: Compensa pura y simplemente las Costas del Procedimiento por tratarse de una Litis entre Esposos.-
Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino, Jueza y quien Suscribe Heidy Y. Núñez; secretaria general que Certifico y Doy Fe, que es copia Fiel a su Original, a Solicitud de la Parte Interesada. -
Asimismo, se hace constar que en fecha Quince (15) del Mes de mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la quinta (5ta.) Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago, Procedió a Transcribir la referida Sentencia en el Libro marcado con el No.000**, Folio No.000**; bajo el Acta No.00**** del Año 2025; Amparado en el Numero de Evento 031-04-2025-03-00000252, así como se efectuó el Pronunciamiento de dicho Divorcio.-En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana, a los Veinte (20) del Mes de mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).-

Por si y por el
Lic. Julio Daniel Ureña Nova
Abogados Apoderados.-

F-83222/23-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA KYMCO MODELO AGILITY RS NAKED CHASIS NO. LC2U62019P3103217 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA NO. K2428932 AÑO 2023 PROPIEDAD DE RAFAEL FERNANDEZ MARTE CEDULA 402-3771994-9 RESIDENTE EN BONAO.
C-19847/23-5-25

PUBLICACIÓN POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud del art.92 de la ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se avisa al público en general a que se ha extraviado la constancia anotada del certificado de título, Matricula No. 1100025066, que tiene un Área de Terreno de DOSCIENTOS CATORCE PUNTO OCHENTA 214.80 METROS CUADRADOS, Solar 37, Manzana POR B, del Distrito Catastral. No.1, del Municipio De Moca, Provincia Espaillat, A Nombre de la Señora ESTELA MERCEDES PÉREZ SANTOS, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 054-0128465-7, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

LIC. DOMINGO DE JESÚS ALMÁNZAR CABRERA
Poderdado

C-19839/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Por este medio se hace de público conocimiento la pérdida de la constancia anotada que ampara los derechos de propiedad del siguiente inmueble: Una porción de Terreno con una superficie de 38,261.02 metros cuadrados, identificado con la matricula número 300071676744, dentro del inmueble: Parcela 532, del Catastral número 05, ubicado en SAN FRANCISCO DE MACORIS, DUARTE, Registrado en el asiento: numero 335137141, DERECHO DE PROPIEDAD A FAVOR DE CLARA YNES VASQUEZ DE TAVAREZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 055-0015494-2, casada con MANUEL TAVARES MIRABAL, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, ingeniero, portador de la cedula de identidasd y electoral numero 055-0015463-7, domiciliados en San –francisco de Macoris y residentes en la calle Primera numero 04 de la Urbanización Mario Fernández.
La presente publicación se hace en cumplimiento de lo establecido en el artículo 92 párrafo 3 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 89 literal b, del Reglamento General de Registros de Títulos.
F-83225/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento la pérdida de la Constancia del Certificado de Título de Propiedad de la señora ASIA REINOSO BAEZ, del inmueble que se describe a continuación: UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE CIENTO OCHENTA PUNTO TREINTA Y OCHO (180.38 mts2), METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de la Parcela No. 27 del D.C. 2, Bonao, amparado por el Certificado de Título de propiedad marcado con el Número No. 246, Folio No. 225, expedido por el Registrador de Títulos de La Vega, República Dominicana. La presente publicación se efectúa en virtud de lo que establece el párrafo III del art. 92 de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario en la República Dominicana, como requisito a los fines de obtener un duplicado de título por pérdida.

LICDO. JUAN F. ROSARIO HICIANO
Abogado apoderado

C-19836/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO, DUPLICADO DEL DUEÑO.

Se hace inmueble de público conocimiento, la pérdida del Certificado de título del *identificado con la Designación Catastral 305922785357, que tieneuna superficie de 337.32 metros cuadrados, amparado en la matricula No. 3000385731, ubicado en Bonao, Prov. Monseñor Nouel, República Dominicana" expedido a favor del señor, LUID M. FIGUEROA, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, numero de pasaporte S31952348/526293157, soltero y la señora JUSTINA ORTIZ FRANCO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, cedula de identidad y electoral No. 048-0040476-8, soltera, fue emitido por el (a) Registrador (a) de Títulos de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, República Dominicana, en fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veinte (2020), aviso que se efectúa de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.NOTA: El presente aviso de pérdida es realizado por la titular del derecho de propiedad, LUID M. FIGUEROA, para la solicitud de un nuevo certificado de título por pérdida del anterior.
Atentamente;

Lic. Eddy Alberto Reyes López
Abogado Apoderado

C-19835/23-5-25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Solicitantes: Kevin Alfredo Genao Serrata y Ana Mercedes Jiménez Ventura De la: 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago. Referencia: Expediente No.2025-0000816
Motivo : DESLINDE Inmueble: Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Parcela No.140, Distrito Catastral No.10. Designación Posicional No.310447172349, ubicada en una Calle sin nombre, entrando por el frente del Cementerio de la Cuesta, a 20 metros antes de llegar al play de La Cuesta, La Cuesta. Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Parcela No.140, Distrito Catastral No.10. Designación Posicional No.310447169962, ubicada en una Calle sin nombre, entrando por el frente del Cementerio de la Cuesta, frente al play de La Cuesta, La Cuesta. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR En virtud del Artículo No.16 de la Resolución No.790-2022 que establece el Reglamento de la Regularización Parcelaria y el Deslinde.Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia de Santiago, a la audiencia fijada para el día 09 del mes de JULIO DEL 2025, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo, se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informado de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) nombre de la calle, numero, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales.Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con siete (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica) y a toda persona que entienda con interés en el proceso.Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 03 del mes de Marzo del año 2025, en el año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración. Firmado por: Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullon, Jueza de la 1ra. Sala, TJO de la Provincia de Santiago; y por la Lic. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.
F-83257/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO TIPO JEEP, MARCA DAIHATSU, MODELO J100LG-GPXE, AÑO 2006, COLOR VERDE, REGISTRO Y PLACA G083512, CHASIS JDAJ122G000504825, A NOMBRE DE ARCHIE JR FEHER CEDULA 402-2432688-0.
F-83224/23-5-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

De Conformidad con lo establecido por el Art. 92, párrafo III de la ley 108-05, de registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha perdido la Constancia Anotada, matricula No. 0100233905, de fecha veinticinco (25) de junio del año dos mil trece (2013), expedida por el Registro de Títulos del Distrito Nacional, a nombre de la SEÑORA YSABEL ESTIONA SARDONICE FEBRILLET GONZALEZ, relativo a EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR 1, MANZANA 2466, DC 01: APARTAMENTO NO. 4-A, CUARTO NIVEL, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE CIENTOS SETENTA METROS CUADARDOS (170.00MTS2), inscrita en el Libro No. 3616, Folio No. 207., este aviso se hace con la finalidad de solicitar una nueva carta constancia.

LIC. JUNIOR ANTONIO LUCIANO ACOSTA
ABOGADO-APODERADO

SDF-83236/23-5-25

ASOCIACION DOMINICANA DE EXPORTADORES DE ANGUILA ROSTRATA, (ADEAR)
RNC No. 4-30-33866-4
Registro Nacional de Incorporación (RNI): 21152/2022
Calle Filomena Gómez de Coba No. 3, Edificio Corporativo 2015, Piso 9, Local 903, Ensanche Serralles, Santo Domingo, D. N.

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mediante la presente y de acuerdo a lo establecido en los artículos 10, 11 y 21 de los Estatutos de la Asociación Dominicana de Exportadores de Anguila Rostrata, se procede a convocar a todos los asociados, a la celebración de una Asamblea General Ordinaria de asociados, la cual será efectuada el día jueves doce (12) del mes de junio del presente año dos mil veinticinco (2025), en el domicilio social de la asociación, ubicado en la calle Filomena Gómez de Coba No. 3, Edificio Corporativo 2015, piso 9, local 903, Ensanche Serralles, Santo Domingo, Distrito Nacional, a las once horas de la mañana (11:00 a.m.), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Aprobar la validez de la Asamblea General Ordinaria; 2. Conocer y Aprobar un informe detallado de la labor y los estados financieros del año dos mil veinticuatro (2024). 3. Dar descargo a la junta directiva por el ejercicio de sus funciones durante el año dos mil veinticuatro (2024). Igualmente se les hace saber a todos los miembros convocados, que se encuentran disponibles en la oficina de la asociación, la documentación relativa al estado financiero correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024), para su previo conocimiento, posterior discusión y aprobación en asamblea.

CARLOS VIRGILIO VASQUEZ ALVAREZ
Presidente

SDF-83237/23-5-25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE PUERTO PLATA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. -

Expediente Núm. 2025-0026641.
PARCELA NUM 219881306258 Y 219881416609, DEL DISTRITO CATASTRAL NUM. 06 DEL MUNICIPIO DE GUANANICO Y PROVINCIA DE PUERTO PLATA.A: DANELY RAMONA GUTIERRES DE POTRAZO Y HECTOR BIENVENIDO POTRAZO JAVIER (RECLAMANTES).
GREGORIO MARMOLEJOS, SUCS. NATIVIDAD, AGUSTIN CBRERA, ALEJANDRO RODRIGUEZ, YAHAIRA BUENO, Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUANANICO (COLINDANTES).
AGRIM. RAFAEL ODALIS GARDEN VASQUEZ Y A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR.En virtud del artículo 52 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 20 de agosto de año 2025, a las 1:30 horas de la tarde, fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los 21 de abril del 2025, años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración.
Firmado digitalmente por el Magistrado Jeison E. Valdez Piña, en funciones de Juez en adición de la Magistrada jueza titular del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata, y por Bethania M. Martínez Suero, secretaria Titular del Tribunal de Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata.
F-83229/23-5-25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0021-2025, emitida por él Procurador General de la Repúblicaen fecha 23 del mes de Abril del año 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA PAZ EN EL VALLE, con su domicilio en La Calle 9 villa Betania, paraje loma bajita, Municipio de Sosua, Provincia Puerto Plata Republica Dominicana . organización tiene por misión sin que esta pueda ser considerada como limitativa: Comprometernos a desarrollar programas, proyectos y propuestas de evangelización de personas en todo el país, para de este modo enseñar y mantener las doctrinas bíblicas en todo el territorio nacional e internacional. ; objetivos Es una fundación dedicada al servicio de los más necesitados, predicando la palabra de Dios, oración, abriendo campos blancos, evangelizando ,ayudar al necesitado, en alimentos, medicamentos, ropa, reparaciones de viviendas de escasos recursos económicos. Sin fines de lucro y sus miembros fundadores son CARMEN VASQUEZ HERRERA , SANTIAGO DEL ROSARIO, CATALINA CASTILLO DEL ROSARIO, LULDEN MESA, ROSA MARIA CORCINO MORILLO, YOSELIN GARCIA, JOHN BOSIO CASTILLO; su Consejo Directivo tiene una duración de DOS años y está compuesto por CARMEN VASQUEZ HERRERA , SANTIAGO DEL ROSARIO, CATALINA CASTILLO DEL ROSARIO, LULDEN MESA, ROSA MARIA CORCINO MORILLO, YOSELIN GARCIA, JOHN BOSIO CASTILLOmiembros; sus funcionarios son , CARMEN VASQUEZ HERRERA PRESIDENTE, SANTIAGO DEL ROSARIO VICE- PRESIDENTE, CATALINA CASTILLO DEL ROSARIO SECRETARIA GENERAL, LULDEN MESA, TESORERO, ROSA MARIA CORCINO MORILLO, ENCARGADA DE ACTA Y CORRESPONDENCIA, YOSELIN GARCIA , PRIMER VOCAL, JOHN BOSIO CASTILLO, SEGUNDO VOCAL . La duración de esta entidad es INDEFINIDA. En el Municipio de Sosua , Provincia Puerto Plata Republica Dominicana, hoy día veinte y uno (21) del Mes de Mayo 2025.

CARMEN VASQUEZ HERRERA
Presidente/a

F-83255/23-5-25

Aviso de Pérdida de Matrícula.

Se hace público la pérdida de la matrícula del vehículo de motor, marca [DAIHATSU], modelo [V11 8L HY], año [1996], número de placa [L024589], numero de chasis [V11806854]. El vehículo pertenece a [FULVIO JOSE COSTE PEREZ], cédula de identidad y electoral num. [001-1748164-8].
F-83240/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace de conocimiento público la pérdida del instrumento marcado con el número 25102 de fecha siete (07) de Julio del año 2022, por la suma de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD$169,000.00). expedido por la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos, a favor de señora YOLANDA ALTAGRACIA CORDERO JIMENEZ.

F-83225/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO, DUPLICADO DEL DUEÑO.

Se hace inmueble de público conocimiento, la pérdida del Certificado de título del *identificado en la PARCELA: 515 DC: 02, , que tiene una superficie de 4207.11 metros cuadrados, amparado en la matricula No.0700018044, ubicado en Bonao, Prov. Monseñor Nouel, República Dominicana" expedido a favor del señor, JOSE DEL CARMEN SANTOS NUÑEZ, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, soltero, fue emitido por el (a) Registrador (a) de Títulos de Bonao, Prov. Monseñor Nouel, República Dominicana, en fecha Catorce (14) de Diciembre del año dos mil Diez (2010), aviso que se efectúa de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.
NOTA: El presente aviso de pérdida es realizado por la titular del derecho de propiedad, JOSE DEL CARMEN SANTOS NUÑEZ, para la solicitud de un nuevo certificado de título por pérdida del anterior.
Atentamente;

Lic. Eddy Alberto Reyes López
Abogado Apoderado

C-19835/23-5-25

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado Certificado de título que ampara el derecho de propiedad dentro del ámbito de la parcela No.579 del D.C.02, Bonao, con una porción de terreno que mide una extensión superficial de VEINTICINCO TAREAS DE TIERRA (25TS), equivalente a QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (15,721.50 Mts2); registrado en el libro No.49, Folio No.132-A, Ubicado en el Municipio Bonao, Prov. Monseñor Nouel, a favor del señor PABLO ANTONIO MORFA BRITO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No048-0034483-2, En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los veintidós (22) día del mes de mayo del año dos mil Veinticinco (2025).

NOLBERTO MORFA PEÑA
Cédula No.048-0064603-8
SOLICITANTE

C-19840/23/5/25

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE PUERTO PLATA
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA. -

Expediente No. 2024-0169525.
PARCELA 310719567897, del Distrito Catastral No. 02 del Municipio de Guananico, Provincia de Puerto Plata.
A: María Inés Polanco Francisco (Reclamante).
Juanito Martínez, Sucesores de Pablo Ortiz, y el Ayuntamiento del Municipio de Guananico (Colindantes). Agrimensor Élvis Enmanuel Mercedes Martínez y a todos quienes pueda interesar. En virtud del artículo 52 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 17/06/2025, a las 9:00 horas de la mañana, fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los 20 de mayo del 2025, años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración. Firmado digitalmente por el Magistrado Jeison E. Valdez Piña, en funciones de Juez en adición de la Magistrada jueza titular del Tribunal de Tierras de la Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata, y por Bethania M. Martínez Suero, secretaria Titular del Tribunal de Jurisdicción Original Departamento Judicial de Puerto Plata.
F-83229/23-5-25

AVISO PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento lo siguiente: Que en fecha Veintinueve (29) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025), La Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dicto una sentencia marcada con el No. 00073, cuyo dispositivo dice lo siguiente; Primero: Ratifica el efecto pronunciado en audiencia, en contra de la parte demandada, señor: LUIS ANEURY NUÑEZ GARCIA, por no haber comparecido a la audiencia, no obstante haber sido legalmente emplazada. Segundo: Admite el divorcio entre los señores: MIGUELINA AGRAMONTE ALVAREZ (cónyuge demandante) y LUIS ANEURY NUÑEZ GARCIA (cónyuge demandado), por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, con todas sus consecuencias legales; Tercero: Otorga la guarda y custodia provisional de la menor: ASHLEY NUÑEZ, a su legitima madre MIGUELINA AGRAMONTE ALVAREZ, hasta la mayoría de edad o emancipación legal o decisión ante el Tribunal competente; Cuarto: Ordena la transcripción de la sentencia y el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estados Civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades de rigor. Quinto: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposo. Sexto: comisiona al ministerial Leonardo del Orbe V., alguacil Ordinario de este Tribunal, para la notificación de la presente Sentencia. Y. por esta nuestra sentencia así se pronuncia ordena manda y firma. Firmado (Ana Delina Rosario Sánchez) juez, Jordana Cruz Minaya, Secretaria; y Sexto: Que en fecha Nueve (9) del mes de Abril del año dos mil Veinticinco (2025) fue pronunciado por ante el oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, transcribió la sentencia Bajo el Libro 00001, Acta No. 000042, Folio 0083, del Año dos mil Veinticinco (2025).-A los Veintidós (22) días de mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).--

LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ
Abogada

F-83241/23-5-25

AVISO DE MENSURA PARA:
DESLINDE PARA PARTICION CON TRANSFERENCIA

En cumplimiento al Art.12 (Resol. No.790-2022) del Reglamento para la Regularización Parcelaria y El Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general, al inmueble identificado como una porción de terreno de 228.00 m2, dentro del ámbito de la Parcela No.22, del Distrito Catastral No.04, del municipio de Tamboril y provincia de Santiago. El inmueble se encuentra ubicado partiendo de PELUK'S Beauty Salón, en la carretera Real en dirección Este, luego doblando a la izquierda en la primera entrada, recorriendo unos 55 metros, en las coordenadas geográficas 19.485854, -70.609539; el día viernes 6 de junio del 2025 a partir de las 12:00 a.m., donde el Agrimensor Robin Antonio Pichardo Reinoso, Cédula No.048-0060765-9, Cel.809-704-6075, correo solutord@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de mensura para DESLINDE PARA PARTICION CON TRANSFERENCIA a la señora CELESTE BRUNILDA ALEJANDRA SUAZO RECIO DE PEREZ, expediente No. 6622025046202.

Visado : Robin Antonio Pichardo Reinoso Agrimensor contratista
CODIA 24028

F-83239/23-5-25

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA

En cumplimiento al Art.12 (Resol. No.790-2022) del Reglamento para la Regularización Parcelaria y El Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general dentro del ámbito del Solar No.18, Manzana No.131, del Distrito Catastral No.01, del municipio y provincia de Santiago, con extensión superficial de 185.69 m², el inmueble se encuentra ubicado en la calle Benito Monción casi esquina Máximo Gomez, justo al lado de Victoreros Pizza, en las coordenadas geográfica 19.4524690, -70.7064930, el día viernes 6 de junio del 2025 a partir de las 8:30 a.m., donde el agrimensor Robin Antonio Pichardo Reinoso, Cédula No.048-0060765-9, Cel.(809) 704-6075, correo solutoprd@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria al señor ROWEL GUSTAVO JIMENEZ, expediente No.6622025052792.

Visado
Robin Antonio Pichardo Reinoso - Agrimensor contratista
CODIA 24028

F-83239/23-5-25

AVISO POR PERDIDA DE TITULOS.

De conformidad con el art. 92, Párrafo II, de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-5 y los Reglamento de Registro de Títulos de fecha 23 de marzo 2005, se hace de Público Conocimiento que se han extraviado los Certificados de Títulos siguientes: Á) EL INMUEBLE IDENTIFICADOO COMO SOLAR, NUMERO 1, MANZANA NUMERO 5364, DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 1 MATRICULA NUMERO 2400183384, CON UNA SUPERFICIE DE 210.22 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE A ESQUINA CIB, SECTOR BUENAVENTURA, EL ALMIRANTE, DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA. B) SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICAD0 COMO SOLAR NUMERO 2, MANZANA NUMERO 5364, DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 1 MATRICULA NUMERO 2400183385, CON UNA SUPERFICIE DE 203.04 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CALLE A ESQUINA C/B, SECTOR BUENAVENTURA, EL ALMIRANTE, DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPUBLACA DOMINICANA. Propiedad de los señores: RICARDO CLARK JACKSON Y PORFIRIO OLIVO HOLGUIN.

LICDA.MARÍTZA ALTAGRACIA TAVAREZ - ABOGADA

C-19841/23-5-25

"CENTS RENT CAR S.R.L."
(Sociedad en liquidación)
Capital Social: RD$ 100,000.00
Registro Mercantil: 1644PE
R.N.C. no. 1-31-63170-3
Domicilio Social: Calle Cruce de Guama S/N,
municipio Cayetano Germosén
Provincia Espaillat, República Dominicana
AVISO DE CLAUSURA DE LA LIQUIDACION

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, de fecha 11 de diciembre del 2008, modificada por la Ley 31-11, promulgada el 10 de febrero del 2011, y el código de Comercio de la República Dominicana, se avisa a los interesados y al público en general, que mediante Resoluciones Adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CENTS RENT CAR S.R.L.", (sociedad en liquidación), celebrada en fecha catorce (14) de febrero del año 2025; que se ha clausurado de la liquidación de la supra indicada sociedad. La referida clausura de la liquidación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CENTS RENT CAR S.R.L.", (sociedad en liquidación) fue propuesta, conocida y aprobada por unanimidad de votos por los socios y establece en síntesis lo siguiente: Aprobación del informe del liquidador y descarga del mismo. Se declara que la sociedad ha sido liquidada conforme a los Estatutos Sociales, por lo que se clausura la Sociedad y queda rescindido el contrato de sociedad que existía entre los socios. Otorga Poder al portador del acta original de la asamblea para depositarla en el Registro Mercantil del domicilio social.En la ciudad y municipio de Cayetano Germosén, provincia Espaillat, República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Fausto Antonio Núñez Rodríguez
Liquidador

F-83258/23-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha veinticinco (25) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), La Cámara Civil, Comercial Y De Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Montecristi, dicto la Sentencia Civil No. 238-2024-SSEN-00351, relativa al Expediente No. 2024-0034841, en materia de Divorcio, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: Primero: Ratifica el defecto por falta de comparecer pronunciado en contra de la parte demandada, por el mismo no comparecer a audiencia ni hacerse representar, no obstante emplazamiento legal. Segundo: Admite en cuanto a la forma la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad; y en cuanto al fondo, y ordena la disolución del matrimonio inscrito en la Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Montecristi, registrado en fecha 12/05/2022, inscrito en el libro No.00001, de registros de matrimonio civil, folio No.0067, acta No.000067, año 2022, celebrado en fecha 12/05/202, entre los señores Emmanuel Rojas Peralta y Ana Virginia Martínez; ordenando el pronunciamiento de la presente sentencia ante el Oficial del Estado Civil de Montecristi. Tercero: Compensa las costas por tratarse de una litis de familia. Cuarto: Comisiona a la ministerial Annerys Cruz Fermín, Alguacil de Estrados de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, para la notificación de la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firmados: Edison Rafael Castro Guerra, juez designado; Yajaira Jaqueline Capellán Castro, secretaria. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por el juez y la secretaria que figuran en la estampa. Pronunciado dicho Divorcio en fecha diez (10) de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el Libro 00001, de registros de DIVORCIO, Folio 0171, Acta 000086, Año 2024, entre los señores Emmanuel Rojas Peralta y Ana Virginia Martínez, por la causa DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

LIC. DOMINGO ANTONIO GUZMAN DE LA ROSA.
ABOGADO

F-83252/23-5-25

PÉRDIDA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SOLAR MUNICIPAL SUSCRITO CON EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO

De conformidad con los requisitos procedemos a efectuar la publicación en un periódico de circulación nacional la pérdida del contrato de arrendamiento número 35806, de fecha 12 agosto de 2004, que ampara el de derecho propiedad del señor JOSÉ HERIBERTO DE LEÓN AZCONA, (quien es dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-5755034-9, y pasaporte dominicano identificado como número 92-0756), sobre el siguiente inmueble: "Solar municipal número 1305-A de la manzana número 66 con una extensión superficial de ciento cuarenta y dos punto treinta dos (142.32) metros cuadrados, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con los siguientes linderos: al norte: solar número 1306; al Este: Solar 1305-B; al sur: solar número: Solar propio Antonio Jorge; y al oeste: solar número: C/General Valverde", así como las mejoras".

F-83249/23-5-25

FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO
Parcela No. 312125932289, Expediente No. 0998-23-01157

En cumplimiento de los Art .69, de la Constitución de la República, 3, 10, y 130 párrafo único de la Ley 108-05, de registro inmobiliario, 23 letra ¨o¨, 26, 27, Art. 52, del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria. FIJA la Audiencia oral, pública y contradictoria para el día 1 del mes de julio del año 2025 a las 9:00 a.m., a celebrarse en el Tribunal de Tierra de Jurisdicción Original de la Provincia de La Vega, en uno de los salones que aloja dicho Tribunal en SALA I, del Palacio de Justicia de la Provincia de La Vega, ubicado en la Av. García Godoy, para el conocimiento de fase judicial de Saneamiento, dentro de la porción resultante que se describe a continuación: Posicional Número: 312125932289. La cual está ubicada dentro del Distrito Catastral número 05 del municipio de Jarabacoa. Solicitado por el señor: DANIEL DE JESÚS BLANCO.

F-23-5-25

SE AVISA A QUIENES PUEDA INTERESAR
Y AL PUEBLO EN GENERAL.

LA AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO DE LA PARCELA NO.217429746662, DEL MUNICIPIO DE MONCION, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ, PROPIEDAD DEL SEÑOR FILIBERTO REYES GARCIA, EL DIA DIECIOCHO (18) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 9:00 A.M, EN LA SALA NO.01, CATEGORIA B, DEL TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO RODRÍGUEZ. Dado en la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, a los (15) días del mes de enero, del año dos mil veinticinco (2025).. EN VIRTUD DEL ARTICULO No.50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINAL, SE CITA: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezcan a la audiencia que se celebrará en el día mencionado por este Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle José Cabrera No.44 (alto), esquina San Ignacio, Provincia de Santiago Rodríguez, Republica Dominicana; a fin de dar a conocer los derechos que pretendan presentar las pruebas en que se basan, para que formulen su reclamación en forma legal y conocer de las mismas en Jurisdicción Original o Primer Grado.

MAG. SANDRA MARGARITA FERNANDEZ MARTINEZ.
JUEZ.

F-83248/23-5-25

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Valverde, mediante la Sentencia Civil No. 0405-2025-SSEN-00324 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señores Luis Manuel Díaz Soriano y Ana Berta Minier Espinal, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactadas en fecha dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), mediante el Acto Autentico No.701, instrumentado por ante el Licdo. Juan De Jesús Rodríguez, abogado Notario Público de los del número para el municipio de Mao, según el acto precedentemente indicado.-- SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial de Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines.--TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una Litis entre esposos.---Así mismo se hace saber que en fecha trece (13) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Mao, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00002 de registro de Divorcio, Folio No. 0129, Acta No.000165, del año 2025, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.En la Ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, hoy día veintiún (21) días del mes de mayo del año mil dos Veinticinco (2025).-

LICDA. WINIFFER MARIALEX UCETA AZCONA
Abogada

F-83250/23-5-25

AVISO DE INCORPORACIÓN DE
ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0018-2025, emitida por él Procurador General de la Repúblicaen fecha 21 del mes de Abril del año 2025, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro MINISTERIO SANANDO ALMAS, con su domicilio en La Calle 3 NO.6 SECTOR LOS DOMINGUEZ, provincia Puerto Plata Republica Dominicana . organización tiene por misión agrupar Iglesias y pastores, para la realización de obras sociales y trabajar con las comunidades, en los cuales puedan crecer los sectores sociales por medio de iniciativa de entrega de alimentos , medicamentos, madres solteras, envejecientes, mujeres maltratadas, jóvenes en adicción visitas a las cárceles, y organización de eventos cristianos, llevando el mensaje de Cristo para evangelizar tanto nacional e internacional . ; objetivos Es una fundación dedicada al servicio de los más necesitados, predicando la palabra de Dios, oración, abriendo campos blancos, evangelizando ,ayudar al necesitado, en alimentos, medicamentos, ropa, reparaciones de viviendas de escasos recursos económicos. Sin fines de lucro y sus miembros fundadores son AURY VILLA, RAMON ALBERTO HIDALGO VERAS, SOLANGI SANTOS DE VILLA, AUDRY ELAINE VILLA SANTOS, OTONIEL ELIAS GARCIA DE LA CRUZ, ANGEL DOMINGO LUNA VARGAS, GLADYS SANCHEZ PADILLAHaga clic aquí para escribir texto.; su Consejo Directivo tiene una duración de DOS años y está compuesto por AURY VILLA, RAMON ALBERTO HIDALGO VERAS, SOLANGI SANTOS DE VILLA, AUDRY ELAINE VILLA SANTOS, OTONIEL ELIAS GARCIA DE LA CRUZ, ANGEL DOMINGO LUNA VARGAS, GLADYS SANCHEZ PADILLAmiembros; sus funcionarios son , AURY VILLA, PRESIDENTE, RAMON ALBERTO HIDALGO VERAS VICE- PRESIDENTE, SOLANGI SANTOS DE VILLA SECRETARIA GENERAL, AUDRY ELAINE VILLA SANTOS, TESORERO, OTONIEL ELIAS GARCIA DE LA CRUZ, ENCARGADA DE ACTA Y CORRESPONDENCIA, ANGEL DOMINGO LUNA VARGAS PRIMER VOCAL, GLADYS SANCHEZ PADILLA, SEGUNDO VOCAL . La duración de esta entidad es INDEFINIDA. En el Municipio de Sosua , Provincia Puerto Plata Republica Dominicana, hoy día veinte y uno (21) del Mes de Mayo 2025.

AURY VILLA
Presidente/a

F-83255/23-5-25

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO MARCA CADILLAC MODELO SEDAN CHASIS NO. 566205138 COLOR VERDE NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A083845 AÑO 1956 PROPIEDAD DE RAFAEL FERNANDEZ ESPAILLAT CEDULA 001-0071305-6 RESIDENTE EN BONAO.

C-19848/23-5-25

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que: Mediante Sentencia No. 271-2025-SSEN-00245, de fecha 25 del mes de abril del año 2025, dictada por la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, cuyo dispositivo dice: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre Ismael Ríos Paniagua y Karla Nicole Casilla Lara, conforme al acta de estipulación y convención suscrita por ellos, mediante el acto número cuarenta y uno (41), de fecha 10-02-2025, instrumentado por el Dr. Pedro Omar Messón Mena, notario público de los del número para el municipio Sosúa. SEGUNDO: ordena que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y dé cumplimiento a todas las formalidades posteriores de ley. TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del proceso. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firman: magistrado Nassín Eduardo Ovalle Estévez, juez presidente de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata; y Licda. Carmen D. Martínez Durán, secretaria general del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. Asimismo, se hace saber que en fecha 15 de mayo del año 2025, el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Sosúa procedió a PRONUNCIAR el referido divorcio e INSCRIBIRLO en el registro destinado a estos fines.

DRA. YUDERKA ELIZABETH PANIAGUA VARGAS
ABOGADA

F-83238/23-5-25

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Articulo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez, mediante sentencia civil No.397-2025-SCIV-00104 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio, POR MUTUO CONSENTIMIENTO entre los esposos: EDWAN EDUARDO BELLO PEREZ Y FRANCIS GERARDINA GONZALEZ DE BELLO, conforme al Acto Autentico Numero Quinientos Treinta y Seis (441), Folios 1077 de fecha 30 de DICIEMBRE del año 2024, instrumentado por la licenciada CARMEN CELESTE GOMEZ CABRERA, Notario de los del Número para este municipio, contentivo de las convenciones y estipulaciones pactadas por los esposos demandantes para su divorcio por mutuo consentimiento. SEGUNDO: Autoriza a los esposos demandantes, acudir por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tal fin, ordenando la publicación del dispositivo de esta sentencia en uno de los periódicos de circulación nacional. TERCERO: Las costas se compensa por tratarse de una litis de orden moral. Así se hace saber que en fecha 19 del mes de mayo del año 2025, el Oficial del Estado Civil de San Ignacio de Sabaneta procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00001, registro de DIVORCIO, folio No.0113, Acta No.000057, del año 2025, se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.

En San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. CARLOS RAMÓN PILARTE VIDAL
ABOGADO

F-83253/23-5-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

EXP. No.6612025035655. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Noreste de fecha 20 del mes de mayo del año 2025. Se AVISA que el día 5 de junio del año 2025 a la 9:00 A.M. se dará comienzo a la mensura catastral correspondiente a REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno dentro del ámbito de la P.No.50 del D.C.No.09 del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Amparada en A) –Constancia Anotada de una porción de terreno con un área de Trece Mil Seiscientos Veinte Punto Cincuenta Metros Cuadrados (13,620.50m²), en el ámbito de la P.No.50 del D.C.No.9, de No.83-192, libro No.50, folio No.233, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. B) - Constancia Anotada de una porción de terreno con un área de Siete Mil Novecientos Noventa y Dos punto Noventa Metros Cuadrados (7,992.90m²), en el ámbito de la P.No.50 del D.C.No.9, de Matricula No.3000454702, libro No.0401, folio No.239, del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Para un área total de Veintiún Mil Seiscientos Trece puntos Cuarenta Metros Cuadrados (21,613.40m²). La porción de terreno está ubicada a unos 550 metros aproximados al noroeste de Martínez Auto Import, con coordenada de ubicación Lat. 19.275390°, Log -70.294769°. Propiedad de los señores JULIO CESAR CORNIEL AMARO y JOSÉ DANILO CORNIEL AMARO.

ENRIQUE ROSARIO GARCIA
Agrimensor, Codia No.19681
Celular No. 829-986-8222
Correo: ingrosgar@hotmail.com

C-19842/23-5-25

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por él artículo 42, de la ley No. 1306-BIS sobre divorcio, se hace de Público conocimiento que la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, dicto en sus atribuciones Civiles, en fecha 10 de marzo del año 2025, La sentencia Civil No. 271-2025-SSEN-00160, cuya parte dispositiva dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por Mutuo consentimiento, entre los señores CARLOS CESAR AUGUSTO FLORIAN BELTRE Y LILIANA RICHIEEZ HERRERA, conforme el acta de estipulación y convención suscrita por ellos mediante el acto número UNO (01) de fecha 03-01-2025, Instrumentado por el Licda Modesta Ramona Orbe Mora, Notario Público de los del Numero para el Municipio de Puerto Plata, SEGUNDO: Ordena que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil Correspondiente y de cumplimiento a todas las formalidades posteriores de Ley.- TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del proceso.- Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, Ordena y firman; Adriana M. Vásquez Jiménez (Juez de la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata y Lcda. Carmen D. Martínez D. Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de la Jurisdicción Civil de Puerto Plata. La presente Sentencia fue Pronunciada y Transcrita por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, en el Libro No. 00001, Folio No.0083, bajo el Acta No.000083, Año 2025, de fecha 24 de Marzo 2025, destinado para tales fines. En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año Dos Mil veinticinco (2025)

LICDA. MARIA LUISA ALVARADO ACOSTA
ABOGADA DE LAS PARTES

F-83251/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO TACOMA 4X2, AÑO 1995, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA L049244, CHASIS 4TAUN41B3SZ030940, A NOMBRE DE EULOGIO ROSARIO ROSARIO CEDULA 056-0058496-0.
C-19844/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de Público conocimiento la perdida de la Matricula correspondiente a la motocicleta PRIVADA, MARCA HONDA, MODELO C70, AÑO 1985, 1 CILINDRO, PLACA NUMERO N943123, COLOR GRIS, CHASIS NUMERO C70-6018372, propiedad de FRANCISCO GERMAN OZORIA LUCIANO, NUMERO DE CEDULA 033-0001813-6.
F-83241/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO SIGUIENTE "UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA CHEVROLET, MODELO COBALT LS, COLOR NEGRO, AÑO 2005, CHASIS 1G1AL54F057599982, MOTOR NO. DE SERIE 599982, REGISTRO Y NUMERO DE PLACA NO. A571014, EXPEDIDA A FAVOR DEL SEÑOR ANTHONY JOSE DE AZA SALAZAR, CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 056-0165185-3.
C-19845/23-5-25

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA DESLINDE
Expediente No. 2025-0006759

Propietarios: Sres. ENMANUEL PEREZ FRIAS y JUANA FRIAS GENAO.Se Hace pública citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro de la Parcela No. 21 del D.C. No. 06, del Municipio de las San Francisco de Macorís, provincia Duarte (Urbanización Carmen Añil Bono), Parcela No. 316381981111, con una superficie 300.08 mts2. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día Lunes Dieciocho (2) del mes de JUNIO del año dos mil veinticinco (2025) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala II, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrimensora Marllelin Fernández Duarte, Codia No. 35783
Tel: 849-925-7711, E-mail: marllelinfer@hotmail.com

C-19846/23-5-25

PUBLICACION PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO.
----De Conformidad Con La Ley Que Rige La Materia, Se Hace De Público Conocimiento, Que Se Ha Extraviado Certificado de Títulos No. 18, LIBRO 501, FOLIO: 49 de fecha 1/11/1993, a nombre de la señora LEONOR ALTAGRACIA PAULINO CASTILLO, dominicana, mayor de edad, soltera, portador del Pasaporte No.554817716, domiciliada y residente en los Estados Unidos de Norte América, y accidentalmente por esta Ciudad de Santiago de los Caballeros;, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.45, Limonal Abajo, Municipio Licey al medio y de tránsito por esta Ciudad de Santiago de los caballeros; El Cual Ampara Los Derechos De Propiedad De UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 01 AREAS 35 CENTIAREAS Y 82 DECIMETRO, DENTRO DE LA PARCELA NO.603, D.C 11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO, el derecho tiene su origen en Determinación de Herederos de fecha 09/11/1993.-----En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, el día veinte (20) del mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025). --

RAÚL BORRAS - Solicitante

F-83247/23-5-25

PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306- Bis, Sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 07 de abril del 2025, LA CUARTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, mediante la SENTENCIA CIVIL NO. 1275-2025-SSEN-00620, cuyo dispositivo copiado como aparece en este acto textualmente dice así:----
F A L L A PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos, VÍCTOR DANIEL DÍAZ JR y YOSELYN COLLADO, según lo pactado por ellos en la estipulación de divorcio, acto No. 312-2025 de la Notario Público, LICDA. DANIA GRISELDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea trascrita. SEGUNDO. Compensa pura y simplemente las costas, por tratarse de una litis entre esposos .— I POR ESTA NUESTRA SENTENCIA ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA MANDA, FIRMA Y PUBLICA.-
FIRMADOS: Magistrada juez de la cuarta Sala del Tribunal de Santiago y certificada por el secretario.-Así mismo se hace saber que en fecha (19), del mes de mayo del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), por ante el OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTIAGO, se procedió a TRANSCRIBIR la Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-00620, dictada por la cuarta Sala Civil y comercial del juzgado de primera instancia de Santiago, trascrita en el Libro 00002 folio 0070, acta 000140, del año 2025, así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio.---- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los (22) días del mes de mayo del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).-

LIC. EDDY DE JESÚS HERNÁNDEZ
SOLICITANTE

F-015282/23-5-25

PUBLICACION DE DIVORCIO
En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306-Bis sobre divorcio y para general conocimiento se hace saber lo siguiente.
a) Que en fecha veintiuno (21) del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), la SEXTA Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial de Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, mediante la Sentencia Civil No.1451-2025-SSEN-00541, se ordena lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Juan Luis de León Tejeda y Emilia Burt, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 16 de fecha 26 de febrero del 2025, del Notario Público Wilson A. Filpo, de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. Magistrada Miguelina de Las M. Díaz Paulino y quien suscribe Randy R. De León Vega, Secretario General que Certifica y doy fe que es copia fiel a su original. - b). Que en fecha diecinueve (19) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, pronunció el divorcio y trascribió la sentencia que lo admite e hizo la correspondiente inscripción en el libro de registro No.00005, folio No.0177, bajo el acta No.000489, del año dos mil veinticinco (2025).-
En la ciudad de Santiago de los Caballeros Municipio y Provincia de Santiago República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LICDO. CESAR ANT. RAMOS.-
ABOGADO.-

F-015280/23-5-25

PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO MARCA ISUZU MODELO D-MAX 4WD 2.5 PLACA L396576, CHASIS MPATFS86JFT014071, AUTOMATICA, AÑO 2015, COLOR NEGRO, A NOMBRE DE WILSON LIRIANO TOMANI, CED 032-0036326-9.
F-83254/23-5-25

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO
En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 92, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 83 del Reglamento general del Registro de Titulo, se hace de público conocimiento la pérdida del el Certificado de Titulo, sobre el inmueble identificado como Solar 35, Manzana 2028, del Distrito Catastral No.01, que tiene una superficie de 271.45 metros cuadrados, matricula No. 0200023050, ubicado en Santiago, municipio y Provincia de Santiago, siendo los propietarios del inmueble los señores Francisca Coronado y Antonio Peña. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, REP. DOM. A los Veinte (20) día del mes de mayo del año Dos Mil veinticinco (2025).

Francisca Coronado y Antonio Peña
Los Declarantes.

F-015279/23-5-25

AVISO MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622025053225
En cumplimiento con el Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente se informa que mediante Que mediante la Autorización no. 6622025053225, de fecha 09 de abril del 2025 se dará inicio a los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO en fecha 13 DE JULIO DEL 2025, a las 8:00 horas A.M. del de una porción de terreno de 2,697.73 metros cuadrados, coordenadas aproximadas 19.904071°,-71.027087°, dentro de la D.C no. 07, del Municipio de Luperón, Provincia Puerto Plata, específicamente en la propiedad sin número, camino sin nombre, lugar Candelón, sección Barrancón, cuyo reclamante es el señor(a) RACHEL CLAIRE SIXBERRY, por lo que quedan formalmente citados los colindantes, la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, propietarios y público en general.

WALLIS V. REYES ESTRADA
Agrimensor Contratista
CODIA 28771

F-83256/23-5-25

PUBLICACION PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO.
----De Conformidad Con La Ley Que Rige La Materia, Se Hace De Público Conocimiento, Que Se Ha Extraviado Certificado de Títulos No. 18, LIBRO 501, FOLIO: 49 de fecha 1/11/1993, a nombre del señor RAMÓN ODALIS PAULINO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.402-2069795-3, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.45, Limonal Abajo, Municipio Licey al medio y de tránsito por esta Ciudad de Santiago de los caballeros; El Cual Ampara Los Derechos De Propiedad De UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 01 AREAS 35 CENTIAREAS Y 82 DECIMETRO, DENTRO DE LA PARCELA NO.603, D.C 11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAG, el derecho tiene su origen en Determinación de Herederos de fecha 09/11/1993.-----En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, el día veinte (20) del mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

RAÚL BORRAS
Solicitante

F-83247/23-5-25

PUBLICACION PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO.
----De Conformidad Con La Ley Que Rige La Materia, Se Hace De Público Conocimiento, Que Se Ha Extraviado Certificado de Títulos No. 18, LIBRO 501, FOLIO: 49 de fecha 1/11/1993,, a nombre del señor ALEXIS BENJAMIN PAULINO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.095-0006980-3, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.45, Limonal Abajo, Municipio Licey al medio y de tránsito por esta Ciudad de Santiago de los caballeros; El Cual Ampara Los Derechos De Propiedad De UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 01 AREAS 35 CENTIAREAS Y 82 DECIMETRO, DENTRO DE LA PARCELA NO.603, D.C 11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO, el derecho tiene su origen en Determinación de Herederos de fecha 09/11/1993.-- En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, el día veinte (20) del mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

RAÚL BORRAS
Solicitante

F-83247/23-5-25

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA. EMBARGO INMOBILIARIO.
De conformidad con el artículo 696 del Código de Procedimiento Civil, reformado por la ley No. 764, del 20 de diciembre de 1944, se hace la presente publicación.FECHA DE ADJUDICACION: El día 24 del mes de junio del año 2025 a las nueve (9:00) horas de la mañana.
TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, en uno de los locales del tercer nivel del Palacio de Justicia "Federico C. Álvarez" de esta ciudad, ubicado en la manzana formada por las avenida 27 de Febrero y Circunvalación y por las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del sector Ensanche Román I. INMUEBLE: "TODOS SUS DERECHOS SOBRE LA PARCELA 2556 DEL DISTRITO CATASTRAL 11, CON UNA SUPERFICIE DE 3,144.10 METROS CUADRADOS, MATRICULA NO.3001367157, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO".
PERSIGUIENTE: El señor JOSE RAMON ALCIBIADES DE LA CRUZ POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, maestro, titular de la cédula de identidad y electoral No.095-0001586-3, domiciliado y residente en la calle Jesús Diplan casa No.39 del municipio de Licey al Medio, provincia de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Letrado Infrascrito, LIC. FERNANDO RAMIREZ ABREU, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No.050-0007856-7, con estudio profesional y abierto calle Mario Nelson Galán, casi esquina 16 de agosto, Plaza Comercial Valerio, Oficina Ramírez & Asocs., de la ciudad de La Vega, Republica Dominicana, estudio donde se hace formal y expresa elección procesal de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto.-EMBARGADOS: MARIA GRISELDA POLANCO DE CRUZ y RAFAEL CRUZ.-ENUNCIACIONES PRELIMINARES: El acta de embargo es el acto No.291/2025 de fecha 19 del mes de marzo del 2025 del ministerial José Luís Mata Mata, de generales que constan en el mismo. La denuncia del embargo fue notificada con el acto No.292/2025 de fecha 19 del mes de marzo del 2025, del ministerial José Luís Mata Mata, de generales que constan en el mismo. El acta de embargo fue debidamente inscrita por ante el Registro de Títulos de Santiago en fecha 20 de marzo del 2025.PRECIO: El precio de la primera puja fijada por la persiguiente es por la suma de RD$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS) más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: No es necesario depositar el diez (10%) por ciento del total del precio de la primera puja, porque el persiguiente eliminó esta garantía, conforme facultad que le otorga el artículo No. 690 del Código de Procedimiento Civil, de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría del tribunal apoderado en fecha 09 de abril del 2025.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. FERNANDO RAMIREZ ABREU
Abogado del persiguiente

F-015283/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2013, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A800493, CHASIS NO. KMHEU41MADA829930, NOMBRE DE JOSE MIGUEL VARGAS SERRANO, CEDULA NO. 059-0018587-6.
C-19843/23-5-25

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO:
En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 92, Párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario de fecha 23 de marzo del 2005 y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extraviado o perdido el original de la "Constancia de Certificado de Título No. 80-449, de fecha 28 de julio 2003 expedido por el Registro de Títulos de La Vega a favor de la señora MARGARITA MERCEDES ROSARIO GÓMEZ (Margarita Rosario), que ampara el derecho de propiedad del inmueble consistente en una porción de terreno que mide 2,600 MTS², dentro del ámbito de la parcela No. 323-REF-D del Distrito Catastral No. 2 del municipio de Constanza provincia de La Vega".
NOTA: El presente aviso se hace para solicitud de un nuevo certificado de título de propiedad por pérdida.
F-83230/23-5-25

AVISO DE PERDIDA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

DE CONFORMIDAD CON A LA ORDENANZA No.10-69 CATASTRO, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA PERDIDO O EXTRAVIADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 22489; DEL SOLAR MUNICIPAL No.12, DE LA MANZANA No.11 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE SETENTA Y SIETE PUNTO CERO DOS (77.02), METROS CUADRADOS, Y LO SIGUENTE LINDORES, SOLAR MUNICIPAL No 11, AL ESTE AVENIDA HATUEY, AL SUR SOLAR MUNICIPAL No.13, AL OESTE SOLAR MUNICIPAL No.28 EXPEDIDO A FAVOR DE MARCELINO PERALTA. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA HOY DIA 19 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO (2025). -

LIC. ELVIN TAVAREZ
ABOGADO APODERADO

F-83231/23-5-25

PUBLICACION PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO.
De Conformidad Con La Ley Que Rige La Materia, Se Hace De Público Conocimiento, Que Se Ha Extraviado Certificado de Títulos No. 18, LIBRO 501, FOLIO: 49 de fecha 1/11/1993,, a nombre del señor RAMÓN ANTONIO PAULINO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.095-0012958-1, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.45, Limonal Abajo, Municipio Licey al medio y de tránsito por esta Ciudad de Santiago de los caballeros; El Cual Ampara Los Derechos De Propiedad De UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 01 AREAS 35 CENTIAREAS Y 82 DECIMETRO, DENTRO DE LA PARCELA NO.603, D.C 11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO, el derecho tiene su origen en Determinación de Herederos de fecha 09/11/1993.--En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, el día veinte (20) del mes de Mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025). -

RAÚL BORRAS
Solicitante

F-83247/23-5-25

PUBLICACION PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO.
----De Conformidad Con La Ley Que Rige La Materia, Se Hace De Público Conocimiento, Que Se Ha Extraviado Certificado de Títulos No. 18, LIBRO 501, FOLIO: 49 de fecha 1/11/1993, a nombre del señor LEONARDO RAFAEL PAULINO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.095-0014946-4, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.45, Limonal Abajo, Municipio Licey al medio y de tránsito por esta Ciudad de Santiago de los caballeros; El Cual Ampara Los Derechos De Propiedad De UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 01 AREAS 35 CENTIAREAS Y 82 DECIMETRO, DENTRO DE LA PARCELA NO.603, D.C 11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO, el derecho tiene su origen en Determinación de Herederos de fecha 09/11/1993. --En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, el día veinte (20) del mes de mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

RAÚL BORRAS
Solicitante

F-83247/23-5-25

PUBLICACION PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO.
----De Conformidad Con La Ley Que Rige La Materia, Se Hace De Público Conocimiento, Que Se Ha Extraviado Certificado de Títulos No. 18, LIBRO 501, FOLIO: 49 de fecha 1/11/1993, a nombre de la señora MARÍA MIGUELINA PAULINO CASTILLO, dominicana, mayor de edad, soltera, portador del Pasaporte No. 599353298; domiciliada y residente en los Estados Unidos de Norte América, y accidentalmente por esta Ciudad de Santiago de los Caballeros;, domiciliado y residente en la calle Principal, Casa No.45, Limonal Abajo, Municipio Licey al medio y de tránsito por esta Ciudad de Santiago de los caballeros; El Cual Ampara Los Derechos De Propiedad De UNA PORCIÓN DE TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 01 AREAS 35 CENTIAREAS Y 82 DECIMETRO, DENTRO DE LA PARCELA NO.603, D.C 11, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA, DE ESTA CIUDAD DE SANTIAGO, el derecho tiene su origen en Determinación de Herederos de fecha 09/11/1993.--En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, el día veinte (20) del mes de mayo, del año Dos Mil Veinticinco (2025).

RAÚL BORRAS
Solicitante

F-83247/23-5-25

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICAN
Tribunal de tierras de jurisdicción original
Del distrito judicial de la provincia de Santiago
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUIDIENCIA

Solicitante: GEORGINA ALTAGRACIA PEÑA
DE LA: Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago.Referencia: Expediente No.2025-0087879 Motivo: DESLINDE PROVINCIASANTIAGO MUNICIPIO SANTIAGODC.POS6622025027542 Ubicado en la entrada de Ángel Acosta casa no. s/n del sector de Monte adentro Abajo de esta ciudad de Santiago de los caballeros. D.C. 11 SOLAR MANZ PARCELA 445 PORCION

A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR
En virtud de la ley y el reglamento de los tribunales superiores de tierras de Jurisdicción Original, se CITAN: a las personas mencionadas y a todos el que crea tener algún interés o derecho sobre este inmueble a deslindar, para que se presente por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago, Sala 1, ubicada en la Calle Ramón García No. 77, Ensanche Román I, del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria de Santiago de los Caballeros, a la audiencia fijada para el día 23/06/2025 a las 9:00 a.m. a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este tribunal de primer grado.

ATENTAMENTE
FIDELINA GERTRUDIS BATISTA GRULLO
JUEZ

F-015281/23-5-25

Aviso Perdida De Matricula.

Por este medio, informamos para los fines legales correspondiente, que se ha perdido la matrícula del vehículo tipo vehículo privado Marca KIA, modelo K7, color gris, chasis No. KNALN418BCA097713, año de fabricación: 2012, seis cilindros (6), cuatro (04) puertas, cinco (05) pasajeros placa No. A757644, propiedad del señor Otoniel Jesurun Hernandez CEDULA 402-2015921-0.
F-015276/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA HONDA, MODELO CRV EX –L 2WD, AÑO 2014, COLOR MARRON, REG Y PLACA G625142, CHASIS 5J6RM3H79EL010749, PROPIEDAD DE MARIA VIRGINIA PAEZ, CED: 050-0012188-8
F-015277/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO PRIVADO , MARCA HONDA, MODELO ACCORD SPORT, AÑO 2017, COLOR AZUL, REG Y PLACA A988909, CHASIS 1HGCR2F50HA297117, PROPIEDAD DE ELVIS DOMINGO CUELLO MENDEZ, CED: 031-0062889-4
F-015277/23-5-25

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOBUS PRIVADO , MARCA FORD, MODELO WINDSTAR, AÑO 2002, COLOR DORADO, REG Y PLACA I051861, CHASIS 2FMZA51492BA23261, PROPIEDAD DE VICTOR MANUEL ALMONTE ABREU, CED: 047-0063558-6
F-015278/23-5-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622025076799 Se avisa que el día 07 del mes de junio del año 2025, a las 08:00. a. m., el agrimensor Manuelvin de Jesus Gutiérrez Hernandez, Codia No. 44525, cedula Nº 402-2620863-1, con oficina en la Av. Monseñor Panal No. 44, La Vega dará inicio a los trabajos de Mensura de Regularización Parcelaria, de dos porciones de terreno dentro de la Parcela Nº 63, D.C. Nº 03 del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Propiedad de los señores: Ana Mercedes Veloz Duran y Natalio Julián Duran Abreu, Antonia Veloz Duran y Rafael Abreu Marine, Ovidia Arbertina López ÁREA APROXIMADA: 84.56m2., 70.37m2., 110.00m2. Referencias de ubicación: En la calle Nº 3, del Barrio Don Bosco, se encuentra el inmueble. Ubicación geográfica: Lat. 19.117302748, Long. -70.640351203 y Lat. 19.117182225, Long. -70.640675648 y Lat. 19.117083357, Long. -70.640334306 (BARRIO DON BOSCO). Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha de 21/05/2025. Se citan los colindantes y demás interesados.

MANUELVIN DE JESUS GUTIÉRREZ HERNANDEZ
Agrimensor Público Codia 44525
(AC-39090-WP-CPL-1/2)

F-83235/23-5-25

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente-u Nº 6622025076748 Se avisa que el día 06 del mes de junio del año 2025, a las 08:00. a. m., el agrimensor Manuelvin de Jesus Gutiérrez Hernandez, Codia No. 44525, cedula Nº 402-2620863-1, con oficina en la Av. Monseñor Panal No. 44, La Vega dará inicio a los trabajos de Mensura de Regularización Parcelaria, de dos porciones de terreno dentro de la Parcela Nº 542, D.C. Nº 03 del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de los señores: AGUSTINA REYES REYES DE NUÑEZ, MARTA DE LOS MILAGROS NUÑEZ REYES Y/O MARTA MILAGROS NUÑEZ Y BIENVENIDA DEOGRACIA NUÑEZ REYEZ. ÁREA APROXIMADA: 620.00m2. Referencias de ubicación: En la Carr. Prof. Juan Bosch, se encuentra el inmueble. Ubicación geográfica: Lat.:19.264963º, Long.: -70. 535934º. (ARENOSO). Autorizados por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha de 21/05/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesados.

MANUELVIN DE JESUS GUTIÉRREZ HERNANDEZ
Agrimensor Público Codia 44525
(AC-39090-WP-CPL-2/2)

F-83235/23-5-25

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622025072408 Quien suscribe, Rafael Ant. Fernández De León, agrimensor público, cédula 047-0015906-6, CODIA No. 27067, oficina Aspen Plaza, 1.º Nivel, Local No. 11, Ave. Imbert esq. Los Robles, La Vega, La Vega, email: rafeloagrimensor@gmail.com, tel. 809-573-2246. Vista la autorización de fecha 20/05/2025 dada por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Depto. Norte, a petición de JOSE ANGEL ANTONIO MORA PICHARDO, ANGELA AMADA ALTAGRACIA MORA PICHARDO, IRMA FRANCISCA MORA PICHARDO, JUDITH JOSEFINA MORA PICHARDO. Se avisa que el día 03/06/2025, a las 08:00 A.M., daremos inicio a los trabajos de plano definitvo, dentro del distrito catastral N° 01, del municipio Concepción De La Vega, provincia La Vega, con una extensión superficial de 138,349.34 m². Referencia de ubicación: Desde la carretera Federico Basilis, tomar la carretera las guaranitas y avanzar 385 metros hasta llegar al inmueble. (las coordenadas de referencia son 19.239932° y -70.582486°.

RAFAEL ANTONIO FERNÁNDEZ DE LEÓN
Agrimensor Contratista / CODIA 27067
(RAFECO-PAC-39106-WP-END)

F-83235/23-5-25

AVISO MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE NO. 6622025077426 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 21 mayo del 2025 de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte tengo a bien notificar que a las 9:00 horas de la Mañana del día 6 de junio del 2025, se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, dentro de la P.NO. 7-E, D.C.02, del Municipio de Jarabacoa, Provincia de la Vega, con un área de 176.00 mts2, en las coordenadas geográficas 18.981180° latitud Norte y 70.625355° longitud Oeste, A Petición de la Señora: BRIGIDA LANGUMAS GUZMAN. Dirección de la Propiedad: CARRETERA ABANICO CONSTANZA MUNICIPIO TIREO Los mencionados trabajos se harán basándose en el artículo 108 de la ley 108-05 y de los artículos 74, 75 (párrafo 1, 11, 111) del reglamento general. Quedan citados todo los colindantes y demás personas interesadas. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor:

MARCELINO REYES MUÑOZ
Agrimensor CODIA 42857
(AC-39107-WP-END)

F-83235/23-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

EXPEDIENTE N° 6622025018721 Se avisa que el día 05/06/2025, a las 8:00A.M., la Agrim. Yoceiry Del Carmen Pacheco Marte, Codia N°36682, cédula 047-0172556-8, oficina en el Edif. 33-A, 3er Nivel, calle Antonio de La Maza, Moca, tel.809-578-7502, email:yoceirypacheco@gmail.com. dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno ubicado en Los Quezada, Sección:Bonagua,ubicado dentro del D. C. 15 Del municipio de Moca, provincia Espaillat, R. D.,reclamada por EDUARD RAFAEL CASTILLO LOPEZ y ANGELA MARIA ALMANZAR FANA DE CASTILLO, Representados Por ALFREDO JIMENEZ PILARTE, Área aproximada: 5,938.00M2.- Punto de Referencia: Coordenadas: Latitud 19.351658°,Longitud-70.566468° Dicho inmueble está ubicado desde la Carretera Ramón Cáceres Entrando Por La Calle De Bonagua,Camino Principal Del Azucey está el inmueble.- Autorización por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 18/02/2025; Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

YOCEIRY DEL C. PACHECO MARTE
Agrimensor Contratista CODIA N° 36682
(AC-39108-WP-END-2/3)

F-83235/23-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

EXPEDIENTE N° 6622025018756 Se avisa que el día 05/06/2025, a las 2:00P.M., la Agrim. Yoceiry Del Carmen Pacheco Marte, Codia N°36682, cédula 047-0172556-8, oficina en el Edif. 33-A, 3er Nivel, calle Antonio de La Maza, Moca, tel.809-578-7502, email:yoceirypacheco@gmail.com. dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno ubicado en el Lugar Centro de la Ciudad, Sección: Zona Urbana, dentro del Distrito Catastral No.13 del municipio de Moca, provincia Espaillat, R.D.,reclamada AGUEDA MARIA SALCEDO ROSARIO, Área aproximada: 2,448.00M2.- Punto de Referencia: Coordenadas: Latitud 19.390304°,Longitud-70.539492° Dicho inmueble está ubicado desde la calle Imbert, Moca, prov. Espaillat, luego de pasar BYC, RENT A CAR, a unos 150mts, se dobla a la calle derecha y en 52mts,se encuentra el inmueble. .- Autorización por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 18/02/2025; Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

YOCEIRY DEL C. PACHECO MARTE
Agrimensor Contratista CODIA N° 36682
(AC-39108-WP-END-3/3)

F-83235/23-5-25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622025077396 Se avisa, que el día 3 del mes de junio del año 2025, a la 10:00. A.M, Jose Ramon Valdez Valdez, Agrimensor Contratista Codia N° 36301, tel.809-723-4114 E-mail: joseramonvaldezvaldez@gmail.com, dará inicio a los Trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de tres porciones dentro de la Parcela Nº 264, del D.C. Nº 3, del Municipio Concepción de La Vega. Provincia La Vega. Propiedad de: EUSEBIO ANTONIO CONTRERA PEÑA Área: 312.50 m2. COORDENADA GEOGRAFICA: 19.2442°, -70.5493°. REFERENCIAS DE UBICACIÓN: POR LA AVENIDA PEDRO A. RIVERA DESDE LA ZONA FRANCA, EN DIRECCIÓN HACIA LA CIUDAD, GIRAMOS A LA DERECHA EN INVERSIONES NELSON, PASAMOS LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS EL TESTIMONIO Y A UNO 50 METROS EN LA EN LA ACERA IZQUIERDA SE ENCUENTRA EL INMUEBLE. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 21/05/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE RAMON VALDEZ VALDEZ
Agrimensor Contratista Codia N° 36301
(GHO-AC-39110-WP-END-1/3)

F-83235/23-5-25

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622025077299 Se avisa, que el día 03/06/2025, a la 8:00. A.M, Jose Ramon Valdez Valdez, Agrimensor Contratista Codia N° 36301, tel.809-723-4114 E-mail: joseramonvaldezvaldez@gmail.com, iniciará los Trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de 3 porciones dentro de la Parcela Nº 264, del D.C. Nº 3, del Municipio y Provincia La Vega. Propiedad de: Sonia Del C. Rosario Canela, Ordaliza Hernandez de Vasquez Y Ramon A. Vasquez Reyes. Área: 264.00 m2, 200.00 m2 y 150.00 m2 respectivamente. coordenadas geografica: 19.2427°, -70.5492°, 19.2427°, -70.5493° y 19.2428°, -70.5493°. Ubicación: Por La Ave. Pedro A. Rivera Desde La Zona Franca, en dirección hacia la ciudad, giramos a la der. en Inversiones Nelson, pasamos la Iglesia Asamblea De Dios El Testimonio y a uno 200m en la esq. con calle 1 y en la acera izq. están los inmuebles. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 21/05/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE RAMON VALDEZ VALDEZ
Agrimensor Contratista Codia N° 36301
(GHO-AC-39110-WP-END-2/3)

F-83235/23-5-25

AVISO DESLINDE & SUBDIVISION

Expediente No. 6622025072122 Se avisa a la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, colindantes, propietarios y público en general a una porción de terreno dentro de la Parcela No. 473 del D.C. No. 03, coordenadas en (LAT 19.287421, LONG -70.555159), en la sección de Santo Cerro, desde la carretera Nuestra Señora de las Mercedes entramos al camino La Antena, a unos 130m al norte doblamos a la derecha, recorremos unos 290mts para encontrar el inmueble a mano derecha, municipio y provincia La Vega, el día 04 de junio del año 2025 a las 09:00 A.M., mediante Autorización de fecha 13/05/2025, donde el Agrim. Missael Eleazar Rodriguez Sánchez, CODIA 40348, Tel. 809-707-9137, email: missaelrguez@gmail.com. Procederá a realizar los trabajos de Deslinde & Subdivisión al inmueble propiedad de VALENTIN DIONISIO DE MOYA VELOZ, OCADIO YGNACIO FERNANDEZ GUZMAN & ANGELA RAQUEL ROSARIO, una porción a deslindar & subdividir que mide 117,321.76 m2 del municipio Concepción de La Vega, provincia de La Vega.

MISSAEL ELEAZAR RODRIGUEZ SANCHEZ
Agrimensor CODIA: 40348
(AC-39111-WP-END)

F-83235/23-5-25

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente: No. 6622025071746 Quien suscribe la presente, AGRIMENSORA FRANCIA ALTAGRACIA GOMEZ REYES, dominicana, Mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 047-0020917-6, domiciliada y residente, en la ciudad de La Vega, codia No. 6933 al día, email: francia_altagracia@hotmail.com autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, mediante Autorización de fecha 13 de mayo del 2025, Expediente No. 6622025071746, en la Parcela No. 29-C del D. C No.11, Del Municipio y Provincia de la Vega., en Ciudad Olímpica. Por este medio informo que realizare la Regularización Parcelaria del Municipio y Provincia de la Vega, en fecha 4 de junio del 2025 a la 08:00 A.M, Ubicada en Ciudad Olímpica, coordenada del lugar: Latitud: 19.230221, Longitud: -70.510681. Propietaria: PETRONILA RODRIGUEZ HIERRO. Se citan los colindantes y demás interesados.

FRANCIA ALTAGRACIA GOMEZ REYES
Agrimensora Contratista CODIA: 6933
(AC-39112-WP-END)

F-83235/23-5-25

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de Público Conocimiento, De Conformidad Con El Artículo 92, párrafo 3 de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, que se ha Extraviado El Certificado de Titulo Con la Designación Catastral, No.312467674375:C-102, Matricula No. 3000860475, DC No. SCD, con una superficie de (232.44) Metros Cuadrados, Ubicado En Santiago De Los Caballeros, Republica Dominicana, Propiedad de los Señores HECTOR JIMENEZ TAVARES, Y YESSENIA ESTEBANIA MARTINEZ DE JIMENEZ,, Expedido Por Registro de Títulos Del Departamento de Santiago, El Día 01 de Agosto del dos mil veintitrés (2023). -

YESSENIA ESTEBANIA MARTINEZ DE JIMENEZ
Propietarios

F-83233/23-5-25

AVISO PROCESO DE SANEAMIENTO

Expediente No. 2025-0041759, Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste 6612024031354 Se avisa que el día 10/06/2025 a las 09:00 a.m., por ante el Salon de audiencias 01 Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de saneamiento a requerimiento de DANI DEL ROSARIO CASTILLO BURGOS y PATRIA MABEL CASTILLO PERALTA; Inmuebles: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, DC/POS 316383014607 area 201.84m2, 316383012667 area 395.51m2, DC 01 Ubicado en SAN MARTIN EN LA CALLE 9, ENTRE LA CALLE NINO RIZEK A UNOS 43 METROS LINEALES Y LA CALLE LA PALMA, A UNOS 35 METROS LINEALES. Se citan al Abogado del Estado, todos los Colindantes y demás personas interesadas sobre los inmuebles a sanear. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. DARLING FERNANDO QUEVEDO GARCIA
CODIA No.21397
(YLM-RCDEP-39068-WP-CPL)

F-83235/23-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

EXPEDIENTE: N° 6622025018748 Se avisa que el día 05/06/2025, a las 4:00 P.M., la Agrim. Yoceiry Del Carmen Pacheco Marte, Codia N°36682, cédula 047-0172556-8, oficina en el Edif. 33-A, 3er Nivel, calle Antonio de La Maza, Moca, tel.809-578-7502, email:yoceirypacheco@gmail.com. dará inicio a los Trabajos de Mensura para Saneamiento de una porción de terreno ubicado Zona Urbana, ubicado dentro del D. C. 01 Del municpio de Moca, provincia Espaillat, reclamada por la señora SONIA MARIA NUNEZ, representada Por la señora GEORGINA MERCEDES GONZALEZ DE LEON, Área aproximada: 48.38M2.- Punto de Referencia:Coordenadas:Latitud 19.394954°,Longitud-70.530854° Dicho inmueble está ubicado desde la en la calle JoséInocencio Reyes, está el inmueble, a 30 m al noroeste de serkasa está el inmueble. Autorización por la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, en fecha 18/02/2025; Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

YOCEIRY DEL C. PACHECO MARTE
Agrimensor Contratista CODIA N° 36682
(AC-39108-WP-END-1/3)

F-83235/23-5-25

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente Nº 6622025055244 Se avisa que el día 09 del mes de junio del año 2025, a las 10:00. A. M, Lorena Ramírez Henríquez, Agrimensora Contratista Codia Nº 37109, tel. 809-573-6519 Calle Las Carreras, No. 35, La Vega, lorenarh10@gmail.com dará inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria, de una porción dentro de la parcela 407, del D.C. Nº 11, del Municipio de La Vega, Provincia La Vega. Propiedad de: JOSÉ ARMANDO ROSARIO GUTIERREZ Áreas: 211.70 M2 y 200.15 M2 COORDENADAS: 19.222544, -70.535084 Referencia de Ubicación: Lugar: El Pino. Por la calle Santa Ana, a 750 metros al norte de la intersección con la autopista Duarte, doblar a la derecha y avanzar 40 metros hasta llegar al inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 11 del mes de abril del año 2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

LORENA RAMÍREZ HENRÍQUEZ
Agrimensora Contratista Codia Nº 37109
(JTRC-AC-39109-WP-END)

F-83235/23-5-25

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente Nº 6622025059592 Se avisa, que el día 3 del mes de junio del año 2025 a la 11:30. A.M, Gabriel Herrera Olio, Agrimensor Contratista Codia N° 35927, tel.829-699-0753 dará inicio a los Trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENO de dos porciones dentro de la Parcela N° 49, del D.C. Nº 32, del Municipio Concepción de La Vega. Provincia La Vega. Ubicación: Por La Carretera Federico Basilis en dirección a Jarabacoa, giramos a la izquierda por la prolongación calle José Marti (El Baden) giramos nueva vez a la izquierda y a unos 110 metros en la acera izquierda se encuentran los inmuebles. Reclamantes: Sara Lara Olivarez Y Noel De Jesus Rosario Rosario, Ana Mercedes Abreu Rosario De Abreu, Frank Felix Abreu Abreu, Maria Oneida Abreu Abreu De Cerda Y Diogenes Abreu Abreu. Áreas: 173.27 m2 y 451.78 m2. COORDENADA GEOGRÁFICA: 19.2387, -70.5723 Y 19.2386, -70.5722. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 28/04/2025. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

GABRIEL HERRERA OLIO
Agrimensor Contratista Codia N° 35927
(GHO-AC-39110-WP-END-3/3)

F-83235/23-5-25

AVISO DE MENSURA

Vista las autorizaciones de Mensuras, se hace de público conocimiento que: -A las 08:00 am del 16 de Junio 2025, se dará inicio a los trabajos de campo de Sub-División, Expediente No. 6622025075474, propiedad de GUNTHER ALFREDO VALLEJO KVAPIL Y ROSINA HAYDEE ALVAREZ PUMAROL, ubicado en Arroyo Naranjo, Calle en Proyecto, Buena Vista en el Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, Rep. Dom. (este será el punto de encuentro). Designación Catastral 313145155565, coordenadas 19.126565-70.576835. Autorización de Mensuras de fecha 19 de Mayo del 2025.-A las 11:00am del 16 de Junio 2025, se dará inicio a los trabajos de campo del Deslinde, Expediente No. 6622025068710, propiedad de GLORIA FRANCISCA SANTANA CONSUEGRA Y CARMEN LUISA RIVAS SANTANA, ubicado en la Calle Los Cedros esquina Calle Caamaño Deñó, Sector Santo Domingo Savio, Municipio y Provincia La Vega, Rep. Dom. (este será el punto de encuentro). Parcela 41 del Distrito Catastral 05, coordenadas 19.217427-70.52922). Autorización de Mensuras de fecha 08 de Mayo del 2025.
-A las 03:00 pm del 16 de Junio 2025, se dará inicio a los trabajos de campo del Deslinde Expediente No.6622025069687, propiedad de RAMON RAFAEL CANDELARIO ESPINAL ubicado en Las Maras, Calle en Proyecto próximo a la escuela secundaria Barranca, Municipio y Provincia La Vega, Rep. Dom. (este será el punto de encuentro). Parcela 418 Distrito Catastral 11, coordenadas 19.230868-70.501792. Autorización de Mensuras de fecha 08 Mayo del 2025.

LUIS AMBIORIS VERAS JIMENEZ
Agrimensor Codia No. 19798 -Teléfono No. 809-491-0111- Email: lavj1@hotmail.com
(AC-39105-WP-END)

F-83235/23-5-25

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!